



Memorias y Acción Colectiva en la Autoconstrucción del Barrio El Faro Comuna 8 –Villa

Hermosa- de la ciudad de Medellín: Una Visión desde el Derecho a la Ciudad.

Khellin Tatiana Echavarría Vanegas

Valentina Montoya Acevedo

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Antioquia y Chocó
Centro Universitario Bello (Antioquia)
Programa Trabajo Social
mayo de 2025

Memorias y Acción Colectiva en la Autoconstrucción del Barrio El Faro Comuna 8 –Villa
Hermosa- de la ciudad de Medellín: Una Visión desde el Derecho a la Ciudad.

Khellin Tatiana Echavarría Vanegas

Valentina Montoya Acevedo

Monografía presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Eliana Andrea Jiménez Ortiz

Trabajadora Social

Especialista en Educación Ambiental

Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Est. Doctorado en Ciencias Sociales

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Centro Universitario Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2025

Dedicatoria

A Dios, fuente de sabiduría, fortaleza y guía en cada paso de este camino. A Él dedicamos este logro, porque en los momentos de cansancio y duda, su presencia fue consuelo, impulso y luz que orientó nuestro andar. Sin su amor y gracia, este sueño no habría sido posible.

A nuestras familias, pilares fundamentales en este proceso. A nuestros padres, madres y seres queridos que, con su apoyo constante, sacrificios silenciosos, palabras de aliento y abrazos oportunos, hicieron posible que llegáramos hasta aquí. Gracias por creer en nosotras cuando ni siquiera nosotras lo hacíamos, por su paciencia infinita y por caminar con nosotros, aun sin estar en el aula ni en el campo, pero siempre presentes en cada logro y en cada desafío superado.

Este triunfo es tan nuestro como de ustedes, porque lo construimos juntos, desde el amor, la fe y la esperanza compartida.

Agradecimientos

Primeramente, gracias a nosotras, gracias por la dedicación, la entrega y el compromiso con este proceso. Por sostenernos mutuamente en los momentos difíciles, por compartir ideas, sueños y esfuerzos con respeto y solidaridad.

A la profesora Eliana Andrea Jiménez Ortiz, nuestra asesora de grado, por su orientación, paciencia y acompañamiento cercano. Gracias por creer en este proyecto y por guiarnos con sabiduría y humanidad en cada etapa del camino.

A la profesora Astrid Lorena Zapata Londoño, quien nos brindó su apoyo desde el inicio, facilitando el primer acercamiento al barrio y respaldándonos con su experiencia y sensibilidad durante el proceso de investigación. Su acompañamiento fue clave para comprender el territorio con una mirada crítica y empática.

A Blanca Serna Jaramillo, habitante del barrio El Faro, por abrirnos las puertas de su comunidad y, sobre todo, de su vida. Su generosidad, su palabra y su historia fueron Faro y fuerza en nuestro recorrido. Gracias por confiar en nosotras y por caminar a nuestro lado con cariño y convicción.

Y a todas las personas que participaron en las entrevistas, gracias por regalarnos su tiempo, su voz y sus recuerdos. Cada testimonio compartido nutrió este trabajo con verdad, dignidad y esperanza. Sin ustedes, este ejercicio no tendría sentido.

A todos y todas, gracias de corazón.

Contenido

Lista de Tablas	8
Lista de figuras.....	9
Lista de Fotografías.....	¡Error! Marcador no definido.
Lista de Anexos.....	11
Resumen	12
Abstract.....	13
Introducción	14
CAPITULO I	15
1 Planteamiento del Problema	15
1.1 Descripción del Problema.....	15
1.2 Pregunta de Investigación.....	23
1.3 Antecedentes.....	24
1.3.1 Internacionales.....	24
1.3.2 Nacionales.....	29
1.3.3 Local	33
1.4 Justificación.....	41
1.5 Objetivos.....	43
1.5.1 General.....	43
1.5.2 Específicos.....	43
CAPÍTULO II	44
2 Marco de Referencia	44
2.1 Referente de Contexto	44
2.2 Referente Teórico y Conceptual.....	49
2.2.1 Experiencia y Narratividad.....	51
2.2.2 Territorio y Territorialidad	52
2.2.3 Derecho a la Ciudad	54
2.2.4 Asentamientos Informales.....	55
2.2.5 Acción Colectiva	56
2.2.6 Procesos de Autoconstrucción.....	57

2.2.7	Memoria Histórica.....	59
2.2.8	Sentido Comunitario.....	60
2.3	Referente Normativo.....	62
2.4	Consideraciones Éticas	69
CAPÍTULO III.....		73
3	Metodología	73
3.1	Paradigma.....	73
3.2	Enfoque	74
3.3	Método.....	75
3.4	Tipo de investigación.....	75
3.5	Población y Muestra.....	76
3.5.1	Tipo de Muestra	77
3.5.2	Criterios de Inclusión.....	78
3.6	Técnicas de Recolección de Datos e Instrumentos de Registro	78
3.6.1	Entrevista.....	79
3.6.2	Revisión Documental.....	81
3.7	Estrategias de Procesamiento y Análisis de Datos	82
CAPÍTULO IV		86
4	Resultados y Discusión	86
4.1	Resultados	86
4.1.1	Autoconstrucción, Autonomía Territorial y Narrativas de Resistencia: Condiciones del Habitar Frente a la Exclusión	86
4.1.2	Dinámicas Territoriales y Procesos de Organización Comunitaria en Defensa del Derecho a la Ciudad 93	
4.1.3	Estrategias Comunitarias para el Fortalecimiento del Sentido Comunitario y el Acceso a Derechos.	99
4.2	Discusión.....	106
4.2.1	Prácticas Cotidianas en la Configuración del Territorio Como Vía de Acceso al Derecho a la Ciudad 108	
4.2.2	Autoconstrucción: Habitar, Construir, Transformar el Espacio.....	114
4.2.3	Articulación entre la Organización Comunitaria y Acción Colectiva.....	123
4.2.4	Memorias de resistencia colectiva.....	127

5	Conclusiones y Recomendaciones.....	132
5.1	Conclusiones	132
5.2	Recomendaciones	133
5.2.1	A la institucionalidad	133
5.2.2	A la Población del Barrio El Faro	133
5.2.3	A las Ciencias Sociales.....	134
5.2.4	Al Trabajo Social.....	134
	Referencias.....	136

Lista de Tablas

Tabla 1 Referente Normativo.....	62
----------------------------------	----

Lista de figuras

Figura 1 <i>Ubicación Barrio el Faro. Medellín</i>	45
Figura 2 <i>Mapa de Categorías</i>	50
Figura 3 <i>Resultado 1</i>	92
Figura 4 <i>Resultado 2</i>	99
Figura 5 <i>Resultado 3</i>	105
Figura 6 <i>Grafica de Categorías Emergentes</i>	107
Figura 7 <i>Prácticas Cotidianas en la Configuración del Territorio como Vía de Acceso al Derecho a la Ciudad</i>	114
Figura 8 <i>Habitar</i>	117
Figura 9 <i>Construir</i>	120
Figura 10 <i>Transformación del espacio</i>	123
Figura 11 <i>Articulación Entre la Organización Comunitaria y la Acción Colectiva</i>	127
Figura 12 <i>Memorias de Resistencia</i>	131

Tabla de Fotografías

Fotografía 1 <i>Convite con Universidades (UNIMINUTO)</i>	47
Fotografía 2 <i>Portada Cartilla. Raíces que resisten</i>	71
Fotografía 3 <i>Contenido. Carilla raíces que resisten</i>	72
Fotografía 4 <i>Casa de Madera</i>	89
Fotografía 5 <i>Casa en Material del barrio el Faro</i>	90
Fotografía 6 <i>Red de Acueducto Comunitario</i>	91
Fotografía 7 <i>Convite por la lucha del territorio</i>	94
Fotografía 8 <i>Mural de la Huerta Escuela</i>	98
Fotografía 9 <i>Escuela comunitaria</i>	110
Fotografía 10 <i>Cancha de Tavo y Parqueadero del Transporte Público</i>	116
Fotografía 11 <i>Apoyando en la Defensa del Territorio</i>	119
Fotografía 12 <i>Casa de Tabla</i>	121
Fotografía 13 <i>Alianzas con Universidades</i>	125
Fotografía 14 <i>Mural Junta de Acción Comunal</i>	130

Lista de Anexos

Anexo 1 Fichero temático	24
Anexo 2 Matriz de operacionalización de categorías	49
Anexo 3 Ruta metodológica	73
Anexo 4 Guía de entrevista	79
Anexo 5 Matriz de revisión documental	81
Anexo 6 Matriz por objetivos	86
Anexo 7 Matriz de categorías emergentes	106
Anexo 8 Consentimiento informado.....	70

Resumen

Este trabajo investigativo analiza cómo se articulan las memorias colectivas en los procesos de autoconstrucción del barrio El Faro en Medellín, en el marco del derecho a la ciudad.

Metodológicamente el ejercicio estuvo orientado en el paradigma hermenéutico, con un enfoque cualitativo basado en la historia oral y el método inductivo; se identificaron narrativas que evidencian cómo los habitantes, a través de la acción colectiva, han transformado el territorio en un espacio de lucha y resistencia. Se profundiza en la construcción del sentido y las estrategias comunitarias y el papel de la memoria histórica como herramienta de reivindicación social frente al abandono estatal. Esta investigación busca visibilizar el rol activo de la comunidad en la defensa de sus derechos y su posicionamiento en la ciudad.

Las narrativas de los habitantes del barrio El Faro revelan una fuerte resiliencia y un proceso de transformación del territorio, donde la autoconstrucción se convirtió en una respuesta frente a la exclusión social y la ausencia del Estado, permitiendo el arraigo, la identidad y el acceso a la vivienda. La organización comunitaria y la acción colectiva han sido fundamentales para la conquista de derechos básicos, como el agua, y para el reconocimiento del barrio a nivel social e institucional. A través de comités autónomos y espacios de participación ciudadana, la comunidad ha defendido activamente su permanencia, reforzando el sentido de pertenencia y promoviendo formas alternativas de habitar la ciudad desde la memoria, la autogestión y la solidaridad.

Palabras clave: Procesos de autoconstrucción, narrativas, derecho a la ciudad, sentido comunitario, acción colectiva, organización comunitaria, defensa del territorio.

Abstract

This research analyzes how collective memories are articulated in the self-construction processes of the El Faro neighborhood in Medellín, within the framework of the right to the city. Methodologically, the study was guided by the hermeneutic paradigm, with a qualitative approach based on oral history and the inductive method. Narratives were identified that show how the inhabitants, through collective action, have transformed the territory into a space of struggle and resistance. The study delves into the construction of meaning, community strategies, and the role of historical memory as a tool for social vindication in the face of state neglect. This research seeks to make visible the active role of the community in defending their rights and asserting their position within the city.

The narratives of the residents of El Faro reflect strong resilience and a transformative process of the territory, where self-construction emerged as a response to social exclusion and the absence of the State, enabling a sense of belonging, identity, and access to housing. Community organization and collective action have been essential for securing basic rights, such as access to water, and for gaining social and institutional recognition of the neighborhood. Through autonomous committees and participation in civic spaces, the community has actively defended its permanence, strengthening its sense of ownership and promoting alternative ways of inhabiting the city through memory, self-management, and solidarity.

Keywords: *Self-construction processes, narratives, right to the city, sense of community, collective action, community organization, defense of the territory.*

Introducción

Los procesos de autoconstrucción urbanos han sido históricamente una forma predominante de crecimiento en América Latina. En ciudades como Medellín, estos procesos evidencian una respuesta a la exclusión, la desigualdad y la falta de acceso a vivienda digna. En el caso del barrio El Faro, ubicado en la Comuna 8, la autoconstrucción ha sido acompañada de dinámicas de organización comunitaria y acción colectiva. Esta investigación tiene como objetivo analizar la articulación de las memorias colectivas en los procesos de autoconstrucción del barrio el Faro en relación con el derecho a la ciudad, a partir de esto, se busca comprender cómo se articulan las memorias colectivas con el derecho a la ciudad, en un contexto de vulnerabilidad estructural.

Al rescatar las narrativas de los habitantes, se visibiliza el papel de la comunidad en la configuración del territorio, la exigencia de derechos y la reivindicación de su identidad social. El presente proyecto investigativo aporta al Trabajo Social una mirada comprensiva y crítica sobre los procesos de resistencia desde las periferias.

Este documento se desarrolla a través de cuatro apartados. El primero comprende el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, la justificación, los antecedentes a nivel internacional, nacional y local, y los objetivos. La segunda parte desarrolla el marco de referencia, incluyendo el referente teórico y conceptual, el referente normativo, el contexto geográfico y las consideraciones éticas. La tercera parte expone la metodología, detallando el paradigma, el enfoque, el método, el tipo de investigación, la población, la muestra y las técnicas de recolección de información. Finalmente, la cuarta parte presenta los resultados, la discusión, las recomendaciones y las conclusiones derivadas del ejercicio investigativo.

CAPITULO I

1 Planteamiento del Problema

1.1 Descripción del Problema

Los procesos de autoconstrucción urbanos en el contexto internacional ha sido un tema que se ha abordado a nivel histórico, ya que se define como la manera en la que se configura el espacio urbano construido de manera formal e informal y que en Latinoamérica ha sido una característica en pro del desarrollo urbano, sin embargo, éste cobra mayor relevancia en el siglo XX, donde se hizo visible las extensas áreas ocupadas por barrios informales, a causa de las migraciones del campo a la ciudad, consecuencia de la industrialización tal como lo expone Melcher (1992) en el estudio histórico La Industrialización en Venezuela. Por esto es importante conocer la forma en la que inician las ciudades y se desarrollan, así mismo las instituciones y normas implementadas para entender la dimensión del tema.

Cada país e incluso las ciudades han evolucionado con la creación y transformación de las normas implementadas según sus prioridades y necesidades, pues logran dar sentido a las formas de habitabilidad a través de la historia de estos países.

La localización de esas ciudades revela también las prioridades coloniales; el hecho de que muchas de las ciudades más populosas sean los principales puertos de mar o que se encuentren en un cruce estratégico de rutas terrestres, refleja la importancia que se adjudica al tráfico comercial y a las comunicaciones entre las colonias y los centros de los imperios, y la necesidad de ejercer un control político y administrativo sobre los territorios ocupados. (Hardoy y Satterthwaite, 1987, p. 2)

En contraste, la ciudad es el espacio público donde se integran sus habitantes, el poder y la ciudadanía se personifican y esto se refleja en la conformación de sus estructuras, calles, plazas,

parques, espacios comerciales, puntos estratégicos para las estaciones de trenes y buses. Cada una de estas características brinda un orden y les dan sentido a los espacios (Borja y Muxi, 2001). De acuerdo con los argumentos de Borja y Muxi (2001) expone que “el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político” (p.9).

Así pues, analizando los contextos actuales en Latinoamérica se devela el habitar de la ciudad a través de los intereses económicos. De ahí se puede inferir que las personas con mayores capacidades económicas cuentan con condiciones de vida favorables, acceso a los servicios públicos y una garantía de derechos habitacionales en la ciudad.

En contraste, las personas que empiezan procesos de autoconstrucción de vivienda de modo informal, por lo general las construyen en lugares públicos o privados que van en dirección contraria a las normas de construcción municipales, por ende, suelen ser territorios vulnerables que no son incluidos dentro de los procesos de desarrollo urbano y que además en su mayoría carecen de servicios públicos, tales como el acceso al agua, electricidad, y gestión del riesgo, compartiendo la opinión de que Giraldez Saez, Calderón García, y Peña Roch (2009) Los barrios populares son el resultado de acción social y la economía de medios, más que de las instituciones organizadas. Este hecho permite la configuración de los territorios desde las formas en que se organizan espacialmente y a nivel comunitario.

Uno de los países donde se pueden evidenciar los asentamientos humanos con las características particulares que se abordaron anteriormente es Ecuador-Guayaquil, esta ciudad en específico según Vallejo Robalino y Ríos Rivera (2024) ha sido un atractivo económico y por esto tiende a recibir migrantes de todo Ecuador. Los procesos de asentamientos suelen ser informales, por ende, no tienen supervisión estatal, lo que ocasiona un aumento de construcciones de vivienda en zonas marginales y excluidas de la sociedad.

Este fenómeno social en Latinoamérica tiene diversas causas, inicialmente se mencionan la industrialización como característica principal de la construcción informal, asimismo, el Estado ha dejado la responsabilidad del comercio de vivienda social a los promotores inmobiliarios, siendo una barrera para el acceso de personas con bajos ingresos, lo que obliga a las poblaciones más vulnerables a la autoconstrucción de sus propias viviendas, también se encuentra que el desplazamiento del campo a la ciudad se da por la guerra interna en los países.

Para dar continuidad a lo dicho en el párrafo anterior se exponen las cifras emitidas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL (2022) donde señalan que existen 127 millones de personas que viven en asentamientos informales, es decir entre el 20% y el 30% de la población de los países de Latinoamérica y el caribe. Estas cifras implican un actuar principal del Estado, donde se pueda reconocer la situación en las que viven las personas que habitan en asentamientos informales, esto representa grandes desafíos sobre el acceso a bienes y servicios públicos.

Es importante resaltar que los procesos de construcción informal siguen creciendo día a día en Latinoamérica, tal como lo menciona la CEPAL (2022)

El proceso de urbanización en América Latina no se detiene. Todos los días 18 mil personas entran a las áreas urbanas de nuestra región bien sea por natalidad o migración. El tamaño de lo urbano crece cada año en 6,7 millones de personas. Se necesita hacer un ejercicio detallado de ordenamiento territorial para responder al proceso de urbanización que avanza muy rápidamente. (p. 9)

A esto se suma que en gran medida los asentamientos informales no cuentan con los servicios públicos necesarios para su supervivencia, la CEPAL (2022) pone en evidencia que aproximadamente 61 millones de personas no cuentan con agua potable en condiciones óptimas y seguras. Con relación a lo anterior, estas cifras corresponden a que el 90% de los latinoamericanos que hoy no tienen agua se

encuentran en situaciones particulares, tales como; 4,6 millones de personas desplazadas venezolanas y refugiadas en la región, habitan en la ruralidad dispersa y/o habitan en asentamientos informales.

Con respecto a la realidad nacional, la autoconstrucción en los asentamientos ha sido un fenómeno de gran relevancia a lo largo de la historia en Colombia, especialmente en el crecimiento urbano informal. Según un estudio realizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en colaboración con el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia en el 2018, el 50% del crecimiento de las ciudades y municipios se han realizado de manera informal. Lo cual ha afectado tanto a grandes ciudades como Bogotá, Soacha, Cali y Medellín, como a municipios más pequeños y zonas rurales, donde la capacidad de las autoridades locales para gestionar la urbanización es limitada, como Yopal, Aguachica, Buenaventura, Ciénaga, Soledad y Florencia.

La autoconstrucción y la proliferación de asentamientos informales están propiciadas principalmente por la migración que se da campo-ciudad, por consecuencia del conflicto armado, y la carencia de políticas públicas para ofrecer vivienda digna, lo cual genera un impacto negativo en la calidad de vida de los ciudadanos, dejando como resultados problemas como la inseguridad, precariedad en los servicios públicos y deficiencia en la calidad de infraestructuras.

En este sentido, el desplazamiento forzado por el conflicto armado ha sido una problemática grave y persistente. Según la Gobernación de Antioquia (2023) a través de los datos del Registro Único de Víctimas del Gobierno colombiano, hasta el 31 de diciembre de 2023, se registraron 8.578.124 personas desplazadas a lo largo del tiempo. A su vez, en el Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), como se citó en la Gobernación de Antioquia (2023) se estima que, para la misma fecha, 5.077.150 personas permanecen desplazadas internamente en el país.

Este fenómeno se encuentra relacionado con la vulneración de los derechos fundamentales. Las cifras del IDMC tienen en cuenta diferentes factores, como la medición semestral realizada por la Unidad para las Víctimas sobre la superación de situaciones de vulnerabilidad. Esta evaluación incluye

aspectos clave como el acceso a derechos de identificación, salud, atención psicosocial, educación, alimentación, vivienda, reunificación familiar y generación de ingresos, que resultan esenciales para que las personas desplazadas puedan reintegrarse y reconstruir sus vidas. Sin embargo, las cifras muestran que gran parte de la población afectada aún enfrenta dificultades para acceder a estas condiciones básicas, lo que perpetúa su situación de vulnerabilidad y desplazamiento.

Así mismo, se encuentra que, según el reporte del 29 de enero del 2024 por parte de la Defensoría del Pueblo de Colombia (DPC) (2024), el país tuvo un incremento de desplazamiento del 7% con relación al año 2022, es una realidad que con el pasar de los días va en aumento, provoca a su paso dolor familiar y daños sociales difíciles de solucionar; esto ocasionado por enfrentamientos entre grupos armados ilegales, los cuales el 50% de los eventos en el 2023 ponen en disputa el control territorial.

Según la Defensoría del Pueblo de Colombia (2024)

En total fueron 17 los departamentos víctimas de desplazamiento forzado masivo, siendo Nariño el más afectado, con 58 eventos, que impactaron a 9445 familias, integradas por 23.483 personas. Le siguen Chocó, con 19 eventos; Valle del Cauca, con 16; Antioquia, con 15; Cauca, con 13, y Bolívar, con nueve.

Debido a lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación, 2023, el 10% de la población colombiana se encuentra en condición de vulnerabilidad urbana.

A raíz de esto, se retoma que el acceso a vivienda y a los servicios públicos son derechos fundamentales, no obstante, el DANE (departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2023) indica que “en Colombia 3,2 millones de personas no tienen acceso a agua potable, de las cuales 2,6 millones viven en áreas rurales y 0,6 en zonas urbanas.” Asimismo, la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), 2021, identifica que los habitantes que se encuentran en los centros poblados y zonas rurales se ven afectadas por la falta de acceso al servicio de agua potable.

Además, de acuerdo con el Informe de Rendición de Cuentas 2023 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “hoy en día 4 millones de personas en Colombia que viven en condiciones inseguras, con pisos en tierra, paredes en zinc, sin inodoro o sin conexión a acueducto o alcantarillado.”

Por su parte, Medellín ha sido una ciudad autoconstruida por sus habitantes, y en su mayoría, los asentamientos informales se han manifestado como parte del desarrollo urbano de la ciudad. Cabe mencionar que, aunque los asentamientos han sido parte de todo el proceso de urbanización, durante el transcurso de esta dinámica se vulneró el derecho a la ciudad. Esto significa, según Duque Díez (2021), un “aprovechamiento del espacio público, el goce integral de sus derechos humanos y la inclusión de todos los habitantes en la ciudad” (p.1). Sin embargo, las construcciones informales también han pasado, en algunos casos, a formar parte de la ciudad formal.

Estas condiciones de vida se han ido presentando como una “solución” a la migración, el desplazamiento forzado, la pobreza y la falta de acceso a vivienda formal, problemáticas que están conectadas estrechamente a los procesos históricos y socioeconómicos de la ciudad.

Conforme a lo planteado por la Personería Distrital de Medellín (2023) indica que para este año llegaron a la ciudad más 7.200 personas víctimas del desplazamiento forzado, los motivos más recurrentes a este fenómeno corresponden a las amenazas, las extorsiones, el homicidio, los actos terroristas, los atentados o enfrentamientos entre grupos armados, el despojo y el abandono forzado de tierras, la desaparición forzada y los delitos contra la libertad e integridad sexual, secuestro y vinculación de niños, niñas y adolescentes, por parte de grupos ilegales.

Así, según el Periódico el Colombiano (2024) esta ciudad cuenta actualmente con 65 puntos críticos de asentamientos informales, con características como ausencia de servicios públicos, pobreza extrema y procesos de loteo por parte de los combos, esto soporta lo que indica Eslava Gómez (2017) “en términos de habitar, la informalidad se materializa en la precariedad de los asentamientos” (p.107) ya que en Medellín los asentamientos se tienden a dar en zonas de laderas, los cuales se han

determinado como espacios de riesgos naturales, así mismo, como lo manifiestan en el Informe de Calidad de vida en Medellín (2022).

Los desastres naturales son la cara de la variabilidad climática a la que se enfrenta la humanidad. Medellín, por su proceso de crecimiento urbano, el modelo de ocupación del territorio, las desigualdades socioeconómicas y los asentamientos de población vulnerable es un territorio particularmente frágil ante este tipo de fenómenos naturales. (p.189).

A su vez, las comunas de Medellín se han visto impactadas por olas de violencia, como se identifica en la Comuna 8 (Villa Hermosa) a través del Informe de Índice de Riesgo de Conflictividad Social (IRCS) del Departamento Nacional de Planeación, (2023), donde confirma que allí existe un alto riesgo de dinámicas conflictivas, lo que quiere decir que, a las problemáticas socioeconómicas a las que ya se enfrentan, como: desempleo, trabajo informal, pobreza, falta de oportunidades educativas, vulnerabilidad, escasez de servicios públicos, además, ubicación en una zona de alto riesgo, se le suma los constantes actos de violencias basadas en género, homicidios y violencia intrafamiliar.

Entre los barrios afectados de esta comuna, se encuentra el Faro, zona que se ha visto permeada por el conflicto social y armado, que han tenido gran influencia de manera directa en los procesos de urbanización de la ciudad debido a los desplazamientos forzados los cuales han generado situaciones de migración del campo a la ciudad, es de reconocer entonces que, debido a la omisión por parte del gobierno local ante las necesidades de las comunidades desplazadas y vulnerables, se dan los asentamientos informales, donde prima la necesidad de tener una vivienda, por encima de las reglas urbanísticas. Todos esto dado a la influencia que tiene el conflicto armado y el abandono del campo por parte del estado.

Finalmente, a nivel estructural y político, el barrio ha desarrollado organizaciones que han permitido abordar las problemáticas y necesidades de manera integral. La participación se manifiesta a través de las juntas de acción comunal y acciones colectivas, con proyectos comunitarios que buscan el bienestar y la garantía de los derechos primarios de sus habitantes.

A pesar de los avances que se han obtenido para el desarrollo del barrio, los retos son persistentes, pues la movilización y la exigencia por el acceso al agua potable, el derecho a tener una vivienda digna, y temas como la gestión del riesgo siguen siendo necesidades fundamentales, pero que siguen siendo ignorados por el Estado.

Acercarse a las narrativas en relación con los procesos autoconstrucción barrial en El Faro permite entender cómo sus habitantes no solo han construido sus viviendas, sino también las formas de relaciones sociales y el sentido de pertenencia. Esta investigación se desarrolla en la necesidad de recuperar las memorias colectivas de estos procesos y pone especial atención en la acción colectiva como una fuerza de cambio en una situación de marginalización social. De esta manera, se busca profundizar sobre la capacidad organizativa de los habitantes para superar la falta de planificación urbana e inclusión institucional. Al entender sus historias y prácticas, se crea una visión que no solo busca resaltar las carencias, sino también las historias de vida y la lucha comunitaria por el derecho a la ciudad.

1.2 Pregunta de Investigación

¿De qué manera se articula la reconstrucción de las memorias colectivas en los procesos de autoconstrucción de los habitantes del barrio el Faro Comuna 8 –Villa Hermosa- de la ciudad de Medellín, con el derecho a la ciudad?

1.3 Antecedentes

Explorar las narrativas sobre la autoconstrucción barrial permite entender cómo los habitantes del barrio el Faro han construido su entorno y sentido de comunidad. Además, analizar la acción colectiva entre ellos ayuda a identificar cómo los residentes se organizan para mejorar sus condiciones de vida. Para la recolección de antecedentes, se empleó un fichero temático. Anexo 1 Fichero temático, donde se encuentran las categorías: proceso de autoconstrucción, sentido comunitario, acción colectiva y memoria histórica, en el que se registraron 73 documentos en los que se incluyen artículos de revistas científicas, trabajos de grado y libros derivados de investigaciones. Los documentos seleccionados cumplen con los siguientes criterios: publicados en los últimos seis años a partir del año actual, provenientes de países latinoamericanos en el caso de los internacionales, documentos nacionales, y, en particular, para la revisión local se verificaron los artículos publicados en el Área Metropolitana y el Valle de Aburrá; para la construcción de este apartado fueron seleccionados 9 documentos, de los cuales son 3 internacionales, 3 nacionales y 3 locales.

1.3.1 Internacionales

El primer artículo de investigación estudiado, realizado por Mora Mora (2023) "La autoconstrucción en los pueblos rurales urbanos en el contexto de una marginación metropolitana, San Juan de Ocotán, Jalisco", afirma que la autoconstrucción se ha convertido en una característica única de los asentamientos, lo que demuestra la combinación de una falta de planificación territorial y una respuesta interna a la exclusión y la marginación que enfrentan estos pueblos.

El objetivo principal de esta investigación es examinar las acciones de autoconstrucción en los pueblos rurales urbanos (PRU) dentro de un contexto de marginalidad urbana. De esta manera, busca una aproximación a su definición en el contexto actual. Esto para explicar cómo han cambiado los asentamientos a medida que se integran a la dinámica urbana en la producción de viviendas.

Esta investigación destaca cómo la autoconstrucción en pueblos como San Juan de Ocotán refleja la falta de planificación y regulación, lo que demuestra la necesidad de una atención más detallada a estos fenómenos.

Se empleó un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo para la recopilación y análisis de la información, lo que permitió conocimiento y comprensión de las dinámicas en los fenómenos expuestos, se realizó recolección de información en fuentes oficiales como instrumentos normativos de planeación y desarrollo urbanos en escalas estatales, municipales y metropolitanas.

En el proceso de investigación se encuentra que la metropolización no solo altera la estructura urbana, sino que también genera desigualdades en el acceso a servicios y la planificación del suelo.

Así mismo, tiene como resultados que, las transformaciones territoriales son una consecuencia inevitable del crecimiento de las ciudades; sin embargo, la estructura urbana tiende a acentuar las diferencias sociales en el contexto, lo que genera desafíos.

Por otra parte, se encuentra que, el análisis teórico de la investigación permitió comprender los cambios de paradigmas en los territorios de los pueblos rurales urbanos y su evolución, ya que no siempre se trata de integrar una comunidad a un nuevo contexto urbano que respete sus tradiciones. Estos asentamientos están a merced de la acción conjunta de promotores inmobiliarios y propietarios de tierras, enfrentando la falta de atención por parte de las autoridades municipales y las presiones del entorno metropolitano.

Otro trabajo que hizo parte de este rastreo documental es la de Guerrero Villegas y García Arias (2023). Llamada “Eficiencia económica y social en la distribución del agua para consumo humano mediante gestión comunitaria”. Donde su objetivo es analizar la viabilidad financiera del servicio de suministro de agua para la población de la región de Intag, en el cantón Cotacachi, Ecuador, desde la perspectiva de provisión por parte de un inversor privado y de la comunidad organizada. La metodología

utilizada en esta investigación se basó en información cualitativa y cuantitativa con un enfoque descriptivo e interpretativo.

Esta investigación estudió la posibilidad económica para garantizar el acceso al agua dentro del territorio, donde hace foco al papel que juega el Estado como responsable del abastecimiento de los servicios públicos, sin embargo, señalan que este territorio ha sido el autor de la construcción de los sistemas que logran dar acceso a ese recurso a través la organización comunitaria.

Los resultados que permite visualizar la investigación es la identificación de aproximadamente 84 Juntas de Agua que han gestionado sistemas de abastecimiento de agua comunitarios con aportes económicos y trabajo voluntario de los habitantes del territorio. Las vertientes que abastecen a la población pueden estar ubicadas en terrenos privados o comunitarios.

Al realizar el cálculo de rentabilidad financiera indican que se identifica la eficiencia, en términos económicos, de la organización comunitaria para la construcción y mantenimiento del tanque de abastecimiento de agua, Así mismo, la identificación de los gastos que asume la comunidad y los beneficios muestran como el sistema de organización comunitaria del agua del territorio ofrece un equilibrio positivo tanto en términos económicos como sociales. Resaltan la importancia de la gestión comunitaria en este territorio, ya que ha permitido alcanzar metas muy beneficiosas para los habitantes de esta zona.

De esta investigación puede concluirse que:

Los autores de esta investigación consideran que la organización comunitaria ha sido fundamental para cumplir los objetivos colectivos, el abastecimiento de agua es uno de esos objetivos alcanzados por su autonomía y la imposición de normas internas que les han permitido manejar bien el recurso. Esto representa que además de lograr suplir sus necesidades de subsistencia, al mismo tiempo se fortalece la participación comunitaria y refuerza los vínculos cercanos entre los habitantes del territorio.

Esta investigación es pertinente para el presente trabajo investigativo no solo porque relaciona la importancia de la organización comunitaria en el proceso de reivindicación de derechos, sino que hace referencia a los logros alcanzados a través de la acción colectiva que hacen frente a las contingencias del abastecimiento de agua ya que los aportes del trabajo comunitario son fundamentales para el buen funcionamiento de los sistemas de acueducto. De allí la importancia de la gestión comunitaria, pues esta aporta a la creación de capital social y promueve la autonomía de las comunidades.

La siguiente investigación realizada por Vallejo Robalino y Ríos Rivera (2024) llamada “Los barrios populares de Guayaquil-Ecuador desde las voces de sus pobladores: una aproximación a su constitución, las experiencias territorializadas y la construcción de identidad barrial” tomó como referencia dos barrios de la ciudad de Guayaquil, donde realizaron un acercamiento a la manera en la que se formaron estos barrios, buscando conocer las experiencias individuales y colectivas en el contexto histórico, político y social.

Es importante mencionar que esta investigación se sitúa desde una metodología con enfoque cualitativo lo que permitió abordar las significaciones culturales que los pobladores populares atribuyen a sus trayectorias y experiencias compartidas en la transición de un proceso de asentamiento informal a la constitución del espacio barrial. Vallejo Robalino y Ríos Rivera (2024). Además, desde un trabajo etnográfico también realizaron un acercamiento, donde se incluyeron entrevistas y grupos de discusión. Esta investigación consideró las voces de los habitantes de estos dos barrios para dar a conocer las perspectivas particulares y colectivas entendiendo sus identidades reconociendo los aspectos barriales que las configuran.

Por otro lado, a través de la memoria histórica se ve la necesidad de conocer los recuerdos que compartieron los habitantes en torno a los inicios del barrio y sus transformaciones constantes, para que se reconociera de qué forma era el barrio antes de habitarse. Del mismo modo quisieron ahondar

en los cambios e irregularidades que se han presentado en el territorio, particularmente desde los contextos actuales en el país, tales como la crisis de inseguridad y violencia a causa del incremento del crimen organizado.

De esta investigación se expondrán 4 resultados relevantes después del análisis de las entrevistas aplicadas.

- Existen similitudes en la configuración de estas identidades - a pesar de ser barrios distintos y en polos opuestos de la ciudad - que responden a unas características propias de sus orígenes como invasiones. Un rasgo clave que identificamos que construye a los pobladores populares es el recuerdo - propio o generacional - de haber migrado del campo a la ciudad. Este fenómeno se ve fuertemente representado en su discurso. Vallejo Robalino y Ríos Rivera (2024)

- En sus historias que una particularidad en estas cadenas de migración fue la red social familiar ya construida desde el lugar de origen que se movilizó hasta el nuevo asentamiento. Se dio una suerte de discurso de bola de nieve, donde unas primeras personas migraron y luego se iba corriendo la voz de las mejores condiciones de vida que se podía obtener en Guayaquil. Vallejo Robalino y Ríos Rivera (2024)

Se encuentra una consolidación barrial existente, reflejada en características propias de la gente del barrio en comparación a externos o visitantes. Es decir, cuando entra gente nueva, las personas se “dan cuenta” por su discurso no verbal o hábitos distintos. Panzeri R. (2018)

Se reconoce la capacidad y compromiso de organizarse autónomamente para atender demandas o necesidades que no escuchan los actores responsables, el Estado. El peso del Estado en sus narrativas, como institución y sujeto, fue casi nulo, al contrario de la importancia que tiene la organización barrial. Vallejo Robalino y Ríos Rivera (2024).

1.3.2 Nacionales

A partir del trabajo de Aguilera Rodríguez (2021), en su artículo de investigación científica “La sostenibilidad urbana y el derecho a la ciudad: ¿nexo ineludible?” tiene como objetivo Analizar la relevancia y complejidad de la sostenibilidad urbana, destacando su importancia para lograr un desarrollo armónico en las ciudades a través de la planificación integral en las dimensiones ambiental, económica y social.

Dentro de este artículo de investigación se emplearon diversos métodos como el sociológico, análisis-síntesis, teórico-jurídico y hermenéutico-jurídico, de la siguiente manera, el sociológico facilitó la interpretación de los factores relevantes del fenómeno de la sostenibilidad en el ámbito social, por otro lado, el método de análisis- síntesis ayudan a la comprensión de los elementos del derecho a la ciudad y sostenibilidad urbana y finalmente el método teórico-jurídico, fue utilizado para desarrollar unas bases sólidas sobre las doctrinas del derecho a la ciudad y finalmente, con el hermenéutico-jurídico aportó la comprensión del significado del derecho a la ciudad, teorías en función de la realidad concreta de las ciudades y su sostenibilidad.

Esta investigación es importante porque hace un acercamiento al termino derecho a la ciudad, el cual es un concepto que busca garantizar a las personas tengan acceso equitativo a los bienes, servicios y beneficios que una ciudad ofrece, implica no solo el derecho a la permanencia en la ciudad si no también la participación activa en la construcción y toma de decisiones de esta, así mismo, se puede evidenciar que en Colombia se han tomado medidas que buscan promover el derecho a la ciudad a través de políticas de planificación, sin embargo, persisten problemas de desigualdad urbana, como la segregación socioespacial, la informalidad en la vivienda (barrios autoconstruidos como El Faro), y la falta de acceso equitativo a servicios en muchas áreas marginadas.

Se encuentran como resultados que aunque la sostenibilidad tiene limitaciones a nivel mundial y aunque el derecho a la ciudad es una vía para la solución de muchas personas en estado de

vulnerabilidad, es importante el papel del Estado, dado que requiere de mayor compromiso por parte de estos y de mecanismos de protección más robustos que hagan exigible el derecho a la ciudad, dado que aunque es un concepto que se entiende por muchos, no le dan la relevancia necesaria, ni el reconocimiento dentro de sus marcos legales.

También se encuentra que las sociedades deben medirse con indicadores, lo que varía según la sociedad y el contexto, no obstante, se observan limitaciones comunes que limitan alcanzar la sostenibilidad, como la falta de políticas adecuadas o insuficientes por parte de los gobiernos.

Otra investigación realizada por Martínez Uribe (2022) en Bogotá llamada "Hijos e Hijas de Las Moyas: Narrativas de un territorio en torno a la memoria del agua" se enfocó en los procesos organizativos de las comunidades para las garantías de la permanencia en sus territorios y la gestión comunitaria para el acceso al agua y otras necesidades básicas de la comunidad, dando importancia a que el agua y el espacio habitado no solo determina las dinámicas en las que se habita y se aprovecha el territorio sino que sus procesos de autogestión viven en la memoria colectiva de sus comunidades.

Esta investigación tiene como objetivo principal "Comprender las narrativas existentes en torno a la memoria del agua en el Páramo de las Moyas, contribuyendo a la construcción de identidad alrededor del territorio." Hacen referencia a la importancia de reconocer las narrativas con respecto a la relación del agua con sus habitantes y los procesos de organización comunitaria. La metodología de esta investigación se basó en la interpretación de las narrativas, donde se aplicaron entrevista como principal herramienta de recolección de datos y reconstrucción de los relatos de los habitantes del territorio, de modo tal que se pueda realizar una contextualización histórica y geográfica del territorio, proporcionando una mirada amplia a cerca de los procesos de autogestión para la reivindicación de sus derechos y acceso a sus necesidades.

Los resultados de esta investigación después del análisis e interpretación de las narrativas y la memoria del agua en este territorio son:

- Se concluye que, en este territorio se configura una memoria colectiva alrededor de la gestión de las necesidades básicas desde los procesos de organización social comunitaria y las formas de relacionamiento y apropiación del entorno natural. Martínez Uribe (2022).

En esta conclusión el autor hace alusión a la construcción del acueducto comunitario, el cual hace parte de esas memorias principales que mencionaban en los relatos y el significado y sentido desde sus prácticas cotidianas.

- Otro resultado enmarca en el contexto social lo que permitió comprender a su vez la memoria del Páramo de las Moyas y el funcionamiento de los procesos de sujeción a las narrativas que se producen en este territorio, así como las transformaciones socioambientales propias de su transición desde lo rural hacia lo urbano.

- Como resultado final se piensa en la creación de una radio digital, que contribuya al fortalecimiento de los procesos de organización social y de sujeción al territorio, que tienen lugar en el mismo.

En el contexto planteado por Torres Tovar (2020), trae a colación el término Derecho a la Ciudad, en su publicación “Materialización del derecho a la ciudad” el cual, tiene como objetivo analizar el concepto Derecho a la ciudad planteado por Henri Lefebvre en el contexto del año 2020, en relación de las dinámicas urbanas de las ciudades de Colombia, donde considera como las políticas urbanas y los intereses del capital han moldeado el constante crecimiento de las ciudades, cómo se ha visto afectada la calidad de vida de sus habitantes, en especial a los sectores más vulnerados.

Pese a que el documento no tiene explicado de manera específica su metodología, se puede inferir que para el desarrollo del mismo, hubo un enfoque crítico-teórico, dado que parte de los planteamientos de los autores Henri Lefebvre, David Harvey y Ana Fani Alessandri Carlos y se realiza una crítica a la manera en que países como Colombia evaden o minimizan la importancia del derecho a la

ciudad, aborda las problemáticas derivadas del capitalismo urbano tales como: la informalidad, la segregación y la exclusión social.

Así mismo, es importante hacer un acercamiento al concepto en cuestión, el derecho a la ciudad según el filósofo y sociólogo francés Henri Lefebvre en 1968, hace referencia a los derechos que tenemos los habitantes en una ciudad a participar de manera activa en el proceso de toma de decisiones que afectan o benefician el desarrollo de la misma, lo que implica que las clases trabajadoras tengan la posibilidad de transformar y generar espacios de manera democrática y equitativa, con el fin de superar las desigualdades generadas por el modelo capitalista que tiende a excluir a las poblaciones vulnerables y prioriza intereses económicos sobre el bienestar de la comunidad.

Mientras que, en las ciudades de Colombia se puede evidenciar que ha dejado de lado la resolución de problemas sociales y estructurales, lo que propicia el crecimiento de la informalidad (física, económica, social, jurídica), aumentando la brecha entre la pobreza y la riqueza, el incremento del desplazamiento del campo a la ciudad, el desempleo, problemas no resueltos en la infraestructura barrial y local, así como las tarifas establecidas para poder gozar de los servicios públicos y de vivienda digna, lo que demuestra un avance urbano guiado solamente por principios de mercado.

Por lo tanto, se encuentra como resultado del análisis de este artículo de investigación que Colombia en los últimos cincuenta años ha tenido un progreso acelerado de urbanización y consolidación de sus centros urbanos y regionales, asociados al avance del modelo capitalista, sin embargo, este modelo ha exacerbado en la desigualdad y la segregación social en las ciudades colombianas, en el que se ha creado un sistema dual, donde coexisten una ciudad planificada para las élites y una ciudad informal para las clases populares, sin que las políticas públicas hayan sido capaces de revertir esta tendencia. De igual manera, existe una marcada tendencia en los intereses financieros, los que priorizan la aglomeración del capital a través de proyectos de infraestructuras que no benefician

a las poblaciones excluidas y lleva al aumento del desplazamiento forzado de comunidades enteras, la privatización de servicios públicos y la falta de acceso a los derechos básicos.

1.3.3 Local

Por otro lado, la investigación realizada por Zapata Londoño (2017), llamada Análisis de experiencias de movilización social por el acceso y la defensa del agua en el territorio hidrosocial de Antioquia, Colombia. Plantea como objetivo, entender la interrelación de los movimientos sociales urbanos y rurales por el acceso y defensa del agua en el territorio hidrosocial Antioqueño. Tuvo además un enfoque cualitativo, considerando las particularidades de los actores y así mismo de las organizaciones sociales, para el reconocimiento de la relación que tienen entre sí. Lo que permitió problematizar, reflexionar y reconstruir nuevo conocimiento a partir de ese estudio.

Esta investigación busca conocer las problemáticas que afectan el acceso al agua, identificando las características geográficas técnicas, económicas, públicas y dinámicas territoriales que se ven alrededor de este. Se optó por una modalidad investigativa la Investigación Acción Participativa (IAP) y el estudio de caso, lo que ayudó a comprender las experiencias desde diferentes puntos de vista y experiencia, para llegar a los diferentes contextos. También, permitió entender mejor los fenómenos y tener la información de una manera más detallada.

Los hallazgos de esta investigación muestran que:

-La construcción del proyecto hidroeléctrico Hidroituango ha generado impactos importantes en los territorios donde se ha ejecutado, estas consecuencias se evidencian en lo ambiental, social y cultural, se destacan principalmente la contaminación del aire y del agua, la transformación del paisaje, así como la muerte y desplazamiento de fauna y flora. Estos procesos también han afectado directamente el ecosistema acuático, generando un cambio en la abundancia de las especies de peces que habitan el río.

- En el plano social y cultural, las comunidades históricamente asentadas en el cañón del río Cauca, como las barequeras, pescadoras, agrícolas y campesinas, han visto afectadas. Pues de han ido transformado y estigmatizado prácticas tradicionales como el barequeo y la pesca, y muchas familias han sido víctimas del desplazamiento forzado. La militarización del territorio, con la presencia de la Policía y el Ejército, ha derivado en Vulneración de los derechos humanos.

- Los barrios son espacios complejos y existen necesidades que a su vez genera una movilización de los derechos, desde las organizaciones comunitarias de Medellín, conciben dichos derechos debe ser desde una visión amplia. Existen experiencias de acueductos comunitarios ya sea barriales o rurales que, sin embargo, estos acueductos presentan dificultades de presupuesto, pero a su vez tienen fortalezas para la gestión y autonomía, ello rescata la organización y movilización de los territorios.

Esta investigación es importante para el proyecto porque permite comprender las problemáticas relacionadas a la defensa y el acceso al agua, así como las respuestas que han surgido desde las comunidades afectadas. Estas situaciones han motivado procesos de movilización, organización y autogestión, con los cuales se buscan solventar necesidades históricas desde que se asentaron en sus territorios. También se muestra el papel del Estado en estas dinámicas, ya sea por su ausencia, su intervención o su contribución a las problemáticas.

El proyecto evidencia cómo las comunidades han desarrollado nuevas alternativas para sobrevivir y garantizar sus derechos, a partir de sus capacidades y saberes empíricos. Como lo menciona Zapata Londoño (2017), “son capaces de enfrentar cuestiones técnicas, políticas y económicas para resolver las problemáticas frente a la garantía del acceso al agua potable para su comunidad” (p. 92).

Estos elementos fortalecen la comprensión sobre las políticas públicas y los derechos humanos, lo cual enriquece el enfoque de esta investigación y la importancia de articular las luchas rurales y urbanas por la justicia hídrica y territorial.

En un trabajo realizado por Botero Mesa (2022) de Medellín, quienes realizaron una investigación acerca del derecho humano al agua Como prácticas cotidianas: El barrio el faro en la ciudad de Medellín, Colombia. Esta investigación tuvo un enfoque etnográfico, donde a partir de la observación pudieron realizar un acercamiento profundo a las acciones cotidianas del barrio el faro con relación a la gestión del derecho al agua.

Este informe pretende comprender cómo a través de prácticas cotidianas los habitantes de El Faro garantizan su derecho al agua desafiando los postulados universales que pretenden definir los contenidos imaginables y las posibilidades de comprender la relación con el agua y sus formas de suministro.

Dentro de la metodología aplicaron entrevistas semiestructuradas en profundidad con los líderes del barrio, en su mayoría la información producida se complementó con recorridos territoriales organizados por asociaciones vecinales, involucrando al Comité del Agua, la Junta de Acción Comunal (JAC) y una organización juvenil de arte callejero, llamada “Elemento Ilegal”. de Botero Mesa (2022)

Como resultados se traen a colación diferentes dimensiones del barrio tales como: Autoconstrucción del barrio, Infraestructura acceso y usos diferenciados del agua, materialidad del agua, Múltiples aguas, normas cotidianas, Justicias hídricas y autoridad comunitaria, Múltiples normatividades, Exigencia y auto garantía – con Estado y sin Estado, en esta instancia de analizan en profundidad las circunstancias de vulneración del derecho al agua.

Estos resultados permiten ahondar en las prácticas de derecho al agua en el barrio el Faro, permitiendo conocer los fundamentos principales de la organización de la comunidad. Este al ser un derecho que ha sido autogestionado por la comunidad tiende a la reformulación, transformación y adaptación de las necesidades del barrio. Esto representa que el territorio desde la gestión del agua contradice los modelos tradicionales del acceso a este recurso, ya que con sus dinámicas barriales se percibe que existen diferentes formas de entender y usar este recurso natural.

Se hace evidente en los hallazgos que el carácter comunitario de las prácticas de gestión del agua, son consideradas acciones que generan impactos potenciales frente a políticas globales que favorecen la equidad y la justicia social. Esto muestra una cara de la comunidad como resistencia cultural, dando importancia a las practicas locales y comunitarias ya que ofrecen alternativas para la solución de las necesidades individuales y colectivas.

Dicha investigación permitió concluir que:

El proceso de autoconstrucción del barrio el Faro trae consigo luchas, prácticas de gestión del agua, acción colectiva para la resignificación de sus derechos y además una organización comunitaria que ha permitido que este territorio a través de su movilización pueda tener con el estado o sin el estado la garantía de su derecho al acceso a servicios fundamentales para mantener el bienestar de sus habitantes. Por esto este territorio desafía las normativas estatales, las cuales están fundadas en un modelo urbano moderno que no siempre tiene presente las complejidades de las ciudades latinoamericanas.

Otra investigación relevante es la de Molina Betancur y Martínez Herrera (2021). Nombrado “Sentido Comunitario de la Coherencia en asentamientos informales: aprendizajes y reflexiones desde Medellín (Colombia)”. Su objetivo es comprender la coherencia comunitaria generada con los activos comunitarios para la salud en el asentamiento informal El Faro al nororiente de Medellín.

En esta investigación se realiza un análisis profundo de como los modelos de urbanización actuales han provocado aumentos de desigualdades e injusticia social. Abordando temas de salud relacionada con los procesos comunitarios y los procesos de autoconstrucción del barrio el Faro.

Esta se realizó bajo una metodología estudio de caso de alcance interpretativo donde análisis narrativo se realiza a partir de siete entrevistas semiestructuradas, dos talleres de foto voz y un mapeo de recursos comunitarios para la salud aplicados entre 26 habitantes de Medellín.

Esta investigación buscó promover la participación de la comunidad a través de técnicas que le permitieran a los habitantes del territorio identificar factores positivos, fortalezas y capacidades de la comunidad para así fomentar la salud y el bienestar.

Los resultados que se contemplan en esta investigación se relacionan con los desafíos que enfrentan estos barrios que han pasado por procesos de autoconstrucción, dejando en evidencia que sus dinámicas y prácticas comunitarias impulsan la salud y el bienestar. en la generación y fortalecimiento de activos comunitarios para la salud y desarrollo de la cohesión social en la búsqueda del bienestar.

Sobre todo, a través de este documento se reconoce la importancia del empoderamiento de la comunidad, lo que les ha permitido de forma resiliente afrontar sus dificultades, creando prácticas positivas y saludables. Estas prácticas han movilizado sus recursos comunitarios, permitiendo el desarrollo de un importante Sentido Comunitario de la Coherencia, con el cual la comunidad enfrenta los desafíos de la vida y construye experiencias coherentes.

Una siguiente investigación llamada “La memoria como herramienta para el fortalecimiento de los procesos organizativos de construcción de paz” realizada por Duque García y Ossa Vargas (2018) plantea dentro de sus objetivos el exponer diferentes experiencias de un grupo de personas que presentan una misma condición de vulnerabilidad: el desplazamiento, dando a conocer su experiencia como víctimas del conflicto armado, pero también su lucha y resistencia en pro de su dignidad humana, la garantía de derechos y la construcción de escenarios de paz y como eje central contribuir a la memoria histórica de procesos organizativos y de liderazgo en los territorios como mecanismos de resistencia pacífica. Todo esto con el fin de comprender cómo inciden los procesos de recuperación de la memoria no sólo en las iniciáticas de la Asociación para aportar a dicha recuperación, a la formación de estas personas como sujetos políticos y como mecanismo para seguir construyendo la paz.

Cabe anotar, que este grupo poblacional hace parte de la organización llamada ASOLAVIDI (Asociación de Población Desplazada, Ladera, Vida y Dignidad).

Otro de los puntos que este trabajo aborda, tiene que ver con la promoción de la convivencia y el rechazo a las acciones violentas, buscando que dichos hechos violentos no se repitan. Y con ello surgen los procesos de reparación, abordada desde dos dimensiones, el material y la simbólica. La primera refiriéndose a lo económico y la segunda donde se emplean diferentes estrategias para recuperar la memoria y dignificar y reestablecer los derechos tanto a nivel individual como colectiva, como los actos públicos y homenajes, publicaciones, entre otros.

Es importante mencionar que esta investigación está enmarcada en el paradigma comprensivo interpretativo, donde estos dos procesos (la comprensión y la interpretación) reflejan y dan sentido a la realidad a partir del aporte y reconocimiento de cada sujeto y sus contextos. Además, su enfoque cualitativo facilitó la generación de información descriptiva para favorecer la interpretación de la realidad desde la mirada de cada sujeto y su contexto. En esta investigación abordan la memoria metodológica para exhibir la generación de la información como su análisis. Allí no sólo se describen experiencias personales sino también académicas.

En sus análisis y resultados, se encuentra que la memoria se convierte en uno de los elementos principales para diferentes propósitos: recordar el pasado, reafirmar historias individuales o colectivas, rechazar injusticias, discriminación, plantear posturas e iniciativas para construir nuevas historias encaminadas a la paz.

La Asociación ASOLAVIDI ha beneficiado a múltiples personas en diversos aspectos: se han creado vínculos entre ellos, han aportado a su identidad, han establecido rutas para continuar en su lucha en defensa de la población desplazada, potenciando y fortaleciendo habilidades de liderazgo, responsabilidad y compromiso hacia un bien colectivo.

Se considera que el ejercicio de reflexión, pero también de análisis y de construcción facilitan los procesos académicos, sociales y personales. Además, reconocer y recordar la verdad, y reparar a las víctimas son formas de visibilizar historia, proteger a las víctimas y que los actos violentos no se sigan repitiendo.

Finalmente, esta investigación desde sus hallazgos recuerda que la construcción de la paz es un proceso donde toda la sociedad debe aportar, por lo que se hace necesario aumentar la sensibilidad frente a este tema y que desde diferentes frentes se establezcan compromisos y seguimientos a ellos.

Con base en los antecedentes presentados, se infiere que, conocer las investigaciones previas permite una visión amplia del fenómeno, evidenciando la falta de planificación territorial y la exclusión social por parte de las entidades gubernamentales. La acción colectiva es fundamental para promover el desarrollo comunitario, el apoyo institucional y la cohesión social, resignificando el proceso histórico de autoconstrucción del barrio el Faro.

De la misma forma, a partir del rastreo documental que compone los antecedentes, aporta forma y sentido a la construcción de conceptos y metodologías de este trabajo, esto permitió comprender los procesos de autoconstrucción a partir de contextos, dinámicas y comunidades diversas, que permiten tener una mirada amplia de las formas de habitabilidad de los territorios, el cual, puede ser esencial para profundizar en aspectos relevantes como la gestión comunitaria para el acceso a servicios fundamentales como el agua potable, energía, alcantarillado y gestión del riesgo.

Por otro lado, la necesidad de acceso a un lugar que pueda ser llamado hogar ha impulsado constantemente a la humanidad, sin embargo, para muchas familias, en su gran mayoría vulnerables o desplazadas por el conflicto armado, esto representa un reto que a menudo los lleva a la construcción de asentamientos informales que incumplen con las normas urbanísticas, que carecen de servicios básicos, infraestructura adecuada y vivienda digna, lo que agrava las condiciones de vida y aumenta las problemáticas sociales y de salud.

Desde lo dicho anteriormente es trascendental mencionar la importancia de la narrativa de la memoria histórica en los procesos de autoconstrucción barrial, ya que no solo se profundiza desde la observación, sino que se pueden conocer las subjetividades de los habitantes, abriendo puertas a conocer sus experiencias individuales y colectivas desde que se desplazaron de sus tierras hasta cómo manejan y gestionan sus necesidades en su territorio, lo que permite tener una perspectiva diferente de los procesos comunitarios y de autoconstrucción.

Es por esto que realizar este análisis documental permitió abrir el panorama a cerca de la problemática que se quiere investigar, pues conocer las características de las comunidades que han experimentado el proceso de autoconstrucción barrial, el actuar del estado con respecto a estas situaciones y de qué manera realiza su aporte al desarrollo de los barrios que han sido auto gestionables y por último la importancia que tienen los procesos de gestión comunitaria para el alcance de los objetivos, dejan apartados importantes que pueden aplicarse a este trabajo que está en proceso y que pueden ser abordados de forma profunda

1.4 Justificación

La presente monografía abarca un análisis del proceso de autoconstrucción en el barrio El Faro, fenómeno que a la fecha ha enmarcado las diferentes dinámicas sociales y territoriales en las zonas populares de Medellín. En el contexto del Trabajo Social la autoconstrucción no solo representa el proceso de edificación de viviendas, sino el espacio de socialización comunitaria, la acción colectiva donde los habitantes construyen su identidad social y territorial.

Esta investigación es relevante porque hace una contribución a reconocer cómo las memorias colectivas se unen con las prácticas cotidianas de resiliencia y construcción comunitaria, vinculándose con el derecho a la ciudad, concepto que va más allá del acceso a los servicios públicos, también establece la participación de los agentes en la construcción del territorio y toma de decisiones en el mismo.

Además, reconocer los procesos de autoconstrucción del barrio El Faro, refleja la historia y la respuesta que tiene sus habitantes a las inequidades y la exclusión del sistema formal de vivienda. Así mismo, las memorias colectivas juegan un papel muy importante en la conformación del sentido de pertenencia y la cohesión social, aspectos que son fundamentales para la reconstrucción de una comunidad afectada por la violencia y el olvido estatal. Este estudio busca visibilizar cómo las memorias y narrativas de los habitantes no solo documentan sus luchas, sino que también son herramientas de reivindicación de su derecho a la ciudad y de transformación social desde el interior de la comunidad.

Finalmente, el análisis de las narrativas sobre la autoconstrucción, desde la perspectiva del sentido comunitario, permitirá no solo identificar las carencias estructurales en la distribución de vivienda, sino también cómo la participación comunitaria se convierte en un factor clave para generar procesos de cambio social. Esto resulta fundamental para el campo del Trabajo Social, ya que contribuye a la formulación de intervenciones que reconozcan y fortalezcan las capacidades organizativas de las comunidades, fomentando un desarrollo más equitativo y participativo.

Adicional, basándonos en el análisis documental realizado, se evidencia los vacíos de conocimiento con relación a la recuperación de la memoria histórica en los procesos de autoconstrucción, lo que se hace fundamental para conocer las experiencias individuales y colectivas que permitan reconocer los aciertos, retrocesos, avances y así mismo, las políticas públicas que los pueden ayudar a potenciar el desarrollo del barrio.

1.5 Objetivos

1.5.1 General

Analizar la articulación de las memorias colectivas en los procesos de autoconstrucción del barrio el Faro Comuna 8 –Villa Hermosa- de la ciudad de Medellín en relación con el derecho a la ciudad.

1.5.2 Específicos

-Conocer las narrativas y experiencias de los habitantes relacionado con el proceso de autoconstrucción.

- Entender la vinculación de la acción colectiva con los habitantes del barrio el Faro Comuna 8 – Villa Hermosa- de la ciudad de Medellín para posicionar el derecho a la ciudad en su territorio.

-Reflexionar acerca las estrategias que implementan los habitantes del barrio el Faro para fortalecer el sentido comunitario

CAPÍTULO II

2 Marco de Referencia

2.1 Referente de Contexto

Para la realización de este apartado, se llevó a cabo una revisión documental sobre la ciudad de Medellín, sus comunidades y el barrio El Faro. Para este último, se contó con la valiosa colaboración de dos líderes comunitarios Gabriel Velásquez y Blanca Serna, quienes poseen un profundo conocimiento del barrio, los procesos de autoconstrucción y el progreso alcanzado a lo largo de su desarrollo. Las visitas con estos líderes se realizaron el 18 de febrero del 2024 y el 27 de octubre del mismo año respectivamente, lo cual, nos facilitó un acercamiento contextual de esta comunidad de primera mano.

Inicialmente, se realiza un acercamiento al municipio, el cual, según la Alcaldía de Medellín (s.f), Medellín es la capital del Departamento de Antioquia, ubicada en el Valle de Aburrá, se encuentra rodeada por diversos municipios que marcan sus límites geográficos. Al norte, limita con Bello, Copacabana y San Jerónimo; al sur, con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; al oriente, con Guarne y Rionegro; y al occidente, con Angelópolis, Ebéjico y Heliconia. Ubicación que permite el crecimiento de su diversidad cultural, las dinámicas sociales y económicas de la ciudad.

Esta se divide en 16 comunas en la zona urbana y 5 corregimientos en la zona rural, entre las cuales se encuentra la comuna 8, Villa Hermosa, está conformada por 19 barrios según la administración distrital, pero cuenta con 37 barrios en total, algunos de los cuales no están registrados en el Plan de Ordenamiento Territorial ni en los mapas oficiales.

Por su parte, el barrio el Faro, según Corporación Jurídica Libertad (2021)

se encuentra ubicado en la parte alta de la Comuna 8 de Medellín, limita al norte con el barrio Las Golondrinas, al sur con el barrio Altos de la Torre, al occidente con el barrio Llanaditas y al oriente con el corregimiento de Santa Elena. (p. 4).

De acuerdo con Corporación Jurídica Libertad (2021), para este mismo año realizaron un censo comunitario donde encontraron que en el barrio El Faro “habitan 1.611 personas pertenecientes a 465 núcleos familiares, con un promedio aproximado de 3.8 habitantes por vivienda; tomando como referencia este promedio proyectado en el 14% de las viviendas faltantes, se estima un aproximado de 1.873 habitantes del barrio” (p. 7).

En el recorrido realizado en un entorno académico, guiado por José Gabriel Monsalve (18 de febrero de 2024), se relata que este barrio surge como un asentamiento informal, inicialmente poblado por familias que enfrentaban dinámicas migratorias, conflicto armado y abandono estatal del campo, estas familias llegaron a un territorio que en sus inicios era monte o mangas. El Faro se distingue como un barrio autoconstruido por su propia comunidad, en el que se ha gestado un fuerte sentido de pertenencia e identidad barrial. La organización comunitaria ha sido fundamental para la exigencia por el derecho a vivir dignamente y la defensa del territorio.

Figura 1 .
Ubicación Barrio el Faro. Medellín



Nota: Tomado de *Diagnóstico y Propuestas Comunitarias para el Mejoramiento Integral del Barrio, El Faro, Comuna 8. Medellín*, por Velásquez, 2014, p. 610.

A mediados de la década de los 90, personas desplazadas del campo llegaron a la ciudad y construyeron viviendas sin servicios básicos. El barrio El Faro, que originalmente fue conocido como parte alta de Llanaditas y parte alta de Golondrinas, se autoconstruyó entre 1996 y 2011 se oficializó como el barrio El Faro en el 2011. Durante este tiempo, la administración de Aníbal Gaviria implementó una prueba piloto con el objetivo de frenar la expansión urbana hacia la Ladera y promover el ecoturismo en la zona.

El barrio el Faro se ha enfrentado a un contexto de conflicto social y armado, que han influido de manera directa en los procesos de urbanización de la ciudad, principalmente a través de los desplazamientos forzados. Estas circunstancias han generado situaciones de desplazamiento del campo a la ciudad, es de reconocer entonces que, debido a la omisión por parte del gobierno local ante las necesidades de las comunidades desplazadas y vulnerables, se dan los asentamientos informales, donde prima la necesidad de tener una vivienda, por encima de las reglas urbanísticas. Todo esto dado a la influencia que tiene el conflicto armado y el abandono del campo por parte del Estado.

Por otro lado, a nivel estructural y político, el barrio ha desarrollado organizaciones que han permitido abordar las problemáticas y necesidades de manera integral. Como lo cuenta Blanca Serna (2024) que la participación se manifiesta a través de las juntas de acción comunal y gestiones colectivas, con proyectos comunitarios que buscan el bienestar y la garantía de los derechos primarios de sus habitantes. A pesar de los avances que se han obtenido para el desarrollo del barrio, los retos son persistentes, pues la movilización y la exigencia por el acceso al agua potable, el derecho a tener una vivienda digna, y temas como la gestión del riesgo siguen siendo necesidades fundamentales, pero que han sido ignorados por los entes estatales

Así mismo, Blanca Serna (2024) narra que, a pesar del apoyo de organizaciones y ONG, el barrio enfrenta desafíos significativos, como la inestabilidad del suelo y riesgos de desastres naturales. Aunque

ha habido mejoras, los habitantes siguen siendo vulnerables a la falta de servicios básicos como agua potable, vivienda digna, salud y educación.

Además, la construcción y desarrollo del barrio no solo se sustentan en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad, sino que se ha visto influenciado por la articulación con actores externos, que han posibilitado que, mediante acciones comunitarias, el barrio sea reconocido tanto por la institucionalidad como por la ciudad. Donde el proceso se ha visto influenciado desde la movilización e incidencia política para reivindicar el derecho a la ciudad desde el mismo barrio.

Fotografía 1

Convite con Universidades (UNIMINUTO)



Nota: Echavarría, K. (2024). Acompañamiento en convites el pro de la lucha por el territorio en el barrio el Faro. Archivo personal.

Ahora bien, en el tema de participación política y representativa del barrio los líderes y lideresas son una pieza esencial para la construir organizaciones comunitarias que estén enfocados en resolver las necesidades más urgentes de su comunidad y así mismo buscar conexiones externas que permitan la consolidación de estrategias que estén proyectadas al mejoramiento del barrio y la reducción de riesgos

que puedan presentarse a nivel de ciudad y así mismo poder reconocerlas y exigir ante el estado los derechos que requiere el barrio.

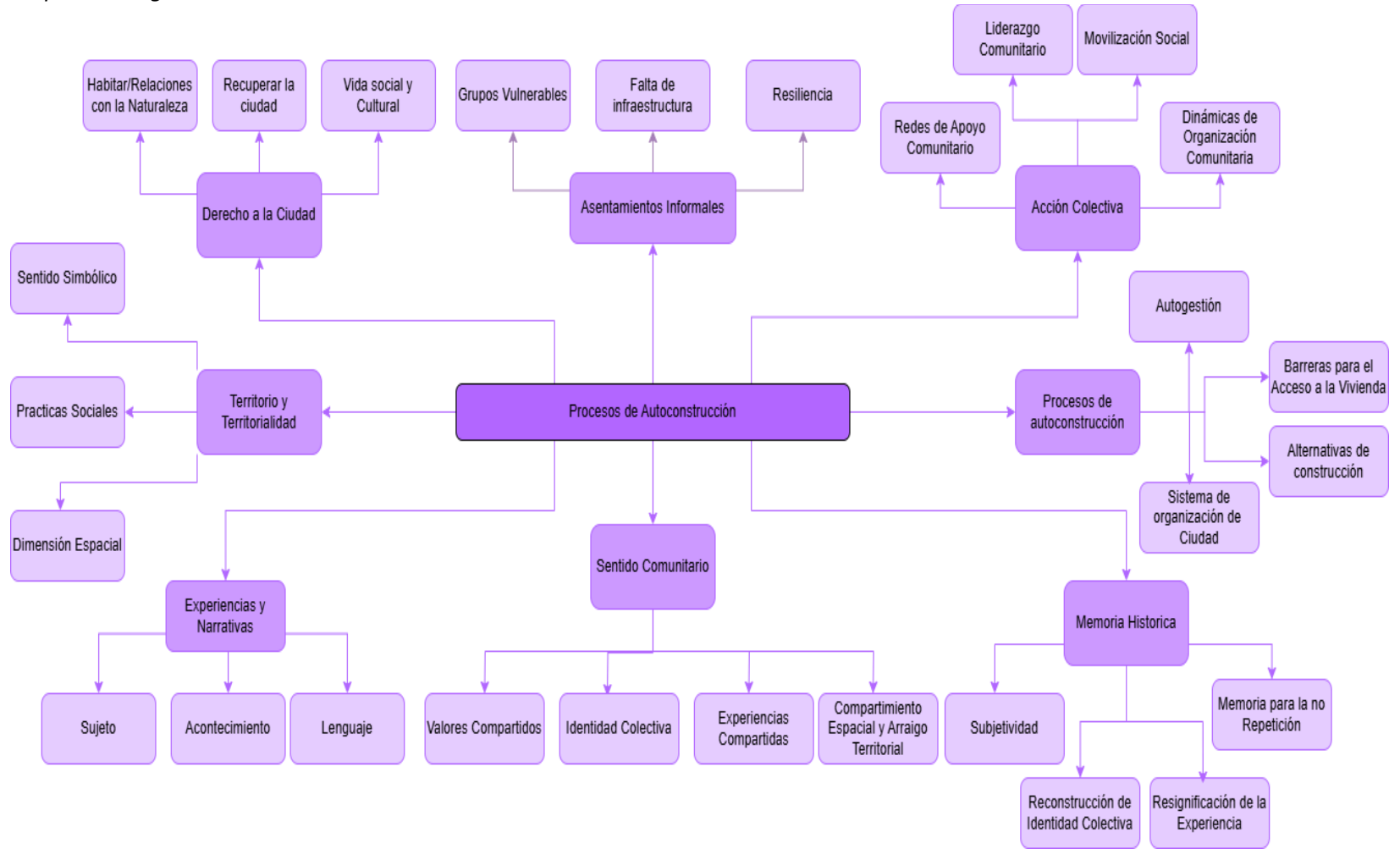
Para finalizar es importante reconocer el contexto cultural que vive el barrio el Faro, donde la organización comunitaria ha jugado un papel fundamental para ejecutar procesos que posibiliten la integración de los habitantes del barrio. De manera que ejerzan su participación como comunidad y se apropien del territorio, empiecen a tener sentido de pertenencia por el mismo y así empiecen a pensarse proyectos que permitan la articulación a nivel cultural con toda la comunidad. En la realidad del barrio el Faro ha primado la sensibilización de la comunidad para hacer uso responsable del tanque comunitario que disponen para que tengan acceso al agua y a su vez la invitación a procesos de movilización para la exigencia de sus derechos, siendo enfáticos en la garantía del acceso al agua potable. Lo que implica que la comunidad se arraigue al barrio y genere empoderamiento en el territorio a través del fortalecimiento de la JAC y la participación de la comunidad en los convites, asambleas, cabildos, movilizaciones, pretendiendo que estos puedan proponer soluciones para sus problemáticas.

2.2 Referente Teórico y Conceptual

Para desarrollar el marco conceptual de esta investigación, se realizó el rastreo de información en fuentes académicas y documentos relacionados con los conceptos: experiencia y narratividad, territorio y territorialidad, derecho a la ciudad, asentamientos informales, acción colectiva, procesos de autoconstrucción, memoria histórica y sentido comunitario. Además, se utilizó una matriz de categorías. Anexo 2 Matriz de operacionalización de categorías, para organizar los conceptos clave y facilitar su análisis.

A continuación, se presenta un mapa conceptual que articula las categorías centrales de esta investigación en torno a los procesos de autoconstrucción, como resultado del ejercicio de revisión teórica y organización conceptual que se describe a continuación.

Figura 2
Mapa de Categorías



Nota: Creación propia

2.2.1 Experiencia y Narratividad

Inicialmente se abarcará el término experiencia desde la perspectiva de Larrosa (2006), quien define la experiencia como “eso que me pasa”, es decir que, es una vivencia que implica transformación del pensamiento y lleva a pensar lo que no se podía pensar y sentir lo que no se puede sentir, para Larrosa (2006) es importante considerar tres componentes claves en la experiencia, “eso” que es entendido como el acontecimiento, el que es propio y único, más allá de lo que uno pueda expresar o entender al respecto; otro componente es el “me”, es decir, el sujeto que vive y se transforma en relación al acontecimiento y por último el verbo “pasa”, que puede ser interpretado como el movimiento mismo de la experiencia, es el impacto que hay de un acontecimiento hacia sujeto, ya sea en la comprensión del mundo o en el estado emocional.

De igual manera, de acuerdo con Vignale (2011), indica que “La experiencia es siempre singular, irrepetible, ocasional, íntima de un azar y de un sujeto concreto” (p. 6), esto apoya lo planteado por Larrosa (2006), ya que ambos coinciden que la experiencia es un suceso único, que es interpretado desde la perspectiva de un sujeto según sus emociones, pensamientos y reacciones.

Por otro lado, Vignale (2011), plantea que existen nexos entre la narratividad y la experiencia, afirma que:

Así, podemos sostener que, en el vínculo entre experiencia y narratividad, se da lugar a un principio de cambio o transformación que modifica el carácter “natural” de las cosas, así como, si lo pensamos vinculado la subjetividad, también se distanciaría de una idea en la cual el sujeto es entendido como una “identidad” cuya característica principal sería su propia regularidad. (p. 11).

De la misma forma, Rodríguez Ortiz (2020), al exponer su opinión sobre la narrativa, indica que “nuestra realidad social es un relato construido por actos de habla y la narrativa nos acerca a la interpretación y comprensión de estos en aras de explicarlos.” (p. 187).

De esta manera, tanto Larrosa como Vignale coinciden en que la experiencia no solo es única e irrepetible, sino que también transforma al sujeto que la vive. Esta transformación se amplifica cuando se narra la experiencia, ya que, como plantea Rodríguez Ortiz (2020), nuestra realidad social es un relato construido. En este sentido, la relación entre experiencia y narratividad no solo desafía la idea de una identidad fija, sino que resalta que el sujeto es siempre cambiante, reconfigurándose a través de los relatos que construye sobre su vida y su entorno.

2.2.2 Territorio y Territorialidad

Para abordar los conceptos territorio y territorialidad, iniciaremos con Llanos Hernández (2010), quien explica que “el territorio es un concepto más flexible, no sólo continua representando el soporte geopolítico de los estados nacionales, sino que dicho concepto constituye una manifestación más versátil del espacio social como reproductor de las acciones de los actores sociales” (p.213), lo que implica que este no es un concepto estático, no solo involucra a los límites en un contexto geopolítico, sino que también refleja las dinámicas sociales y las interacciones humanas, donde se resalta la importancia de la relación entre el espacio y los actores sociales que lo habitan.

Del mismo modo, Sossa Velásquez (2012), indica que:

Los territorios son sistemas cuya organización y límites se negocian al fragor de las relaciones sociales, marco en el cual los actores o sujetos lo construyen combinando lo concreto pensado (la representación que se tenga sobre el territorio) con lo concreto real (la relación que se desarrolla con éste). (p.26)

Esto respalda lo expuesto por Llanos Hernández (2010), es decir, que abarcar el concepto territorio va más allá de estructuras físicas, se considera también un espacio en que se forman y organizan a través de las relaciones sociales, las que determinan límites y características de los sujetos que lo habitan, a través de las ideas o representaciones que las personas tienen sobre el territorio y de la relación física y cotidiana que estas desarrollan con él.

La apropiación por parte de las personas al territorio desarrolla un sentido de pertenencia y control sobre su espacio, lo que da lugar al concepto de territorialidad.

Con respecto al concepto territorialidad, Sossa Velásquez (2012), lo aborda como:

El resultado de la apropiación social del espacio, de su contenido, en donde juegan un papel importante lo significativo y los procesos de construcción de identidades territoriales que permiten y generan la organización y estructuración social, el surgimiento de normas y negociaciones a escala territorial, que conciben el futuro compartido y la construcción de un proyecto común al interior del territorio ubicado por el sujeto o los sujetos con identidades específicas y construidas. (p. 24).

Con base a lo anterior, Sossa explica como la territorialidad surge a partir de la apropiación social del espacio, es decir, la manera en que los grupos humanos no solo ocupan un área física, sino que le otorgan un significado y valor cultural, lo que deja como resultados la construcción de normas y negociaciones que regulan las interacciones dentro del territorio, ayudando a establecer pautas sobre cómo se debe vivir y actuar en ese espacio.

Por último, el territorio se entiende como la configuración espacial y la administración de los recursos y el poder, lo que define el contexto físico donde se desarrolla la territorialidad, la que se entiende como la forma en que las personas se relacionan en este espacio construyen sus identidades y comunidades.

2.2.3 Derecho a la Ciudad

En palabras de (Lefebvre, 1991 como se citó en Molano, 2016), se entiende el derecho a la ciudad como “la posibilidad y la capacidad de los habitantes urbanos y principalmente de la clase obrera, de crear y producir la ciudad”. (p.6); la ciudad no solo implica un espacio físico o infraestructura, cuando indica producir la ciudad, hace referencia a participar en la vida urbana y a acceder a los beneficios que la ciudad ofrece, como incluir el derecho de los habitantes a participar en la transformación y uso de la ciudad de una manera que priorice sus necesidades y derechos, en lugar de los intereses del capital o del Estado.

En una línea similar, Harvey (s.f), añade que “el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad” (p.23). Definición que refuerza la importancia de la participación de los ciudadanos en la transformación de su entorno, lo que les permite redefinirse y empoderarse en el proceso.

Ambos autores coinciden en que el derecho a la ciudad se basa en la apropiación del espacio urbano por parte de sus habitantes y su capacidad para tomar decisiones que impactan su realidad, así como lo indica Torres Tovar (2020):

Se debe priorizar la garantía plena del derecho a la ciudad, por ser indivisible e imprescriptible, de tal manera que permita su usufructo equitativo, entendido desde los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social, en que la ciudad define una condición estructural y una visión integral. (p.13)

Así que, el derecho a la ciudad según Lefebvre, Harvey y Torres va más allá del acceso individual a los recursos urbanos; se trata de la capacidad de los ciudadanos, especialmente de los sectores más vulnerables, para participar activamente en la creación y transformación de su entorno urbano.

(Lefebvre, 1991 como se citó en Molano, 2016) destaca que este concepto implica producir ciudad, es decir involucrarse en la toma de decisiones. Por su parte, Harvey (s.f) complementa esta idea al señalar que transformar la ciudad es también una forma de autotransformación, lo que implica que los ciudadanos pueden definir su identidad a través de la interacción con su entorno. Finalmente, Torres Tovar (2020), expresa la necesidad de garantizar plenamente este derecho desde una perspectiva de justicia social, democracia y equidad, de manera que surja así un uso equitativo de la ciudad para todos sus habitantes.

2.2.4 Asentamientos Informales

Para comprender el concepto de asentamientos informales, es útil referirse a Carnevali Lobo y Trujillo Rojas (2010), quienes definen los asentamientos informales como: “un hábitat excluido, con umbrales inadecuados para el desarrollo de la vida humana, marcado por situaciones recurrentes de irregularidad, ilegalidad e informalidad” (p. 13), estos autores resaltan que los asentamientos informales son un espacio o lugar que queda al margen de las normativas, recursos y servicios que normalmente se consideran esenciales para una vida digna, los cuales carecen de una vivienda adecuada o con los servicios básicos necesarios para vivir.

Así mismo, Carnevali Lobo y Trujillo Rojas (2010), indican que los asentamientos informales se presentan por:

La segregación social producto del proceso de ocupación, se refleja ampliamente en el mercado de vivienda y termina por hacer diferenciaciones en la estructura interna de la ciudad, dibuja el espacio neutro para el desarrollo urbano, expresión de las desigualdades que tienen lugar en las áreas urbanas. (p.14)

Esto sugiere que la segregación social no solo impacta la forma en que las personas acceden a la vivienda, sino que también como contribuye a una distribución desigual de recursos y oportunidades en el entorno urbano, evidenciando así las disparidades que se manifiestan en las ciudades.

Por otro lado, Torres Vega, Castro Garza y Torres Lima (2021), afirman que los asentamientos informales están “situados en áreas urbanas con valores ecosistémicos, constituyen espacios geográficos precarizados en los cuales generan nuevos modos de vida y, al mismo tiempo, modifican los entornos naturales para la satisfacción de sus necesidades” (p.131) , estas áreas se pueden ver enmarcadas por condiciones de vida adversas, como la falta de servicios básicos, infraestructura deficiente y vulnerabilidad socioeconómica, lo que lleva a sus habitantes a adaptarse a las limitaciones y desafíos que enfrentan en su entorno.

De acuerdo con lo anterior, los asentamientos informales son áreas de vivienda construidas sin el respaldo de un marco legal o regulaciones urbanísticas adecuadas, careciendo de servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y sin infraestructuras, dado que algunas ocasiones pueden ser construcciones temporales o rudimentarias, en medio de situaciones adversas y precarias. A pesar de su precariedad, los asentamientos informales son espacios donde se desarrolla una fuerte cohesión social y redes comunitarias, los que refleja la resiliencia de la comunidad para mejorar su calidad de vida.

2.2.5 Acción Colectiva

La acción colectiva de forma general se considera el vínculo entre individuos y comunidades que trabajan por objetivos en común, partiendo de las necesidades identificadas dentro de la comunidad y territorio, donde se ponen de acuerdo para gestionar y luchar por el acceso a servicios y derechos básicos, como la vivienda, los servicios públicos, la participación en la vida política y social, así como lo expone Jaime Ruiz (2020) “la acción colectiva es un recurso que logra articular los diferentes procesos sociales y dimensionar las acciones de su gestión, frente a estrategias legales, normativas y

administrativas que plantea el Estado” (p.82) como consecuencia la acción colectiva logra impactar la identidad y la capacidad de transformar las realidades del territorio.

En concordancia con esto Melucci (1990) indica que la acción colectiva es:

Resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Por lo tanto, no puede ser entendida como el simple efecto de precondiciones estructurales, o de expresiones de valores y creencias (p. 258).

La postura de Melucci (1990) indica que la acción colectiva se evidencia en una comunidad o grupo cuando esta puede definirse por sí misma y el campo de acción, es decir pueden identificar cuáles son sus necesidades, recursos, limitaciones, oportunidades y las relaciones que deben tener con otros actores sociales para lograr los objetivos establecidos. Estos autores indican que la acción colectiva se organiza en tres ejes que son: Fines, medios y ambiente, tres vectores importantes para desarrollo de los intereses en común y que tenerlos claros posibilita la organización y, la interacción con sistemas y negociaciones que puedan ayudar alcanzar los objetivos.

2.2.6 *Procesos de Autoconstrucción*

Para profundizar en el concepto de procesos de autoconstrucción, es importante entender que, abiertamente, se refiere a la construcción de viviendas y espacios urbanos dirigidos por los mismos habitantes, sin apoyo de constructores o instituciones formales. Así como lo exponen Pérez Fonseca (2018), quien indica que la construcción de viviendas, así mismo las zonas públicas y los equipamientos necesarios para habitar espacios posiblemente vulnerables y difíciles de poblar, son procesos de autoconstrucción que requieren de conocimientos previos y empíricos, que permiten definir estrategias para la gestión y acción, así como la conformación de relaciones solidarias y organización comunitaria para empezar la gestión de estos proyectos, que requieren mucho esfuerzo bajo condiciones precarias.

Esto se convierte en la posibilidad de adquirir un espacio propio, como una estrategia de supervivencia de los sectores más vulnerables de las ciudades.

En coherencia con lo que se plantea en el párrafo anterior Echeverría Ramírez (2003) resalta que los procesos de autoconstrucción son nuevos actores del desarrollo territorial y la manera como se satisface la necesidad de vivienda, donde no se entienden esos procedimientos como procesos lineales, sino como una respuesta de las comunidades a sus necesidades y vulneraciones, dando a entender que adquirir vivienda es complejo, ya que según los estándares establecidos por el sistema que permite el acceso al suelo, servicios públicos, financiación e insumos de construcción están compuestas de restricciones políticas y económicas que actualmente obstaculizan la capacidad de influir de manera coordinada sobre estos factores.

En el mismo sentido, Torres Tovar (2009) aborda los procesos de autoconstrucción como una respuesta creativa y eficiente por lo barata que llega a ser una vivienda construida por los mismos habitantes y su facilidad para el acceso a la mano de obra y a los mismos recursos físicos. Se refleja como una forma de crecimiento y un factor que fomenta el desarrollo comunitario, lo que deja como resultado la unión y la cohesión social en torno a la lucha colectiva por el territorio. De esto podemos inferir que los procesos de auto construcción más allá de permitir el acceso a la vivienda, se extiende a un conjunto de factores que impulsan el desarrollo de las comunidades, las alianzas y relaciones sociales que se gestan en estos procesos.

Para finalizar, es importante conocer de qué manera logran articularse los asentamientos informales y los procesos de autoconstrucción. Para profundizar en esto es necesario reconocer que muchos asentamientos se han visto consolidados a partir de los procesos de autoconstrucción de las comunidades, esto principalmente por la dificultad para acceder al territorio y en si a una vivienda digna. Retomando lo que ya se mencionaba a cerca de los asentamientos informales estos están ubicados en áreas que no son aptas para la construcción de viviendas y por lo general no se encuentran

en las planificaciones a nivel territorial, esto resultado de la falta de alternativas institucionales, por otro lado, los procesos de autoconstrucción están relacionados con el impulso de los habitantes de un territorio a la creación de sus viviendas a partir de sus propios recursos, esto no solo responde a la necesidad de habitar un territorio, sino que muestra la capacidad organizativa y la gestión de las comunidades en la construcción de su entorno.

2.2.7 Memoria Histórica

Para abordar este concepto, se traerá a colación la percepción de Jelin (2014) quien resalta que al referirse a la memoria se ven involucrados recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos, donde esta se convierte en pasado que se hace presente, considerando que está no va en paso lineal, entonces puede ser cambiante.

En cuanto a la memoria histórica Jelin (2014) resalta que estos procesos tienen diversos actores sociales y que para que esta sea reconocida y conmemorada requiere en un primer momento la respuesta a un requerimiento de un grupo humano quienes están en búsqueda de imponer ciertos sentidos a fechas o a lugares, físicos o simbólicos. Esto quiere decir que la solicitud de una comunidad no se da porque si, sino que este deja en evidencia la presencia de sujetos que participan en un panorama político de lucha en el presente por hechos que se dieron en el pasado.

En concordancia con esto Torres Ávila (2013) indica que la memoria se expresa como la capacidad de recordar lo que se ha hecho y lo que otros han hecho, esto relacionado con elementos que compone los recuerdos como la temporalidad, los lugares y los hechos. Este autor resalta que la memoria debe verse como una guía de la historia humana, ya que esta permite reconocer las acciones, asumir identidades y así mismo con base en estas proyectarse para el futuro, así como lo expresa Jelin (2014)

la importancia de historizar las memorias, de mirar la historia de las memorias a lo largo del tiempo y no las memorias tomadas como sentidos cristalizados. Hay una historia de

los procesos institucionales y de los procesos simbólicos. Esta historia no es azarosa, sino que cada etapa y cada coyuntura implica abrir nuevas oportunidades; también, cerrar u obturar otros procesos. (p. 521).

Así mismo Sánchez Gómez (2019) relaciona la memoria como un elemento que posiciona los derechos, la lucha social y la reivindicación de identidades. Este resalta que la memoria en el caso específico de Colombia no surge de la nada, sino que se vincula con la denuncia y movilización por la lucha de los derechos humanos. En este sentido para la construcción de la memoria histórica se ven involucrados diversos actores, tales como, la sociedad, el Estado y las organizaciones defensoras de los derechos humanos, de esta manera se busca reconocer los hechos que han genera dolor y que han vulnerado lo derechos humanos ayuden a la reconstrucción, resignificación de experiencias, perdón y no repetición de estos.

2.2.8 Sentido Comunitario

El concepto de sentido comunitario desde la perspectiva de Torres Carrillo (2013) se entiende como una manera de vida que organiza las dinámicas de una población como un vínculo que se establece desde las creencias y valores compartidos, este se da cuando una comunidad comparte una identidad que conecta a los miembros en una colectividad, esto va más allá de los intereses o fines individuales, ya que sus objetivos están alineados y buscan un bienestar común.

En este mismo sentido Krause Jacob (2001) afirma que el sentido de comunidad se da a partir de que un sujeto se sienta “parte de” es decir que se identifica con los intereses, valores, problemáticas y objetivos de la comunidad en sí, entonces, en el momento en el que el sujeto individualmente se siente parte de otros hace se forma una identidad colectiva. Esto sugiere que el sentido comunitario parte de intereses compartidos por los agentes de cambio que participan de ellas, desde lo cotidiano, el compartimiento de un territorio, las acciones colectivas que buscan el bienestar común, la

responsabilidad y el reconocimiento de la importancia del otro para los procesos de desarrollo de esta, tal como lo menciona Torres Carrillo (2013)

este ethos convival que da sentido y cohesión comunitaria casi siempre busca “territorializarse”, en el sentido de construir o asentarse en “lugares” permanentes o transitorios, como es el caso del hogar para las comunidades de sangre, los altares y los sitios sagrados para las comunidades religiosas y los espacios de encuentro, celebración y movilización de las comunidades emocionales e intencionales; los fans de un ídolo artístico, los hinchas de un equipo deportivo, los militantes de un movimiento social tienen sus lugares emblemáticos (p.206)

Así pues, estos autores están de acuerdo en que el sentido de comunidad se forja a partir de las conexiones personales que se dan dentro de las comunidades, donde los agentes sociales se vinculan de manera emocional, social, cultural y política, desde el compartimiento de un espacio y metas en pro de su bienestar, reconociendo las necesidades y problemáticas que se manifiestan en sus contextos sociales y así mismo puedan desde su colectividad dar solución a sus retos.

2.3 Referente Normativo

Para construir este apartado se realizó un rastreo de las normas y leyes a nivel Internacional, nacional y local seleccionando los artículos que estuvieran relacionados con los con los procesos de autoconstrucción, garantías de vivienda digna y formas de organización territorial de manera que permitieran tener una visión global de los derechos, obligaciones y oportunidades que se dan en estos procesos.

Tabla 1

Referente Normativo

Nivel	Normatividad	Articulado
Internacional	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Artículo 3: Compromisos para el goce de derechos económicos, sociales y culturales.
		Artículo 11: El derecho a vivir dignamente desde la alimentación, vestido y vivienda.
Internacional	Declaración Universal de Derechos Humanos	Artículo 13: Acceso al territorio
		Artículo 17: Derecho a una propiedad
		Artículo 22: Satisfacción en los derechos económicos, sociales y culturales.
Internacional	Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad	Artículo 25: Derecho a la salud, bienestar, alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales.
		Artículo 1: Derecho a la ciudad, memoria e identidad cultural.
		Artículo 2: Principios y fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad.
		Artículo 3: Planificación y gestión de la ciudad.
		Artículo 4: Producción social del hábitat.

		<p>Artículo 5: Desarrollo urbano equitativo y sustentable.</p> <p>Artículo 6: Derecho a la información pública.</p> <p>Artículo 12: Derecho al agua, al acceso y suministro de servicios públicos, domiciliarios y urbanos.</p> <p>Artículo 13: Derecho al transporte público y la movilidad urbana.</p> <p>Artículo 14: Derecho a la vivienda.</p>
Internacional	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	<p>Artículo 1: Derecho de libre determinación.</p> <p>Artículo 12: Derecho a circular libremente por el territorio y escoger libremente en él su residencia.</p> <p>Artículo 21: Derecho de reunión pacífica.</p> <p>Artículo 22: Derecho a fundar sindicatos para la protección de sus intereses.</p> <p>Artículo 25: Obligatoriedad en el cumplimiento del artículo dos y libre participación en la política.</p>
Internacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	<p>Promoción del bienestar global mediante la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y el fomento de la paz</p>
Nacional	Constitución Política de Colombia de 1991	<p>Artículo 2: Fines esenciales del Estado</p> <p>Artículo 22: La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.</p> <p>Artículo 37: Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.</p>

		Artículo 51 Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna.
Nacional	Ley 388 de 1997 "Ley de Ordenamiento Territorial"	Artículo 1: Objetivos Artículo 5: Concepto Artículo 7: Competencias en materia de ordenamiento territorial. Artículo 14: Componente rural del plan de ordenamiento Artículo 20: Obligatoriedad de los planes de ordenamiento.
Nacional	Ley 1617 de 2013 "Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales"	Artículo 1: Objetivo de la Ley Artículo 4: Autoridades Artículo 6: Convenios o contratos plan Artículo 10: De las competencias del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Artículo 12: Definición formal del límite.
Nacional	Ley 1757 de 2015 " Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"	Artículo 1: Objeto de la ley Artículo 2: De la política pública de participación democrática Artículo 3: Mecanismos de participación Artículo 20: Trámite de las propuestas sobre mecanismos de participación ciudadana Artículo 60: Control Social a lo público.
Nacional	Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"	Artículo 1: Objeto de la ley Artículo 4: de la distribución de riesgos en los contratos estatales Artículo 8: publicación de proyectos de pliegos de condiciones y estudios previos Artículo 17: el derecho al debido proceso

		Artículo 26: del fondo financiero de proyectos de desarrollo
Nacional	Ley 2079 de 2021 " Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat"	Artículo 1: Objeto de la ley Artículo 8: acceso al subsidio familiar de vivienda a beneficiarios del subsidio de mejoramiento Artículo 12: Mejoramiento Integral de Vivienda y Hábitat. Artículo 21: Atención en zonas de difícil acceso. Artículo 30: Reconocimiento de las Viviendas en Asentamientos Legalizados
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Eje: Seguridad Humana y Justicia Social,
Local	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín - Acuerdo 048 de 2014	Artículo 2: obligatoriedad del plan de ordenamiento territorial Artículo 95: definición del subsistema de equipamientos colectivos
Local	Acuerdo 003 de 2024-2027 "Plan de Desarrollo Medellín te Quiere"	Participación Ciudadana y Construcción Colectiva Infraestructura y Desarrollo Sostenibilidad Ambiental y Recuperación de Espacios Intervenciones realizadas para la recuperación del espacio público

Tabla 1. Relación de la normativa a nivel internacional, nacional y local. Elaboración propia a partir de documentos institucionales referenciados

En el contexto internacional, se identifican pactos que contienen las responsabilidades del Estado y los derechos globales con los habitantes de cada país, buscando garantizar un pilar importante en la vida de las personas, como el derecho a una vivienda. Entre estos, se destaca la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que, si bien aborda los derechos de manera general, en

algunos de sus apartados deja en evidencia la importancia de garantizar los derechos que permitan a las personas tener una vida digna a partir del acceso a servicios básicos y el derecho a habitar espacialmente en un territorio, dando a entender que la garantía de este pilar logra impulsar el desarrollo individual, local y global.

En este sentido, la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad de 2005 aborda los derechos relacionados con la población urbana, las condiciones y oportunidades equitativas que debería ofrecer la ciudad a sus habitantes. Esta se implementa por la ausencia de equidad, justicia social y compromiso con las ciudades para el desarrollo urbano, comprendido desde la garantía del derecho a la ciudad, lo que implica habitar el territorio en virtud de sus características económicas, sociales, culturales e inclusivas, que permitan satisfacer las necesidades fundamentales y los derechos de sus habitantes.

Así pues, estos apartados permiten comprender la importancia del acceso a una vivienda digna y lo que representa para el desarrollo global, sin embargo, aunque este derecho se encuentra plasmado en pactos y cartas internacionales, no se identifican leyes o normas específicas que sancionen o determinen una verdadera garantía para que las poblaciones de cada país puedan habitar en los territorios con las condiciones que se mencionan en estos documentos legales. En este punto surgen preguntas como: ¿de qué manera se logran garantizar estos derechos internacionales en el contexto latinoamericano? Porque, si bien están establecidos en documentos importantes a nivel internacional, ¿los habitantes de los países latinoamericanos conocen estos derechos? Además, ¿de qué manera pueden hacerlos valer los ciudadanos? es aquí donde la ignorancia sigue generando condiciones de pobreza, vulneración de derechos y exclusión social.

Por otra parte, según la Constitución Política de Colombia (1991), en el artículo 1, declara que “Colombia es un Estado social de derecho”, afirmación que abarca la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la importancia de mantener la dignidad humana de las personas que integran este territorio, sin embargo, la desigualdad en la aplicación de estos principios y los problemas estructurales

como la falta de acceso a la vivienda digna y la perseverancia de la violencia, han impedido que los derechos sean garantizados y han generado quiebre en la sociedad.

No obstante, es de resaltar que algunas comunidades colombianas han surgido mediante procesos de autoconstrucción, de esta manera han buscado participar activamente en las decisiones que afectan o benefician sus vidas, de igual manera, se organizan para satisfacer las necesidades de vivienda, ante la falta de soluciones habitacionales adecuadas ofrecidas por el Estado, estas comunidades han asumido la construcción de sus propias viviendas, a pesar de ello, no implica que estén dotadas de servicios básicos, que se encuentren en condiciones óptimas para su estadía allí y mucho menos, que esto los proteja de la inseguridad que sufren la mayoría de estas comunidades.

Si bien el Estado Colombiano ha tenido una gran preocupación para establecer las bases de los derechos y deberes para sus ciudadanos, es evidente que para la aplicación de estos ha sido un desafío, teniendo en cuenta que la falta de vivienda digna, los constantes actos de violencia y el olvido Estatal que enfrentan algunas comunidades, dan cuenta que las leyes no han sido cumplidas completamente y ha generado rupturas en la relación entre los ciudadanos y el Estado.

A su vez en el contexto local en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2024-2027 “Medellín te quiere” está orientado a potenciar el desarrollo integral de los habitantes de la ciudad, de manera que puedan contar con las condiciones necesarias para vivir dignamente. Este plantea programas enfocados a la intervención de los territorios, tales como; mejorar la calidad de servicios públicos y lograr mayor cobertura en todo el territorio, lo que permite mejorar la forma en la que viven los habitantes de la ciudad con aspectos como; el cubrimiento de necesidades básicas, garantía de derechos, potencializar el bienestar y mejorar las condiciones para el desarrollo humano.

El PDD cuenta con cuatro programas que buscan garantizar el derecho a la vivienda digna, estos están enfocados a la consolidación de los asentamientos informales mediante la regulación de predios, apoyo en mejoramiento de infraestructura y acceso a servicios básicos. A su vez, se orienta a dirigir

programas de vivienda social que permitan acceder a viviendas dignas y con esto actuar en pro de la justicia social, esto es importante para la investigación porque por medio de este programa se pretende generar oportunidades que posibiliten la mejora de los barrios autoconstruidos informalmente, ya que estos se han visto excluidos de la ciudad formal, lo que ha generado vulneración de derechos humanos.

Finalmente, en el acuerdo 043 de 2007 se estipula la política que fomenta la participación ciudadana, donde la Alcaldía de Medellín se comprometió a implementar un sistema de gestión que estuviera abierta a la ciudadanía, buscando la participación en los procesos de planeación local y en la forma en que se utilizarían los recursos públicos. Estos procesos han permitido que las personas tomen decisiones a ceca del uso que se le dará a los recursos municipales según las necesidades y prioridades locales que finalmente aportan al desarrollo de la ciudad, de las comunas y corregimientos.

A pesar de que este acuerdo busca ofrecer a las comunidades la capacidad de involucrarse en los temas de desarrollo local, donde puedan incidir en la toma decisiones que afectan su entorno, se cuestiona la inclusión social y barrial de los sectores vulnerables, ya que las acciones planteadas no alcanzan a abarcar de manera adecuada las problemáticas planteadas en este documento.

2.4 Consideraciones Éticas

En este ejercicio se tiene como referente el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia (2019) y La ética en la investigación de María Eumelia Galeano (2012), los cuales brindan bases sólidas para realizar el acercamiento a la comunidad del barrio El Faro y asegurar el respeto, la dignidad y la confidencialidad de cada uno de los participantes.

Inicialmente, para el acercamiento con la comunidad se tuvo en cuenta algunos de los principios fundamentales mencionados en el Consejo Nacional de Trabajo Social, (2019), los cuales permitieron un enfoque para este proceso investigativo:

En el caso de la **dignidad**, se reconoce y valora la historia de cada persona que participó, respetando su punto de vista y la experiencia vivida, teniendo en cuenta que cada historia y contexto es único y valioso, así mismo, se reconoce la **libertad** de cada uno para decidir su participación voluntaria en la investigación y que se pudieran sentir cómodos al expresar sus opiniones sin presiones ni sesgos por compartir sus vivencias.

En cuanto a la **igualdad**, se resalta la obligación de evitar prejuicios y procurar que todos los participantes tengan las mismas oportunidades de voz, reconocer la diversidad y dar valor a cada experiencia compartida, de la misma manera, la información recibida se manejó con el máximo **respeto** y así mismo se evitó el uso de términos o expresiones que puedan estigmatizar a los habitantes del barrio.

Dando continuidad a este apartado, teniendo en cuenta que fue necesario mantener contacto directo con los participantes y establecer relaciones cercanas que ayudaron a avanzar en la recolección de la información, es importante proteger los derechos, valores, intereses, sentimientos y privacidad de cada una de las personas, tal como lo expone Galeano Marín, (2016) “Si bien el objetivo del investigador es avanzar en el conocimiento, esta meta no la exonera de salvaguarda los derechos de los implicados y de asegurar que su bienestar físico, social y psicológico no se vea afectado” (p. 83).

De acuerdo con lo mencionado por Galeano Marín, (2016), tuvimos en cuenta los principios éticos considerados por esta autora para la estrategia de investigación de historia oral: el consentimiento informado, confidencialidad y anonimato y el retorno social de la información obtenida.

El primer principio es el **Consentimiento Informado**, el cual se realizó con el fin de plasmar los acuerdos que se pactaron entre los participantes y las investigadoras, donde se consideró la manera en que se manipuló la información recolectada, la forma en que se utilizaron los instrumentos, el propósito de la información y el fin que tuvo esta para el proceso investigativo, así mismo, esta información será documentada de manera cuidadosa y se establece la manera de divulgación de esta.

El segundo principio es el de **Confidencialidad y Anonimato**, está orientado a que los participantes de la investigación comprendan hasta qué punto sus identidades y la información que proporcionaron sería protegida. De la misma manera, los habitantes del barrio El Faro tuvieron la potestad de aceptar o rechazar el uso de grabadoras. Tener en cuenta este principio fue esencial para construir una relación de confianza y respeto en el proceso investigativo.

Como parte del cumplimiento de los principios éticos en la investigación social, se elaboró y aplicó un consentimiento informado Anexo 8_3Consentimiento informado que fue firmado por cada una de las personas entrevistadas al inicio del encuentro. En este documento, los participantes aceptaron de manera libre y voluntaria el uso de sus relatos, así como la inclusión de sus nombres en el desarrollo de la investigación, con pleno conocimiento de los objetivos del estudio y del destino de la información recolectada.

Por último, el tercer principio es el del **Retorno Social de la Información Obtenida**, Como parte del compromiso ético y metodológico de esta investigación, se diseñó una estrategia de devolución de resultados orientada a reconocer y valorar las voces de quienes participaron en el proceso. Para ello, se elaboró una cartilla de hitos comunitarios, construida a partir de los relatos de los entrevistados. Esta cartilla recopila y organiza los principales hitos identificados en los procesos de autoconstrucción del

barrio El Faro, así como los momentos significativos que los componen. La intención de este material es visibilizar la memoria colectiva de los habitantes y reconocer la agencia comunitaria en la construcción del territorio.

Fotografía 2

Portada Cartilla. Raíces que resisten



Nota: Asprilla, M. (2025). Diseño cartilla El Faro

La primera etapa de la devolución contempla un encuentro personalizado con cada una de las personas entrevistadas. En este espacio se les entregó la cartilla impresa, se les presentó los resultados obtenidos y se les expresó los agradecimientos por el valioso apoyo brindado durante el desarrollo de la investigación.

Adicionalmente, se realizó una segunda etapa de socialización comunitaria más amplia, con el propósito de compartir con el resto de la comunidad el proceso investigativo y sus hallazgos. Esta actividad se enfocó en convocar actores relevantes como la Corporación Jurídica Libertad, la Mesa Interbarrial de Desconectados y a los habitantes del barrio El Faro que voluntariamente decidieron

participar. Este espacio fue una oportunidad para dialogar sobre los resultados, fortalecer los vínculos comunitarios y reafirmar el valor de la memoria colectiva como herramienta de lucha por el derecho a la ciudad.

Fotografía 3

Contenido. Carilla raíces que resisten



	Pág.
Presentación	1
Llegada y asentamiento en el territorio	2
Autoconstrucción de las primera viviendas	4
Organización comunitaria y acción colectiva	7
Construcción del acueducto comunitario	9
Reapropiación del territorio y resignificación del espacio	11
Luchas por el reconocimiento y el derecho a la ciudad	13
Se logra la independencia del barrio El Faro	15

Nota: Asprilla, M. (2025). Diseño cartilla El Faro

CAPÍTULO III

3 Metodología

Para la ejecución de la metodología de esta investigación, nos ayudamos del instrumento Anexo 4 Ruta metodológica, que sirvió como guía para la construcción de este apartado que está basado en el paradigma comprensivo-interpretativo, desde un enfoque cualitativo y como método inductivo. La estrategia de investigación estuvo orientada en la historia oral, lo que nos facilitó la exploración de las vivencias y memorias de los habitantes del barrio El Faro con relación a los procesos de autoconstrucción. La muestra se aplicó mediante la participación voluntaria y el muestreo en cadena, lo que permitió la identificación de personas clave. En cuanto las técnicas de recolección de información se consideraron importantes las entrevistas, de manera que facilitaron la generación de datos desde las perspectivas de los involucrados para así profundizar en las formas de organización comunitaria, incluyendo las dinámicas de sentido comunitario y acción colectiva en el contexto del proceso de autoconstrucción del barrio.

3.1 Paradigma

Para abordar esta investigación se planteó a través del paradigma comprensivo interpretativo, dado nos ayudó a explorar desde las experiencias individuales de los habitantes del barrio el Faro, comprender los procesos de autoconstrucción por los que se han enfrentado, teniendo en cuenta diferentes factores de la vida cotidiana. Así mismo, considera que la manera única de entender la realidad no surge de forma aislada, sino que es influenciada y configurada por el contexto en el cual viven y por la interacción con los elementos de su entorno. Este planteamiento coincide con lo expresado por Mendoza-Ramírez y Casillas-Martínez, (2021), quienes explican que:

Este paradigma encuentra su razón de ser en las dimensiones, en el sentido de que toma en cuenta las experiencias para el entendimiento del mundo y reconoce en la

configuración de las subjetividades la influencia de aspectos históricos, culturales y sociales. (p.9).

Se encuentra relevante la construcción del conocimiento en un contexto o población específico, que aporte al proceso investigativo la reflexión de las experiencias, emociones y significados que los habitantes del barrio el Faro atribuyen a sus vivencias y al espacio en que se relacionan; teniendo en cuenta a Vasilachis, (s.f) como se citó en Burgardt (2004) existe “la necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes.” (p. 4). Lo que facilitó un acercamiento a las percepciones y a las narrativas de los habitantes participantes, así mismo, permitió explorar cómo los residentes construyen su sentido de comunidad, su identidad y su lugar en el barrio, dentro del marco del derecho a la ciudad.

3.2 Enfoque

Esta investigación se realizó desde el enfoque cualitativo, lo que posibilitó analizar las narrativas de los habitantes del barrio El Faro, a partir de sus perspectivas ya sean individuales o colectivas, se profundizaron en cómo la comunidad vive o experimenta los procesos de autoconstrucción del barrio, hábitos y costumbres que adoptan de acuerdo con las circunstancias que afrontan en su día a día y sus formas de acción colectiva.

Tal como lo señala Hernández et al, (2014), “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 358) así pues, las interpretaciones subjetivas develan experiencias particulares que permiten la creación de conocimiento desde sus historias de vida y los significados que dan a sus realidades.

Así mismo, se resalta la importancia de tener un acercamiento que permita la interacción comunidad-investigador, con el fin de recolectar información en palabras de los propios agentes sociales y no desde la mirada del investigador. Compartiendo lo que exponen Hernández Sampieri et al, (2014)

“lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno” (p.396).

3.3 Método

En palabras de Palmett Urzola (2020), el método inductivo va de la experiencia personal a una idea general, donde la experiencia incluye pensamientos, vivencias y percepciones, y la idea general es la teoría o conceptos derivados de esa experiencia cotidiana en cada uno de los ámbitos de los agentes sociales.

De la misma manera, Hernández Sampieri et al, (2014) confirman que el método inductivo “sugiere que a partir de un fenómeno dado, se pueden encontrar similitudes en otro, permitiendo entender procesos, cambios y experiencias” (p.381) lo que permitió que a partir de los procesos de autoconstrucción narrados por los habitantes del barrio El Faro, posibilitó identificar patrones o similitudes con otros asentamientos informales, facilitando la comprensión de cómo esta comunidad enfrentan desafíos, se unen en acción colectiva y construyen la participación en estos entornos en pro del derecho a la ciudad.

3.4 Tipo de investigación

Partiendo de la concepción de Galeano Marín, (2012), la historia oral tiene como propósito “la comprensión de procesos y situaciones sociales a partir de la creación y el enriquecimiento de fuentes testimoniales”.(p.85) En relación, esta estrategia de investigación hizo posible acceder a las memorias y a las narrativas colectivas de los habitantes del barrio El Faro a través de los testimonios sobre los procesos que han vivido, teniendo en cuenta la importancia de la voz de la comunidad para rescatar sus relatos y su relación con el sentido de pertenencia y la acción comunitaria.

3.5 Población y Muestra

De acuerdo con Corporación Jurídica Libertad (2021), para este mismo año realizaron un censo comunitario donde encontraron que en el barrio El Faro “habitan 1.611 personas pertenecientes a 465 núcleos familiares, con un promedio aproximado de 3.8 habitantes por vivienda; tomando como referencia este promedio proyectado en el 14% de las viviendas faltantes, se estima un aproximado de 1.873 habitantes del barrio” (p. 7).

Así mismo, Gómez David y Velásquez Castañeda, (2021), hallaron que, del total de residentes, el 29% corresponde a niños y niñas menores de 13 años (465), mientras que el 27% abarca a jóvenes de 14 a 28 años (431). Los adultos en el rango de 29 a 59 años constituyen el 38% de la población (619), un 7% se clasifica como adultos mayores de 60 años (112). Adicionalmente, establecen que un 13% posee nacionalidad venezolana (215) y un 35% de la población se reconocen como víctimas del conflicto armado.

También, Gómez David y Velásquez Castañeda, (2021), hallan información respecto al tiempo en que los habitantes encuestados residen en el barrio “un 41% manifestó tener de 1 a 10 años, un 24% de 11 a 20 años, y un 18% 21 años o más” (p.7) finalmente, estos datos denotan la habitabilidad del barrio antes, durante y después de asumir su identidad barrial.

Por último, los participantes seleccionados para esta investigación fueron personas mayores de 18 años residentes en el barrio El Faro, que compartan el contexto de autoconstrucción y quienes hayan tenido una participación activa en proyectos de desarrollo comunitario, como obras de infraestructura, convites, talleres o reuniones organizativas. Además, se tuvo en cuenta diversidad de roles como: líderes comunitarios, amas de casa, empleados, voluntarios, entre otros, con el fin de obtener una mirada más amplia y enriquecida sobre los procesos de construcción comunitaria, acción colectiva y memoria del territorio.

Durante el proceso investigativo se realizaron entrevistas a tres personas clave en la construcción del relato colectivo del barrio El Faro. En primer lugar, se entrevistó a Blanca Serna, una reconocida lideresa comunitaria, quien ha estado vinculada activamente a procesos como la Junta de Acción Comunal y la Huerta Escuela. Gracias a su apoyo fue posible contactar a Marcela Zapata, una joven habitante del barrio, quien compartió no solo sus vivencias personales, sino también las experiencias transmitidas por sus padres, también involucrados en las acciones comunitarias de autoconstrucción. Ambas entrevistas permitieron acceder a diferentes generaciones y miradas sobre el desarrollo del territorio. Además, se contó con la participación de la profesora Lorena Zapata, una persona externa al barrio pero cercana a su proceso, quien ha acompañado históricamente diversas investigaciones, movilizaciones y convites en el territorio. Cabe señalar que el acercamiento al barrio presentó algunas dificultades logísticas, dadas las múltiples ocupaciones tanto de las investigadoras como de las y los habitantes. Sin embargo, este aspecto también evidenció el valor que tiene para la comunidad el resguardo de su legado barrial y la importancia de preservar la memoria sobre sus procesos de autoconstrucción y desarrollo territorial.

3.5.1 Tipo de Muestra

Esta investigación se ubica desde dos tipos de muestras, inicialmente desde la muestra participación voluntarios, teniendo en cuenta que se desarrolló con los habitantes del barrio El Faro a través de convocatorias o invitaciones y decidieron libremente su inclusión en el estudio, así como lo plantea Hernández Sampieri et al (2014) quienes explica que las personas acceden a ser parte de las investigación de manera voluntaria; en segunda instancia, este autor hace referencia a la muestra en cadena, para la cual, contamos con un agente clave, quien para este proceso de investigación fue una lideresa comunitaria, reconocida por su gestión en los proyectos de desarrollo, ya sea la Junta de Acción Comunal, participación en la huerta escuela y demás proyectos orientados al bienestar común del barrio. Esta lideresa facilitó el enlace con otros miembros de la comunidad para ampliar la participación.

3.5.2 Criterios de Inclusión

- Personas residentes del barrio El Faro que compartan el contexto de autoconstrucción.
- Quienes hayan participado activamente en proyectos de desarrollo, como obras de infraestructura, actividades de organización vecinal como los convites, reuniones con los comités o talleres comunitarios.
- Los participantes deben estar abiertos a relatar sus experiencias y memorias, ya que esto enriquecerá la comprensión de los procesos comunitarios.
- Personas con distintos roles (líderes comunitarios, voluntarios, amas de casa, empleados, etc.)
- Diversidad de género para obtener diferentes perspectivas sobre la construcción comunitaria y la acción colectiva.
- Personas profesionales que acompañan procesos en el territorio.
- En la comunidad se hará un acercamiento específico a las personas de 18 años en adelante.

Se estableció contacto con ocho personas que cumplían con los criterios de inclusión definidos para esta investigación. Sin embargo, solo tres de ellas accedieron y facilitaron el espacio para la realización de las entrevistas, brindando sus relatos y reflexiones en torno a los procesos de autoconstrucción y organización comunitaria en el barrio El Faro.

3.6 Técnicas de Recolección de Datos e Instrumentos de Registro

Para el proceso de investigación fue necesario emplear diferentes técnicas que facilitaran la generación de datos, con el propósito de obtener información significativa que ayudaron a profundizar en el objeto estudiado. La elección de estas estuvo basada en los objetivo específico y generales planteados, de manera que se alcance a apreciar desde la percepción de los participantes y así mismo los datos cualitativos que hacen parte fundamental de la investigación; a partir de estas herramientas, se logró conocer los testimonios y experiencias que facilitaron la comprensión del contexto y así mismo la veracidad de los hallazgos.

3.6.1 Entrevista

Esta técnica de generación de datos definida por Munarriz (1992) es “la conversación mantenida entre investigador/investigados para comprender, a través de las propias palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que ellos tienen respecto a sus vidas” (p. 112).

Con base en lo previamente expuesto, esta técnica, a través de una conversación flexible, permite escuchar las perspectivas y las experiencias de los habitantes del barrio El Faro, quienes han vivido los procesos de autoconstrucción de este lugar, esto facilita conocer sus narrativas, comprender sus memorias colectivas e interpretaciones subjetivas.

Por otra parte, la entrevista ofrece la posibilidad de reconstruir sus memorias colectivas, pues invita a los participantes a reflexionar y articular sus recuerdos sobre el proceso de autoconstrucción y el desarrollo del barrio. Esto nos ayuda a identificar puntos de coincidencia y disonancia en sus memorias, los cuales son clave para comprender cómo se articulan las historias individuales en una memoria comunitaria compartida.

Finalmente, se hizo uso de esta técnica y brindó la posibilidad de identificar cómo los habitantes de El Faro perciben su territorio, el derecho a la ciudad y su rol dentro de la comunidad. A través de preguntas abiertas y orientadas desde la guía de entrevista. Anexo 5 Guía de entrevista, Facilitó el acceso a la información por parte de los participantes para que expresaran a profundidad la información acerca de las dinámicas de la acción colectiva y sobre cómo han construido su identidad en el contexto de un asentamiento informal.

Si bien la entrevista semiestructurada fue una herramienta clave para recoger las narrativas profundas de los y las habitantes del barrio El Faro, su aplicación también implicó una serie de desafíos que respondieron a dinámicas contextuales y estructurales ajenas al control tanto del equipo investigador como de la comunidad participante

Limitaciones de tiempo por parte del equipo investigador: Las estudiantes responsables del trabajo enfrentaron restricciones de tiempo derivadas de la simultaneidad de responsabilidades académicas, personales y laborales, propias de su proceso de formación profesional.

Disponibilidad limitada de los y las habitantes del barrio: Las reiteradas ocupaciones cotidianas de las personas participantes, muchas de ellas relacionadas con el sostenimiento del hogar y la organización comunitaria, dificultaron la coordinación de encuentros para la recolección de información.

Cansancio acumulado de líderes y lideresas comunitarias: Algunos referentes comunitarios manifestaron un desgaste natural luego de haber participado en múltiples procesos investigativos y organizativos, lo cual influye en la disposición y energía para nuevos ejercicios de este tipo.

Cuidado del legado colectivo del barrio: Se identificó una postura reflexiva y protectora frente a la memoria del territorio, lo cual se comprende como un acto de defensa y valoración de su historia. Esta actitud, más que una barrera, representó un llamado ético a asumir con responsabilidad la forma en que se construyen y comparten los relatos comunitarios.

Teniendo en cuenta los desafíos mencionados anteriormente, fue fundamental reconocer las limitadas fuentes testimoniales existentes para esta investigación, si bien estas entrevistas aportaron información valiosa y significativa desde las voces directas de los habitantes, su número limitado motivó la necesidad de complementar el análisis con una revisión documental rigurosa. Ante esta limitación, se decidió optar por una técnica emergente: la revisión documental. Esta estrategia permitió acceder a una variedad de fuentes secundarias como informes, artículos académicos, pronunciamientos institucionales y documentos producidos por organizaciones sociales, que aportaron información valiosa y pertinente, lo que facilitó la comprensión de los procesos históricos, sociales y políticos vinculados a la problemática estudiada, enriqueciendo así el análisis y la profundidad de la investigación.

3.6.2 Revisión Documental

Esta técnica de recolección de información consiste en palabras de Galeano Marín (2004), “rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se van a utilizar como materia prima de una investigación.” (p.121). Esta, al buscar, analizar e interpretar documentos importantes, posibilita conocer las dinámicas y formas de organización de El Faro, para extraer de estos los antecedentes, contextos y perspectivas teóricas que complementen la información recuperada de las narrativas de los habitantes del barrio, favoreciendo una aproximación crítica y reflexiva de los datos encontrados.

Para iniciar la selección de documentos, fue necesario hacer uso del Anexo 6 Matriz de revisión documental, para esto se establecieron criterios de inclusión tales como: el formato, de este se tuvo en cuenta, sistematizaciones, tesis de pregrado y posgrado, artículos y libros. Así mismo, en cuanto a la temática, los documentos debían abordar temas relacionados con: acción colectiva, derecho a la ciudad, autoconstrucción, organización comunitaria y acceso a derechos, y por último la procedencia, que se encontraran en repositorios de la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad Minuto de Dios y Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Se seleccionaron estos repositorios debido a su reconocimiento académico, la calidad de sus producciones investigativas y su compromiso con temas sociales, territoriales y comunitarios. Por su parte, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en México, fue incluida especialmente porque la profesora Lorena Zapata, una de las entrevistadas en esta investigación participó en un estudio realizado desde dicha institución, el cual aportó insumos teóricos y contextuales valiosos para nuestro análisis

Por último, esta herramienta permitió fortalecer la comprensión del territorio desde una mirada integral que articulara las narrativas actuales con aquellas ya documentadas; a partir de la revisión de diez documentos académicos, de los cuales fueron seleccionado seis, que proporcionaron elementos para profundizar y contextualizar las formas de organización comunitaria, las dinámicas que le han

posibilitado la reivindicación de derechos y el fortalecimiento de su sentido comunitario a partir de las acciones de la comunidad, así la construcción de un análisis más amplio, crítico y fundamentado sobre las prácticas colectivas en el territorio.

3.7 Estrategias de Procesamiento y Análisis de Datos

La presente investigación se sustenta a partir del paradigma comprensivo-interpretativo, con un enfoque cualitativo y un método inductivo, lo que implica un proceso de análisis donde las categorías surgen del contacto directo con el barrio, los discursos de los participantes y los documentos revisados. Teniendo en cuenta este enfoque, se optó por la Teoría Fundamentada como estrategia principal de análisis de datos, la que permitió construir comprensiones teóricas desde las voces y experiencias de los actores sociales implicados en el estudio.

La Teoría Fundamentada, según Schettini y Cortazzo (2015), se basa en la generación inductiva de teoría a partir de los datos, y no en la verificación de hipótesis preconcebidas. Por tanto, esta investigación facilitó el análisis progresivo de la información, donde las categorías se construyen, contrastan y refinan a lo largo del proceso investigativo.

Este proceso analítico, guiado por la Teoría Fundamentada, permitió realizar una comparación constante entre los datos empíricos obtenidos a través de las narrativas de los habitantes del barrio El Faro y los conceptos teóricos ya expuestos anteriormente. Este proceso fue esencial para profundizar en las formas en que los habitantes del barrio El Faro comprenden y experimentan los procesos de autoconstrucción, la acción colectiva, la memoria histórica y el sentido comunitario como parte del ejercicio del derecho a la ciudad.

Así mismo, para el desarrollo del análisis, se dispuso de múltiples insumos que se organizaron en matrices de sistematización y categorización:

Anexo 1_Fichero temático: Se partió del análisis documental de 73 fuentes académicas que se utilizaron para la construcción del capítulo de antecedentes como: artículos de revistas científicas,

trabajos de grado y libros derivados de investigaciones, que abordan las categorías centrales de la investigación. De estas, se seleccionaron 9 documentos clave (3 internacionales, 3 nacionales y 3 locales) que cumplieron con los criterios de pertinencia temática, actualidad (publicados en los últimos seis años) y procedencia geográfica (Latinoamérica, Colombia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá).

Anexo 2_ Matriz de operacionalización de categorías: Permitió organizar los conceptos clave relacionados con experiencia y narratividad, derecho a la ciudad, territorio y territorialidad, asentamientos informales, entre otros. Este instrumento facilitó una lectura transversal de los discursos desde diferentes autores y las fuentes secundarias.

Anexo 5_ Matriz de revisión documental: Apoyó la selección rigurosa para la revisión documental con textos académicos como: sistematizaciones, tesis de pregrado y posgrado, artículos investigación y libros, que incluyeran temas relacionados con: acción colectiva, derecho a la ciudad, autoconstrucción, organización comunitaria y acceso a derechos, y por último la procedencia, que se encontraran en repositorios de la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia y Universidad Minuto de Dios y Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Anexo 4_ Guía de entrevista: Las entrevistas semiestructuradas fueron diseñadas para recoger narrativas profundas sobre las experiencias vividas por los participantes en torno a las categorías de esta investigación y las preguntas fueron orientadas a dar respuesta a los objetivos, con base a las categorías identificadas.

Anexo 3_ Ruta Metodológica: Facilitó identificar el tipo de metodología a utilizar en la investigación, donde se definió el paradigma, enfoque, método, tipo de investigación, población y muestra.

A partir de la aplicación de las técnicas de generación de datos, se realiza la transcripción de los encuentros con las personas entrevistadas, lo cual permitió sistematizar las voces, experiencias y narrativas compartidas durante estos espacios. Este proceso fue clave para identificar categorías de

análisis, reconocer patrones comunes en los relatos y profundizar en la comprensión de las dinámicas comunitaria

El proceso de codificación se realizó en tres fases, siguiendo los lineamientos de la Teoría Fundamentada de Schettini y Cortazzo (2015):

Codificación abierta: Se fragmentaron los datos en unidades de sentido, identificando conceptos y acciones clave directamente desde los relatos y documentos, **Anexo 6_Matriz por objetivos**. En esta etapa se definieron nociones como “Autoconstrucción, Autonomía Territorial y Narrativas de Resistencia: Condiciones del Habitar Frente a la Exclusión”, “Dinámicas Territoriales y Procesos de Organización Comunitaria en Defensa del Derecho a la Ciudad” y “Estrategias comunitarias para el fortalecimiento del sentido comunitario y el acceso a derechos”.

Codificación axial: Se vincularon las categorías por objetivos con las categorías teóricas preestablecidas. A partir de este cruce, se definieron cuatro categorías emergentes:

- Prácticas cotidianas en la configuración del territorio como vía de acceso al derecho a la ciudad.
- Autoconstrucción: Habitar, construir y transformar el espacio.
- Articulación entre la organización comunitaria y la acción colectiva
- Memorias de resistencia.

Estas categorías se derivaron del análisis cruzado entre las entrevistas y los documentos seleccionados. Este trabajo fue apoyado con el **Anexo 7_Matriz de categorías emergentes** y la construcción de la gráfica categorías emergentes, que visualizó las relaciones entre estas.

Codificación selectiva: Se refinaron las categorías emergentes, identificando patrones y significados comunes que permitieran articular los hallazgos con el objetivo general de la investigación. Esta fase estuvo estrechamente articulada con el **Anexo 6_Matriz por objetivos**, que facilitó el análisis temático según los tres objetivos específicos de la investigación.

Finalmente, el análisis se enriqueció mediante la triangulación entre las entrevistas y la revisión documental, concepciones teóricas y las interpretaciones de quienes realizan la investigación, respetando los principios éticos de confidencialidad, consentimiento informado y participación voluntaria. La interpretación de las narrativas se hizo con sensibilidad hacia las experiencias de vida de los participantes, reconociendo sus voces como constructoras de conocimiento.

CAPÍTULO IV

4 Resultados y Discusión

4.1 Resultados

En este capítulo se exponen los resultados y hallazgos que surgieron a lo largo de esta investigación, a partir de las entrevistas realizadas a habitantes y agentes externos que han participado en los procesos de configuración del barrio El Faro. Este ejercicio estuvo apoyado desde el Anexo 7 Matriz por objetivos donde se fragmentaron los datos en unidades, identificando conceptos y acciones clave directamente desde los relatos y documentos, a través de este se identificaron las narrativas más relevantes y se construyeron los resultados de los tres objetivos específicos de la investigación, los cuales son: Autoconstrucción, Autonomía Territorial y Narrativas de Resistencia: Condiciones del Habitar Frente a la Exclusión, Dinámicas Territoriales y Procesos de Organización Comunitaria en Defensa del Derecho a la Ciudad y Estrategias comunitarias para el fortalecimiento del sentido comunitario y el acceso a derechos.

Las personas que hicieron parte de las entrevistas se han vinculado activamente en los procesos de autoconstrucción y en acciones colectivas orientadas a la defensa del derecho a la ciudad. Sus historias permitieron comprender cómo se vive y se construye el territorio desde la experiencia cotidiana, mostrando no solo las dificultades que enfrentan, sino también las estrategias comunitarias que fortalecen el sentido de comunitario y la organización barrial. A través de estas voces, se hace visible una memoria colectiva que ha sido tejida desde la resistencia y la esperanza.

4.1.1 Autoconstrucción, Autonomía Territorial y Narrativas de Resistencia: Condiciones del Habitar Frente a la Exclusión

Las entrevistadas a través de sus relatos, reconstruyeron trayectorias de vida enmarcadas por la lucha, el desarraigo, el esfuerzo colectivo y el profundo sentido de apropiación del territorio. Las voces

recogidas dan cuenta de las condiciones materiales en las que se ha desarrollado el habitar, y así mismo de los vínculos afectivos y simbólicos que se han tejido en torno a la vivienda autoconstruida.

En este contexto, el proceso de autoconstrucción no solo se refiere a la construcción física de viviendas y vías en la comunidad, si no también, a la creación de un espacio simbólico de pertenencia, así lo menciona uno de sus habitantes “Aquí no solo levantamos casas, levantamos comunidad” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025) lo cual, involucra la participación de los habitantes en la creación de un espacio para mejorar sus condiciones de vida.

Durante el proceso de entrevista, fue evidente que, para muchos, la llegada al barrio El Faro representó una oportunidad de rehacer sus vidas luego de experiencias de desplazamiento forzado, violencia o pobreza extrema. Así lo cuenta una líder de la comunidad “la gente habla de desplazamiento, digamos el de violencia, pero también hay desplazamiento climático, pero a mí me desplazó el hambre” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025) lo que muestra cómo la necesidad lleva a las personas a la apropiación de un territorio, en el cual se ven la posibilidad de encontrar estabilidad y protección familiar.

Esta experiencia de autoconstrucción, entendida no sólo como un acto físico sino también como la creación de lazos y significados compartidos, hace un acercamiento a lo que se menciona acerca de la experiencia en Larrosa (2006), quien expone que el acontecimiento vivido se transforma en aprendizaje y subjetividad a través de la reflexión y la afectación. En este sentido, el proceso de autoconstrucción en El Faro se convierte en una experiencia para sus habitantes, no solo por el acto de construir un hogar, sino por la construcción conjunta de una nueva realidad social y emocional en un territorio que ahora sienten propio.

Por otra parte, se encuentra que la autoconstrucción no es una opción económica para quienes participan de ella, sino una acción estratégica orientada a garantizar un espacio propio en el cual puedan proyectar un futuro para sus familias. Sin importar las condiciones del territorio, la decisión de habitarlo

también pudo estar impulsada por la necesidad de evitar los altos costos de pagar un arriendo en otras zonas de la ciudad, así como lo indica “Cuando llegamos, todo era lodo, no había calle ni luz, pero uno vino fue por los hijos, para no estar pagando arriendo.” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025), así mismo, se evidencia cómo la autoconstrucción fue percibida como una inversión a futuro, a pesar del esfuerzo inicial; lo cual denota que el proceso de autoconstrucción está mediado por el trabajo físico de sus habitantes, quienes con pocos recursos y sin apoyo institucional, han defendido sus edificaciones con ayuda de familiares, vecinos y conocimientos adquiridos empíricamente. Esfuerzo que han realizado de manera colectiva, donde la solidaridad y el trabajo comunitario se convierte en una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de vida.

A su vez, habitar el Faro ha sido un proceso de transformación constante, muchas viviendas fueron improvisadas, como lo mencionan los mismos habitantes del barrio, “había era un rancho de madera, y ya la casa.” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025), relato que señala las dificultades de infraestructura en los primeros años del barrio y cómo la comunidad tuvo que adaptarse a estas condiciones, como en el proceso de apropiación del territorio, sus habitantes se organizaron en forma colectiva para pasar de casas en plástico a madera y posteriormente en material (ladrillo y cemento), sin embargo, pese a las mejoras logradas con el tiempo, persisten condiciones precarias que configuran un habitar frágil y expuesto a múltiples riesgos.

Fotografía 4
Casa de Madera



Nota: Montoya, V. (2025) Casas en el barrio el Faro aún en madera. Archivo personal.

Sumado a ello, la imagen de viviendas improvisadas que se transforman lentamente gracias al esfuerzo colectivo, como relata Blanca al recordar la transición de un rancho de plástico a uno de madera y finalmente a una casa de material, nos lleva a cuestionarnos ¿Dónde queda el “derecho a la ciudad” en contextos como en El Faro? Ese derecho, mencionado por Henri Lefebvre (1968), que da su lucha por la apropiación y participativa del espacio urbano, por el acceso equitativo a la infraestructura y los servicios, y por la capacidad de los habitantes de moldear su entorno vital. La lucha por pasar de casas de plástico a materiales más duraderos, aunque es una historia llena de resiliencia y la organización comunitaria, también evidencia una ausencia inicial de las condiciones básicas que deberían ser garantizadas como parte de ese derecho fundamental.

Fotografía 5

Casa en Material del barrio el Faro



Nota: Montoya, V. (2025) Casas en ladrillo y cemento. Archivo personal.

Cabe añadir que, los habitantes del barrio no solo se han enfrentado a condiciones precarias de sus viviendas y condiciones insuficientes de sus vías o caminos, sino también, se encuentra la falta de acceso a los servicios básicos, como lo es el agua potable y electricidad, lo cual refleja la falta de planificación estatal en la provisión de servicios básicos, donde la electrificación llegó más por intereses económicos de la empresa que por una política de acceso digno a la energía, como lo indicó B.Serna (comunicación personal, 6 de marzo de 2025)

tomábamos la luz desde allá, ¿la empresa iba a perder?, obviamente era mejor poner y cobrar, porque es que la empresa primero ve que están robando la luz, y cuánto pueden

hacer mensual cobrando la luz, ellos no hacen que por mi amor, que qué pesar de esa gente, obviamente que no, pero viendo que todos estábamos robando una luz que da plata para ellos

Y aunque no todas las viviendas cuentan con el acceso al agua potable, la organización colectiva de sus habitantes, los conocimientos empíricos y la necesidad de acceso a estos servicios, lograron hacer un acueducto comunitario que ha ayudado a que sin importar las condiciones, sus habitantes puedan tener este líquido vital en sus hogares.

Fotografía 6

Red de Acueducto Comunitario



Nota: Echavarría, K. (2025) Tanques de la red de acueducto comunitario. Archivo personal.

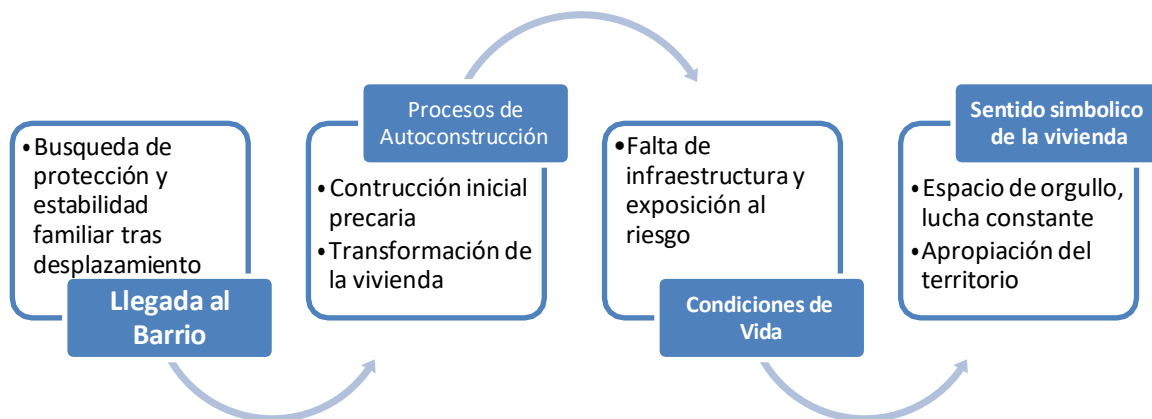
Por otra parte, existen amenazas de deslizamientos en algunos lugares de este sector, las cuales se han visto afectadas, como lo contó M.Zapata (comunicación personal, 20 de marzo de 2025)

aquí en mi casa hubo un deslizamiento entonces la casa se deslizó y entre amigos y todo eso se consiguieron tablas y empezaron a construir ya teníamos una casa de tablas y luego vino los de techo para mi país y nos ayudaron a construir esta.

Esta situación evidencia la vulnerabilidad de muchas familias y la necesidad de fortalecer procesos de regularización y mejora habitacional que reconozcan el derecho a vivir en condiciones dignas y seguras.

A pesar de estas adversidades, la vivienda autoconstruida adquiere un valor simbólico profundo. Es el resultado de años de esfuerzo, persistencia y resistencia, donde las experiencias compartidas por los habitantes del barrio El Faro evidencian que la autoconstrucción va más allá de lo físico. Se trata de un proceso cargado de significados, que articula memoria, arraigo y transformación. La vivienda emerge como espacio de cuidado, de lucha colectiva y de construcción de futuro. A través de estas narrativas, se hace visible una forma de habitar que interpela las lógicas formales de urbanización, y que reivindica el derecho a la ciudad desde la experiencia vivida. A continuación, se presentará una gráfica que representa cuatro momentos esenciales de este primer resultado.

Figura 3
Resultado 1



Nota: Elaboración propia

4.1.2 Dinámicas Territoriales y Procesos de Organización Comunitaria en Defensa del Derecho a la Ciudad

En el contexto del barrio El Faro, las dinámicas organizativas y los vínculos entre la acción colectiva y el derecho a la ciudad se destacan como aspectos fundamentales para comprender cómo sus habitantes resisten, gestionan y reconfiguran su territorio.

Uno de los elementos más representativos de la acción colectiva, es el reconocimiento de personas como líderes y líderesas comunitarias, quienes con su entrega y dedicación han tomado la iniciativa de conformación de comités autónomos para la gestión de servicios básicos, tal como se expresa a continuación, “Éramos menos personas que vivíamos en el barrio, pero se veía la multitud (...) cuánto iba sumando en un convite que siempre hicimos los caminos, fue así en Convite” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025), lo que da cuenta de cómo las iniciativas individuales se entrelazan con los esfuerzos comunitarios para suplir necesidades estructurales que no han sido suficientemente atendidas por el Estado, así mismo, pese a la limitada presencia institucional, los mismos miembros de la comunidad se organizan para realizar las tareas de fontanería y mantenimiento del sistema hídrico, como lo menciona “pero me toca hacer lo de fontanería porque no nos da para tener un fontanero” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025), lo que demuestra una forma de autonomía práctica y una responsabilidad asumida colectivamente.

Fotografía 7*Convite por la lucha del territorio*

Nota: Echavarría, K. (2024). Acompañamiento en el cerramiento de zonas no aptas para construcción. Archivo personal.

Esta organización también se ve reflejada en la participación ciudadana como lo es la Mesa de vivienda de la Comuna 8, en la que son miembros algunos habitantes como doña Blanca, quien cuenta su experiencia en los encuentros, donde toman “medidas de prevención y desastre en el mismo territorio, nosotros mismos digamos, sin esperar que llegue el municipio” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025), lo que implica una autonomía de la comunidad al implementar estrategias de mitigación del riesgo frente a la ausencia o demora de respuestas institucionales, donde no solo buscan visibilizar las condiciones del territorio, sino también hacer oír sus demandas ante las instituciones, aunque muchas veces las respuestas que reciben no sean suficientes o satisfactorias. La participación comunitaria en estos espacios refleja una ciudadanía activa y la intención de incidir en las decisiones que impactan directamente su entorno.

Lo anterior, se encuentra estrechamente relacionado con el derecho a la ciudad planteado por el Lefebvre (1968), quien resalta que este no es solo habitar un espacio urbano, si no como el derecho colectivo de apropiarse, transformar y participar activamente en la producción del espacio, es decir,

desde esta perspectiva, la participación de la comunidad en espacios como la Mesa de Vivienda de la comuna 8 en instancias de diálogo, planeación o exigibilidad, están ejerciendo una forma concreta del derecho a la ciudad, ya que buscan no solo ser reconocidas como habitantes, sino también como sujetos políticos con capacidad de decisión sobre su territorio. Según lo expresado por L.Zapata, (comunicación personal, 8 de marzo 2025)

¡Ey! es que aquí no hay un discurso, no hay una lucha propia de quienes también estamos habitando en los territorios urbanos, desde los populares, desde el pueblo también que habitamos esos espacios y que también necesitamos derecho. Necesitamos luchas que se puedan organizar allí

Crítica que busca, en última instancia, reivindicar el derecho a la ciudad y a una vida digna para los habitantes de los barrios populares, de igual manera, formula que las luchas y los discursos existentes no representan adecuadamente las necesidades y aspiraciones de quienes viven en estos barrios.

Así mismo, el derecho a la ciudad en El Faro se articula con prácticas cotidianas de resistencia y reclamo frente a las desigualdades urbanas. En palabras de Blanca, hace una crítica al Estado indicando “siempre como que están haciendo los bobitos para la inversión en nuestra comuna, como una que dice que son alto riesgo, pero es porque es una zona de alto costo” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025), lo que encierra una denuncia clara frente a la exclusión sistemática que viven los asentamientos informales, donde los habitantes perciben que su existencia no solo es ignorada sino activamente negada. La falta de reconocimiento legal y la desinformación institucional se convierten en barreras constantes.

Pese a esta ausencia institucional, el territorio sigue siendo significado y apropiado desde lo colectivo, así lo narra Blanca “Continúa el acueducto comunitario que es un acueducto veredal donde es

un agua cruda, no es apta para el consumo humano, pero nos toca porque la idea es sobrevivir” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025), acciones que enmarcan la apropiación del espacio basada en la necesidad y la solidaridad, lo cual se configura como un acto político: tomar decisiones colectivas sobre el uso del suelo y los servicios básicos, fuera de la legalidad oficial pero dentro de una legitimidad comunitaria. Jaime Ruiz (2020) complementa esto al señalar que la acción colectiva se convierte en una herramienta poderosa para articular procesos sociales y gestionar acciones, especialmente cuando se enfrenta a las estrategias legales y administrativas del Estado. En este contexto, la acción colectiva de construir y mantener el acueducto es una forma de gestión y de respuesta a la ausencia institucional.

Por otra parte, considerando las dinámicas sociales, la necesidad de legitimidad los terrenos es un factor importante durante el proceso de autoconstrucción y defensa del territorio, tal como lo expresó Blanca "La compraventa sí estaba a nombre de él, pero como al estar muerto no me sirve ese entonces arreglé uno con ese mismo documento con dos testigos en la notaría, donde yo aparezco como dueña de la, del lote" (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025), se encuentra que el Faro está inmerso en un contexto de informalidad, donde las personas buscan estrategias para formalizar su relación con el territorio. Aunque no se trata de una legalidad institucional, sí se construye una legitimidad basada en la presencia, el uso y la necesidad de asegurar un lugar para vivir, aunque no es una tenencia formal, es una manera de apropiación del terreno. De este modo, se demuestra una autonomía en la gestión del territorio, no solo como espacio físico, sino como proyecto de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente como la adquisición legal del lote probablemente no siguió los canales formales de registro de propiedad, sin embargo, se emplearon estrategias que posibilitaron el acceso al territorio de maneras alternas, ya que, a través de los testigos, fue posible legitimar en una notaría su posesión del territorio a través de un documento. Así como lo relató Blanca, en el sector del Faro, la legitimidad y propiedad del territorio en algunas ocasiones se basaba en el uso

continuo del terreno para una vivienda. Desde la perspectiva de Llanos Hernández (2010), enfatiza que el territorio va más allá de un espacio físico, es un espacio socialmente construido, lleno de significados, identidades y de procesos históricos. La acción de Blanca no buscaba simplemente una formalización legal, sino la validación social de su arraigo y su proyecto de vida en ese lugar.

Las narrativas en el territorio también revelan una transformación en la relación con la norma urbanística, dentro los relatos encontrados está el de Blanca, “pues en ese tiempo era vereda y nosotros no sabíamos que era vereda, obviamente, construimos un barrio en una zona rural donde nosotros no lo hicimos por gusto, lo hicimos por desinformación” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025) lo que evidencia que la ocupación del territorio no fue un acción intencional, sino el resultado de la falta de información sobre las condiciones legales y ambientales del suelo, se resalta que la comunidad llegó sin conocimiento previo sobre la clasificación del suelo y refuerza la idea de que muchos asentamientos informales surgen de acontecimientos no planificados y de la falta de acceso a información clara sobre el territorio, no obstante, se genera un aprendizaje y adaptación que apunta a la formalización progresiva de los procesos de autoconstrucción.

Desde lo emocional, el vínculo con el territorio se expresa de forma profunda, M.Zapata (comunicación personal, 20 de marzo de 2025), una habitante joven, participante de las acciones colectivas del barrio nos cuenta:

Bueno, la huerta escuela es un espacio donde les enseñamos a los chicos a cuidar el medio ambiente y hacer uso del territorio del espacio que tenemos y que se apropien como tal de su espacio que se apropien del territorio, ya que son la nueva generación que hay que apoyarlos, allá les enseñamos un poco del agua y el riesgo de la siembra tenemos varios módulos

Fotografía 8

Mural de la Huerta Escuela



Nota: @huertaescuelaelfaro, (2025, 3 marzo). Mural de la Huerta Escuela. Instagram.

Lo que muestra cómo el sentido de pertenencia se arraiga desde la cotidianidad del habitar, del compartir y generacional, en este sentido, la huerta escuela no solo tiene un valor simbólico, sino que sustenta la defensa activa del territorio, que busca conectar la lucha del barrio el Faro con el pasado y proyectarse hacia el futuro, con el fin fortalecer los lazos y mantener la identidad territorial.

En definitiva, El Faro permite observar cómo los procesos de acción colectiva, la forma en la que la comunidad se organiza en su territorio y las luchas por ser reconocidos como sujetos de derechos se entrelazan de manera fundamental para construir el derecho a la ciudad desde la propia gente. La comunidad no es solo un grupo que ocupa un espacio, sino que activamente lo construye, lo gestiona y lo defiende, demostrando que este derecho no es una concesión del Estado, sino una práctica viva que emerge y se ejerce en el día a día desde las dinámicas comunitarias. Lo que se relaciona con la perspectiva de Torres Carrillo (2009) quien indica que “la imaginación cultural es un lugar desde el cual

puede pensarse la creatividad social, el cambio histórico y el surgimiento de inéditas formas de actuación y organización social.”

A partir de este resultado se plantea la siguiente gráfica, ésta da cuenta de las dinámicas comunitarias para el acceso al derecho a la ciudad.

Figura 4
Resultado 2



Nota: Elaboración propia.

4.1.3 Estrategias Comunitarias para el Fortalecimiento del Sentido Comunitario y el Acceso a Derechos.

Las formas de organización de El Faro a lo largo de su proceso de configuración territorial, ha facilitado en cierta medida el acceso a beneficios que antes representaban una falta o necesidad dentro del barrio, esto, a partir de la autogestión y estrategias comunitarias, orientadas al acceso del agua potable, vivienda digna, participación y derecho a la ciudad, de manera que se encuentren formas que intervengan y respondan a sus necesidades comunes.

En este punto se abordarán las estrategias implementadas por los habitantes del barrio, para el fortalecimiento de su sentido comunitario y lo que posibilita el acceso a derechos. Los relatos son principalmente de personas que participan en los procesos de la comunidad, tales como: la JAC, huerta escuela y proyectos que guíen al desarrollo del barrio.

Para esto es relevante mencionar que diversos relatos de los habitantes indican que al llegar al barrio pudieron asociarlo con las tierras de las que fueron desplazados por diferentes razones, principalmente porque el territorio tiene un aspecto muy rural, así como lo menciona la comunidad. (B, Serna, 2021 como se cita en Gómez 2022).

Yo me encuentro con una parte que me llamaba mucho la atención porque yo al venir del campo esto me atraía mucho, (...) yo me socializaba mucho con lo que encontré aquí que también era como un campo, sólo era monte, muy pocas casas. (p.26).

Otros dos relatos que coinciden señalan lo siguiente:

Yo me asenté ahí porque me identifiqué con el campo de donde yo venía en ese entonces. Porque uno llega a sus Territorio, sale de su territorio y llega a un territorio que prácticamente usted ve que puede sembrar y trabajar la tierra y para mí fue muy bonito. (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo del 2025).

Estas narrativas reflejan la experiencia de llegar a un lugar que se siente como casa, lo que hoy se demuestra en la forma de liderar y luchar por mejorar las condiciones del barrio por parte de los habitantes. Esto representa el arraigo al territorio, construido desde el reconocimiento de lo conocido o propio, en un nuevo espacio. Entonces, se hace visible que la conexión con el lugar a partir de una perspectiva simbólica motiva a la comunidad a liderar procesos comunitarios que hoy dan forma a su tejido social, así como se menciona en el siguiente relato.

Mi rol es ser una líder comunitaria desde que llegué a mi barrio, claro, y todavía no me he cansado de trabajar por mi barrio porque igual continúa el acueducto comunitario que es un acueducto veredal donde es un agua cruda, no es apta para el consumo humano, pero nos toca porque o la idea es sobrevivir. (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo del 2025).

El sentido comunitario se puede ver reflejado desde los primeros habitantes del barrio, quienes se han ido adaptando a las condiciones y las posibilidades del territorio para sobrevivir. Sin embargo, es evidente que no se quedan solo en la conformidad, sino que se sigue trabajando a nivel interno para mejorar las formas de habitar el espacio. De esta manera, se evidencia que la definición de roles dentro de la organización comunitaria es fundamental para desarrollar el sentido de responsabilidad de las personas que participan de estos procesos, además se contemplan las estrategias de autogestión y así mismo la forma en que la comunidad aplica sus conocimientos empíricos para el bienestar común. En concordancia con lo mencionado Krause Jacob (2001) afirma que el sentido de comunidad se da a partir de que un sujeto se sienta “parte de” es decir, que logra una afinidad con los intereses, valores, problemáticas y objetivos de la comunidad en sí. En el siguiente relato se puede identificar la propiedad con la que los líderes se involucran para trabajar en los procesos del barrio.

"Yo soy coordinadora comité de acueducto comunitario" (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo del 2025).

“yo sé hacer lo mismo que de fontanero” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo del 2025).

A partir de esto se identifica que la organización comunitaria ha permitido la construcción de formas de participación para que la comunidad tenga incidencia en la toma de decisiones, gestión de sus recursos y necesidades, desde lo que cada agente social tenga por aportar. Este proceso, muestra el fortalecimiento del sentido comunitario de los habitantes del barrio, ya que promueve la autonomía, el

reconocimiento de los saberes empíricos, las prácticas y capacidades de la misma comunidad, así como lo menciona (Marcela, comunicado personal, 20 de marzo de 2025)

Buena huerta escuela puerto esuela es un espacio donde les enseñamos a los chicos a cuidar el medio ambiente y hacer uso del territorio del espacio que tenemos y que se apropien como tal de su espacio que se apropien del territorio, ya que son la nueva generación que hay que apoyarlos, allá les enseñamos un poco del agua y el riesgo de la siembra tenemos varios módulos.

Aquí se hace evidente que arraigarse al territorio, representa un acto de resistencia frente a las situaciones problemáticas del barrio, lo que ayuda a fortalecer la identidad colectiva. En este proceso, se mezclan la memoria, el arraigo y el sentido de pertenencia. La huerta no solo se constituye como espacio físico, sino que se configuran como un lugar simbólico de encuentro, aprendizaje y cuidado. Son lugares donde se ejerce el derecho a habitar dignamente, a decidir sobre el entorno y a transformar el territorio desde una perspectiva comunitaria y autónoma.

Es así como el siguiente relato, permite dimensionar que las acciones implementadas por la comunidad motivan a continuar participando en los procesos, orientados a la construcción de un territorio habitable y digno, así como lo expone, Zapata Londoño (2017) "La lucha por el agua en El Faro y otros barrios de la Comuna 8 generó un sentido de pertenencia basado en la resistencia colectiva frente a la exclusión y la defensa de la vida digna." (p.90). De acuerdo con esto, se puede inferir que, las estrategias pensadas para suplir las necesidades latentes de la comunidad son un empuje para la acción colectiva y la movilización, ya que estas, además de dar solución a las problemáticas a nivel material, también afianzan el sentido comunitario y responsabilidad compartida. Todo esto para lograr de manera progresiva el acceso a servicios fundamentales como el acueducto, así como lo indica Blanca,

"tener un barrio reconstruido, digamos y que ya tengamos unos servicios de agua potable, acueductos y alcantarillado en la mayoría del barrio eso un logro." (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo del 2025).

En este argumento, es importante resaltar que reconocer los logros alcanzados a partir de las gestiones que realizan como comunidad, ha sido fundamental para dar valor a los resultados de lo que hoy es el barrio, pues esto hizo posible que las luchas impartidas para el desarrollo y acceso a servicios básicos en el territorio, deje como resultado el restablecimiento y reivindicación de derechos que antes fueron vulnerados, así como lo menciona Blanca, "Hicieron los tanques ahí, me gustó mucho porque nos movilizamos mucho por el agua de golondrinas y por Llanaditas." (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo del 2025). En este punto, se da cuenta de lo que se logra cuando las comunidades se escuchan, buscan comprender las necesidades de los demás y así mismo emprenden acciones que los beneficia a ambos, pues esto, posibilita que los habitantes tengan la capacidad de intervenir en la reivindicación de sus derechos y se hagan escuchar a nivel institucional para resolver las problemáticas del territorio. Así como lo menciona Blanca, líder del barrio.

Hemos incidido, sí, porque nosotros, gracias a Dios que no habitantes Llanaditas, no habitantes de las golondrinas cuando nos movilizamos para el servicio del agua potable, esos barrios lo hicimos con mucha comunidad porque se movió toda la Comuna 8. Otras comunas que nos apoyaban viendo nuestras necesidades. Y pudimos así tener incidencia en el territorio de esa manera. (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025).

Este punto, destaca la importancia del liderazgo y la articulación entre los distintos barrios y comunas como estrategias de movilización y gestión comunitaria, para el acceso a los beneficios de la ciudad planificada y así mismo solventar sus propias necesidades. La organización de los líderes barriales

favorece la consolidación entre redes de apoyo que promueven la participación y la capacidad de influir en las decisiones que busquen habitar de manera digna el territorio.

Así pues, es importante visibilizar las formas de organización de El Faro, ya que han posibilitado la vinculación con organizaciones y universidades, convirtiéndose en canales estratégicos, dando lugar al intercambio de saberes entre la academia y los habitantes del barrio, llevando a fortalecer las capacidades colectivas, consolidación de procesos de formación y mayor participación comunitaria, así como lo menciona una participante de las actividades del barrio, quien es representante de una de las universidades que se han involucrado en el proceso.

"haya un intercambio de conocimiento entre mis estudiantes y ellos y ellas que habitan el territorio." (L.Zapata, comunicación personal, 8 de marzo de 2025).

Se evidencia que la participación de agentes externos al barrio, han realizado un aporte a los procesos de consolidación comunitaria. Desde sus propias experiencias, estos han contribuido a la construcción de vínculos importantes, ya que en su acompañamiento les ha brindado bases sólidas que se han dado en espacios de aprendizaje con la comunidad, lo que los ha impulsado a continuar el trabajo por el territorio, aplicación de nuevos saberes y el fortalecimiento del tejido social que se gesta a partir de la participación en diferentes espacios, así como se menciona en la siguiente narrativa.

Poco a poco avanzamos juntos en la formación política y que luego digamos en este momento actual que yo voy al territorio, que voy como la profe voy, es con mis estudiantes con incentivo de fortalecer, pero el de saber que todavía hay gente que queremos estar allí, acompañándolos en el proceso, que no desistan, cierto, en esas formas de autónomas de construir su territorio. (L.Zapata, comunicación personal, 8 de marzo de 2025).

Ahora bien, la vinculación con agentes externos y la forma en que se ha sido posible la configuración del barrio, se ha logrado desde la autogestión, participación e implementación de estrategias que han permitido generar también un avance en el acceso autónomo del agua, a través de la construcción del acueducto comunitario y así mismo la creación de escuelas que han ayudado a generar espacios de reflexión en torno al manejo adecuado del agua y la gestión del riesgo, tal como lo menciona Gómez David (2022) "El Faro, se destacó como acción significativa [...] el mejoramiento del acueducto comunitario [...] encaminadas en crear escenarios de empoderamiento y apropiación del territorio, empleando estrategias como convites, escuelas de formación en gestión del riesgo y del agua." (p.54). Estas experiencias muestran como las formas de organización en el territorio han sido esenciales tanto para la consolidación del barrio, como también el fortalecer el tejido social, el sentido de comunidad y las alianzas externas.

Finalmente, el reconocimiento de los logros alcanzados en los procesos de configuración del barrio se convierte en un componente esencial para dar valor a los esfuerzos de la comunidad, pues las apuestas que han realizado en materia de acceso al acueducto, participación política y en si toda la autogestión implementada ha dado lugar a que se reconozcan y se reestablezcan derechos fundamentales para sobrevivir.

Figura 5
Resultado 3



Nota: Elaboración propia.

4.2 Discusión

Esta investigación tuvo como propósito recuperar las narrativas de los habitantes del barrio El Faro referente a los procesos de autoconstrucción y la vinculación de la acción colectiva con relación al derecho a la ciudad.

Así mismo, este capítulo se desarrolla a partir del reconocimiento de las categorías emergentes, de las cuales se identificaron cuatro de acuerdo con el análisis de la información recolectada. Este ejercicio estuvo apoyado por el Anexo 8 Matriz de categorías emergentes, el cual permitió identificar los conceptos base para abordar este apartado y son las siguientes: Prácticas cotidianas en la configuración del territorio como vía de acceso al derecho a la ciudad, Autoconstrucción: Habitar, construir y transformar el espacio, Articulación entre la organización comunitaria y la acción colectiva y por último memorias de resistencia. Este proceso facilitó tener una perspectiva más amplia al relacionar los testimonios, el trabajo de campo y así mismo la comparación con los documentos que se utilizaron como medio para reforzar las narrativas e información relevante de los procesos de autoconstrucción de El Faro.

A continuación, se presenta una gráfica donde se relacionan las cuatro categorías emergentes que serán expuestas en este capítulo.

4.2.1 Prácticas Cotidianas en la Configuración del Territorio Como Vía de Acceso al Derecho a la Ciudad

En el desarrollo de esta investigación se ha ido ahondando en las prácticas cotidianas de los habitantes del barrio El Faro como proceso fundamental para la configuración de su territorio y así mismo la reivindicación de sus derechos. A través de la planeación, acción colectiva, organización comunitaria, procesos de autogestión y su participación política y social, la comunidad ha logrado avanzar en la consolidación del espacio. Como lo menciona un líder del barrio, “También vimos esa necesidad de trabajar haciendo nuestros propios senderos.” (B.Serna, comunicación personal, 6 de marzo de 2025). Este testimonio refleja como el reconocimiento de las necesidades latentes posibilitan la transformación del barrio desde la autogestión de la misma comunidad. Esto se vincula con lo que menciona Torres Tovar (2009)

los actores inmersos en la producción social del espacio de acuerdo a sus características organizativas: los individuos y familias, como sujetos base; los grupos, representados en formas comunitarias; las empresas como organizaciones preferencialmente productivas; los entes territoriales, como organizaciones jurídico-administrativas; y el Estado como organización superior y regente de las demás. (p.45)

Con base en lo dicho anteriormente, es importante comprender que la configuración del territorio implica transformaciones a nivel espacial, social y cultural, así como lo define conceptualmente Bozzano (2000), Se trata de “la distribución de objetos visibles, de sujetos y/o de hechos y representaciones invisibles, de naturaleza física, biológica, social o simbólica”. (p.6). Es decir que los cambios que se generan son impulsados por las necesidades, acuerdos y decisiones que se van tomando para el alcance de los objetivos que se plantean las comunidades.

Así pues, en el caso del barrio El Faro, se ve enmarcado en la disposición y apropiación del territorio para la construcción de lugares que permitan el disfrute de la comunidad, la integración y participación política dentro de las decisiones que afectan al barrio directamente. Entre las intervenciones que ha implementado el barrio está la Escuela comunitaria del Agua y del Riesgo (ECGAR), una iniciativa impulsada desde la organización barrial para abordar los retos ambientales y fortalecer el conocimiento comunitario frente a la gestión del riesgo, la cual fue creada según Corporación Jurídica Libertad y Junta de Acción Comunal del Barrio El Faro (2019)

Con el propósito de fortalecer el proceso organizativo y las capacidades frente a la gestión comunitaria del agua y del riesgo en el barrio El Faro -Comuna 8, a partir de sus dimensiones técnicas y organizativas, para consolidar iniciativas de gestión comunitaria del riesgo, justicia y autonomía hídrica para la permanencia y defensa del territorio. (p.7).

A partir de esto, la comunidad en respuesta a las necesidades identificadas toma decisiones que promuevan el buen manejo del agua, ya que, si bien se ha mencionado que el acceso al recurso hídrico sigue representando una lucha para los habitantes del barrio, estos han buscado alternativas que les permita fortalecer la organización local y así mismo proteger los recursos que el mismo territorio les ha brindado.

Fotografía 9*Escuela comunitaria*

Nota: Montoya, V. (2025) acercamiento al barrio el Faro, salida pedagógica. Archivo personal.

A pesar de que la comunidad ha pensado diferentes estrategias para intervenir las problemáticas que existen en el barrio: tales como la Huerta Escuela, la ECGAR, la materialización de la JAC, las alianzas con entidades externas, la participación en mesas de trabajo y las distintas formas de organización, las cuales les han permitido avanzar en el acceso a servicios y fortalecer los vínculos con otras comunas y entidades importantes, todavía se considera que faltan condiciones de favorabilidad para que todos los habitantes, por igual, puedan tener la posibilidad de una vida digna. Esto se relaciona con el acceso a derechos fundamentales que aún representan una barrera en el barrio, como lo menciona Pérez Alves (2023) "La situación con los servicios públicos, que afecta las condiciones de vida digna, ha sido motor de cohesión comunitaria siendo uno de los temas en los que más se ha hecho presión e incidencia frente a la administración municipal." (p.85).

En este punto es importante resaltar que las formas de organización del barrio El Faro, han posibilitado el acceso a diferentes recursos, entre estos se encuentra la vinculación con Emvarias para la recolección de las basuras, así como lo menciona Blanca, “en el 2018 o algo así vino ya el carro a recogerlo hasta aquí arriba el barrio”, esta narrativa muestra que las practicas cotidianas para la configuración del territorio, se han posicionado desde la acción colectiva, a partir de las actividades que han facilitado la autogestión de recursos como: convites, mesas de trabajo, venta de empanadas, convocatorias para la participación de la comunidad, así como lo menciona M.Zapata (comunicación personal, 20 de marzo de 2025) “ Mi padre salía con el megáfono y empezaba a decir, hoy tenemos convites, hacíamos carteles y los pegábamos, la voz a voz”.

Esto muestra que las estrategias para el desarrollo del barrio han sido un mecanismo para lograr materializar diferentes espacios en el territorio, tales como: el acueducto comunitario, la JAC que, según Lorena, “Focalizar y generar una junta de acción comunal para un barrio es muy importante, porque empieza a darle autonomía, a decir que son un territorio”. (L.Zapata, comunicación personal, 8 de marzo de 2025). Esta narrativa refleja la importancia de la organización comunitaria para la autonomía del barrio y en este caso la creación de una junta de acción comunal es vista como un primer paso para que la comunidad se empiece a reconocer como un territorio autónomo con la capacidad de incidir en las decisiones que los afecten como barrio, donde puedan trabajar por sus propios objetivos e iniciar proceso que los ayuden a seguir construyendo un territorio que le apueste al habitar con dignidad.

Así mismo la autoconstrucción de espacios como la huerta escuela, el parque, la cancha, el parqueadero de buses y diferentes espacios de los que hoy pueden hacer uso como comunidad, así como lo menciona Blanca, “cuando llegue a mi territorio. Todo fue autoconstruido en nuestro territorio. En mi sector del Faro fue autoconstruido, ahí no llegó la alcaldía con viviendas para la gente, mejoramientos de vivienda, no han, todo ha sido autoconstrucción”

A pesar de los procesos de autogestión que le han permitido generar avances significativos en infraestructura, en alianzas para el acceso a recursos económicos y organización comunitaria como tal, sigue siendo fundamental que el Estado haga presencia en el territorio, para hacer un reconocimiento total del acceso a servicios a la comunidad y así mismo puedan tener mayor incidencia en las decisiones de su territorio, así como lo expone Lorena:

Los retos siguen en torno a hacer un territorio que se incluya, dentro políticamente, administrativamente, en Medellín, que sea un territorio de porque eso impide a su vez que EPM empiece a generar construcción cierto de mejoras de de instalación de acueducto y alcantarillado para que la gente pues tenga acceso a ese tipo de de servicios que son tan importantes para un barrio como es los servicios públicos domiciliarios, entonces ellos todavía siguen en la lucha de la consolidación del agua potable de la legalización del barrio de seguir trabajando por su territorio. (L.Zapata, comunicación personal, 8 de marzo de 2025).

Si bien, la comunidad ha dado a conocer las necesidades y problemáticas ante municipio, en ocasiones esto solo se ha quedado en la mera gestión ante las entidades estatales, ya que en su mayoría las intervenciones y logros que se han alcanzado en el barrio ha sido por la autogestión. Es decir, que el derecho a la ciudad se sigue contemplando hasta ahora como una utopía que les impulsa a seguir trabajando y movilizándolo por su comunidad.

Con relación a esto, los barrios que se han conformado de manera informal siguen representando un reto para el Estado, ya que la intervención ante las necesidades de estos territorios no han sido abordada en su totalidad, pues se continúan vulnerando derechos fundamentales como el acceso a servicios básicos, así como lo menciona Zapata Londoño (2017) "En barrios como El Faro, las

desconexiones masivas de agua por parte de EPM reflejan un modelo estatal que prioriza el lucro sobre el derecho humano al agua, dejando a las comunidades en vulnerabilidad." (p.86)

Finalmente, lo expuesto conduce a cuestionar ¿cuáles son las condiciones económicas que considera el Estado para tener derecho a la ciudad o vivienda digna? Ya que según Torres Tovar (2009)

sumado a las débiles políticas públicas en materia de hábitat y vivienda, ha generado una imposibilidad al acceso de vivienda producida bajo los esquemas del mercado formal, a través de los promotores inmobiliarios para los sectores de población de más bajos ingresos, obligando así a grandes contingentes de población a autoproducir su vivienda y el hábitat en condiciones indignas y sin garantía de la calidad de vida requeridas. (p.19)

Por otra parte, surge la pregunta ¿Se debe entonces cumplir con un estándar o clase social para habitar un territorio? Si según, Torres Tovar (2009)

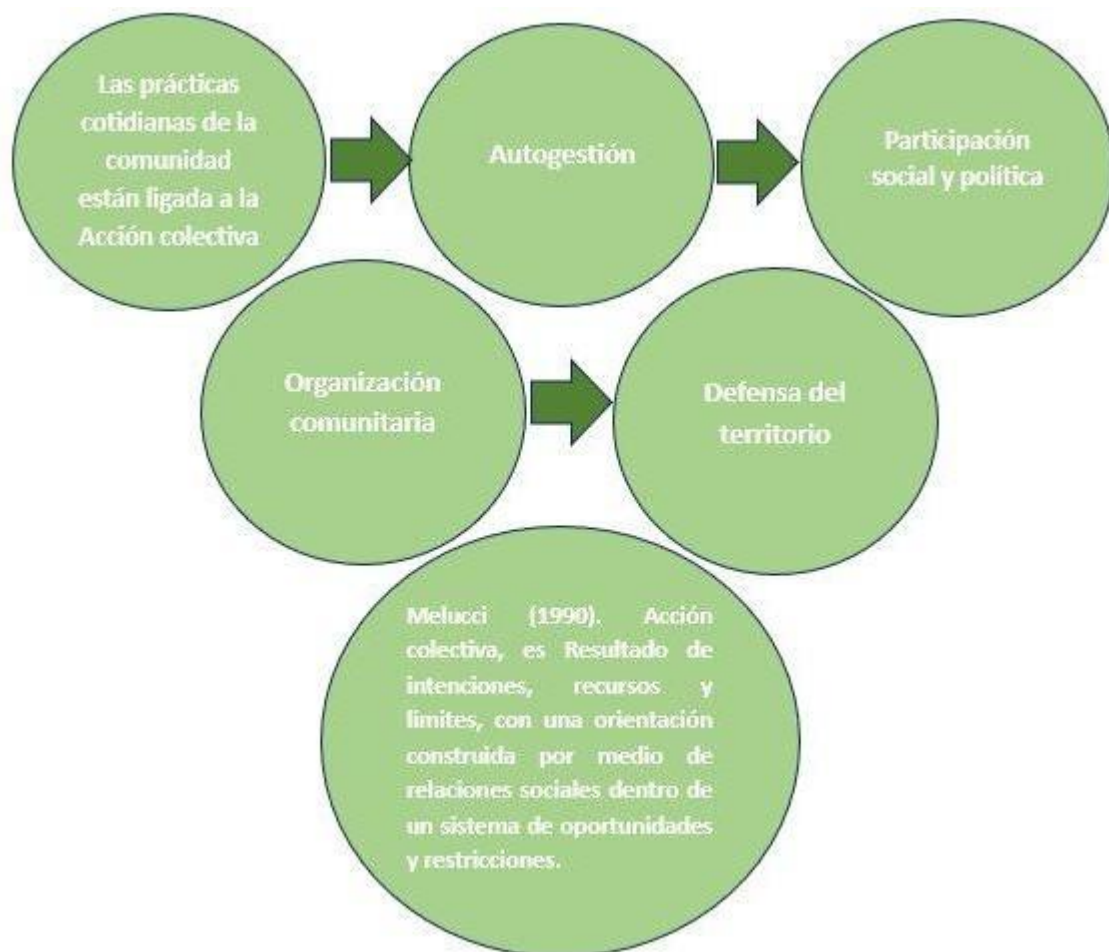
La informalidad urbana ha de entenderse como un fenómeno social, económico, político e ideológico-cultural, por medio del cual la comunidad busca solucionar sus necesidades más sentidas, a través de acciones que la colocan por fuera de los marcos normativos y legales convencionales, reconocidos por el statu quo. (p.47)

Si de por si los altos costos de la vivienda ya representan una brecha para el acceso a una vivienda digna que esté equipada con todos los servicios para tener una mejor calidad de vida.

El siguiente mapa conceptual resume y organiza de manera visual los principales conceptos y vínculos tratados anteriormente, permitiendo una visión estructurada del contenido.

Figura 7

Prácticas Cotidianas en la Configuración del Territorio como Vía de Acceso al Derecho a la Ciudad



Nota: Elaboración Propia

4.2.2 Autoconstrucción: Habitar, Construir, Transformar el Espacio

A partir de los resultados derivados del desarrollo de este proyecto investigativo, se comprenden los procesos de autoconstrucción desde diferentes perspectivas, inicialmente como una alternativa que surge en respuesta a las necesidades del acceso a la vivienda, en segundo lugar como los procesos de configuración que permita el habitar en el territorio y finalmente la capacidad de generar vínculos afectivos y simbólicos que se tejen entorno a la construcción y el habitar en el territorio permitiendo la transformación del barrio.

En este mismo sentido, es relevante retomar que el barrio El Faro ha sido autoconstruido por sus habitantes, principalmente por las posibilidades de acceder al territorio a precios muy bajos o incluso de manera gratuita y así mismo las formas en las que logran materializar la construcción de sus viviendas y el barrio, esto desde sus conocimientos empíricos, las posibilidades de adquirir materiales que el mismo territorio les suministre y la mano de obra barata, así como lo expone (Pérez, 2018, como se cita en Gómez David, 2022)

Se constituye como el resultado del trabajo comunitario debido a que se despliega una serie de saberes previos, de procesos de autoconstrucción y autogestión para resolver en primer lugar necesidades habitacionales dando paso a la construcción de las viviendas, posteriormente se construyen espacios colectivos como parques, iglesias, canchas deportivas, configurando así lazos de solidaridad y de organización para emprender proyectos de mejoramiento pese a las condiciones de precariedad que puedan haber. (p.35)

Así pues, se hace evidente que las formas de organización en la comunidad han permitido el avance en infraestructura y acceso a servicios en la medida que les ha sido posible, por esto se abordaron de manera individual los tres aspectos que se consideraron fundamentales para comprender el proceso de autoconstrucción del barrio el faro.

4.2.2.1 Habitar

En este punto se manifiesta entonces, el habitar, el cual no alude únicamente a permanecer en un territorio sino a la configuración del mismo, conectándolo con lo que menciona Cuervo Calle (2008) quien indica que este término se puede definir como una representación simbólica, física, comunicativa y estética, donde se une con el sentimiento de arraigo y las formas en que las comunidades se vinculan, apegan y resuelven desafíos en el lugar en el que habitan. En ese sentido, se logra relacionar este

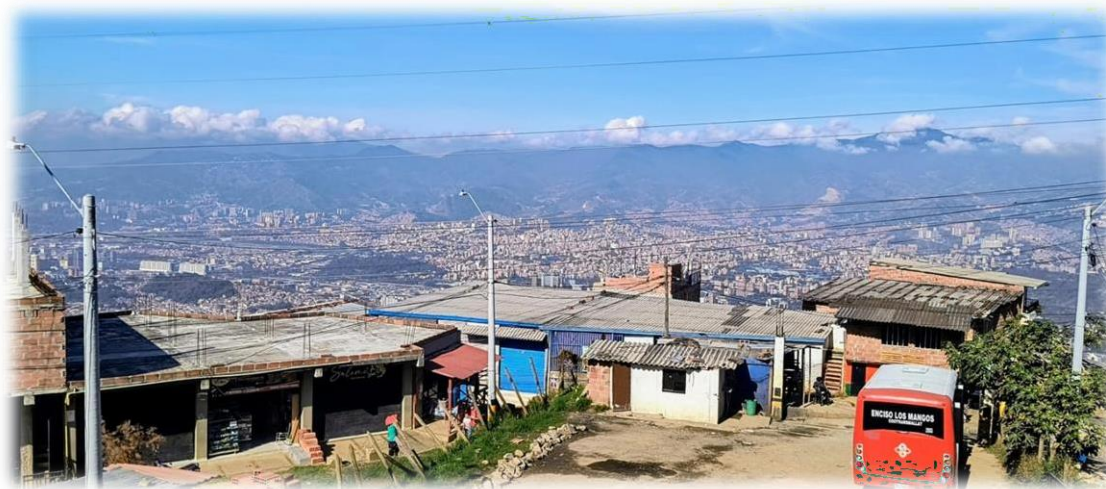
aspecto con la realidad del barrio, pues en términos de habitar, estos han logrado disponer del territorio para suplir sus necesidades en infraestructura, desde la construcción de caminos, escaleras, parques, el acueducto comunitario, huerta escuela y así mismo las estrategias que hacen parte de su cotidianidad para la permanencia en su territorio.

Este proceso de habitar ha atravesado también momentos de resignificación, tanto a nivel infraestructural como también simbólico, pues han tenido que dar sentidos diferentes a espacios, prácticas y formas de organización, ya que, a través de estos procesos reflexivos se logra transformar lo que inicialmente fue un lugar sin equipamiento, para convertirlo en territorio vivido, apropiado y de resistencia, así como lo expresa, B.Serna (comunicación personal, 6 de marzo de 2025).

Entonces nosotros con la misma Comunidad hicimos, tomamos una acción de que un lote que era de tortura y donde encontraba usted cuerpos tirados ahí Le dimos ese espacio para que vinieran los de la parte alta de Llanaditas a Jugar, los de alto de la Torre, los de acá el Faro, los de la parte alta de Golondrinas.

Fotografía 10

Cancha de Tavo y Parqueadero del Transporte Público



Nota: Montoya, V. (2025) Parqueadero del Transporte Público. Archivo personal.

Ahora bien, de lo que se menciona en el párrafo anterior, se puede dar cuenta de la forma en las que el barrio logra unirse para generar acciones que les permita adecuar el espacio conforme a las necesidades latentes, su capacidad organizativa y su apuesta por habitar desde la dignidad, así como lo menciona Gómez David (2022) quien indica que El Faro está representa una forma de resistencia y dignidad, ejecutando proyectos que les garantice su derecho a habitar un territorio, a través de estrategias formativas y de movilización que ha permitido espacios de negociación con la institucionalidad. Es decir, que habitar un territorio no solo representa ocupar un espacio, sino toda su configuración, formas de resistir, de organizarse y apropiarse del territorio.

A continuación, se presenta de forma esquemática la información trabajada anteriormente, destacando los conceptos centrales y sus vínculos temáticos.

Figura 8
Habitar



Nota: Elaboración propia

4.2.2.2 Construcción

Es importante mencionar que el proceso de autoconstrucción del barrio El Faro se ha visto permeado por el saber empírico, la autogestión y la colaboración. Alejados de un modelo técnico y normativo de la ciudad planificada, en cuanto a calles, escaleras, y zonas comunes que han sido el resultado de la acción colectiva. Esto se ha dado como respuesta a la necesidad primaria de tener una

vivienda como se ha ido mencionando y así mismo como una resistencia frente a la exclusión del sistema formal para acceder a esta.

En este proceso de construcción se hacen presente la aplicación de conocimientos empíricos, adquisición de materiales disponibles en el territorio y así mismo la mano de obra, que en su mayoría se realiza a partir de la colaboración de la comunidad para materializar las viviendas y espacios de uso público, así como lo menciona Blanca, “cuando llegué a mi territorio todo fue autoconstruido en nuestro territorio. En mi sector del Faro fue autoconstruido, ahí no llegó la alcaldía con viviendas para la gente, mejoramientos de vivienda, no dan, todo ha sido autoconstrucción.” A partir de esto, Es importante reconocer que las estrategias y formas de organización que adoptan los habitantes del barrio, les ha permitido realizar avances, que se ven manifestados incluso en los materiales de construcción y alianzas con entidades externas que siguen impulsando los procesos en el territorio. A pesar de la ausencia estatal, el barrio ha logrado un sentido de pertenencia más profundo que les ha motivado a seguir la lucha por una vivienda digna y su acceso al derecho a la ciudad, como lo afirma, Gómez David (2022).

Debido a la omisión por parte del gobierno local ante las necesidades de las comunidades desplazadas, desarraigadas y vulnerables, líderes y lideresas de los barrios populares se unen para construir organizaciones comunitarias y resolver las necesidades más apremiantes de su comunidad, también generan nuevas articulaciones - sea con las ONG, universidades, corporaciones colectivos u otras organizaciones de base comunitaria-, con las cuales edifican relaciones solidarias con el propósito de crear estrategias para el mejoramiento del barrio. (p.67).

Fotografía 11

Apoyando en la Defensa del Territorio



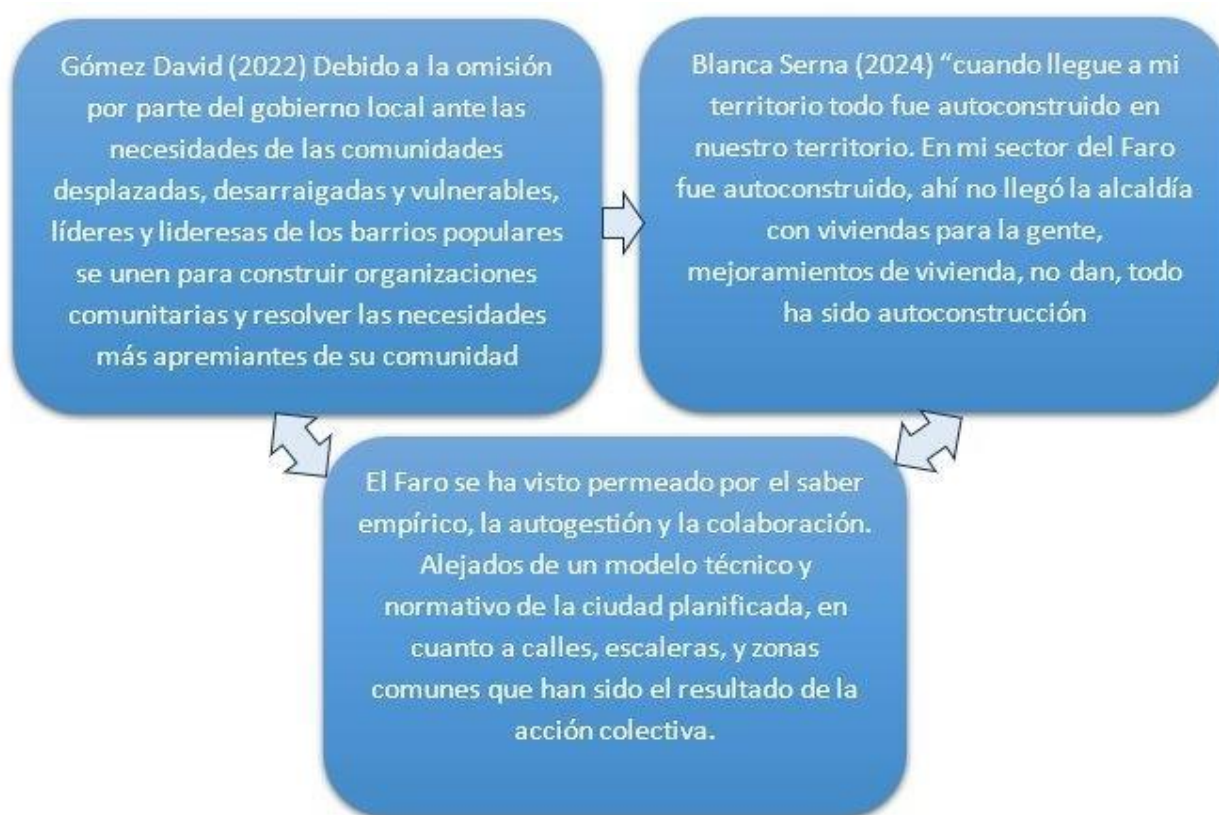
Nota: Echavarría, K. (2024). Acompañamiento en el cerramiento de zonas no aptas para construcción. Archivo personal.

Entonces, el proceso de construcción de los espacios pensados para la comunidad, han representado una constante en cuanto a la organización comunitaria, participación, alianzas externas y el tejido social, por esto el proceso de autoconstrucción del barrio ha significado algo más que solo acceder a la vivienda, ya que esto se extiende a factores que permiten el desarrollo de las comunidades, las alianzas y relaciones sociales, las cuales se han ido fortaleciendo a través del compartimiento de saberes, permitiendo el acceso a nuevos conocimientos, que han aportado alternativas de construcción desde materiales que puedan ser más asequibles e incluso amigables con el medio ambiente, tal como lo describe Pérez Alves (2023) “han venido explorando procesos de bioconstrucción y vivienda liviana alternativa a los procesos tradicionales de construcción de ranchos, como una manera de desarrollo de saberes y aprovechamiento de técnicas constructivas.” (p.129). Es decir que detrás del proceso de

autoconstrucción evidentemente se encuentran los procesos comunitarios como pilar para el acceso a nuevas estrategias de intervención a nivel del uso de materiales que puedan aprovechar y así mismo beneficiarse por sus bajos costos.

A continuación, se expone un mapa conceptual que integra y relaciona los principales aspectos tratados, brindando una mirada general y comprensible del contenido

Figura 9
Construir



Nota: Elaboración propia

4.2.2.3 Transformación del Espacio

Finalmente, en este proceso de autoconstrucción que se ha dado incluso desde acciones que van en contra de las “normas establecidas”, se ha logrado que el barrio tenga convicciones más profundas que un mero logro material, pues en cada paso que el territorio ha podido dar para su

evolución, se han hecho visible el arraigo territorial y colaboración comunitaria, la cual ha permitido la transformación social y territorial, evidenciadas en las alternativas para el acceso al agua, en su consolidación como barrio, en el cambio de los materiales de construcción de las viviendas en el pasar de los años como lo menciona L.Zapata, (comunicación personal, 8 de marzo de 2025).

ya vas, 10 años después al territorio y ves que ya hay Adobe que hay cemento, que hay concreto que la gente ha podido avanzar en construir unas casas más seguras digamos Espacios en los que empieza a dignificarse también esa esa a habitar ese espacio, ese hogar.

Fotografía 12
Casa de Tabla



Nota: Echavarría, K. (2024). Lugar de encuentros religiosos autoconstruido en tabla. Archivo personal.

Todo esto, ha hecho parte de las transformaciones materiales que se han identificado en el barrio El Faro, entendiendo que estos cambios no han surgido desde un diseño específico de la ciudad formal, sino que de acuerdo con las necesidades del territorio se ha ido configurando. Convirtiendo un territorio en condiciones de “marginalidad” en un lugar para vivir, habitar en un espacio que esté

equipado con calles transitables, escuelas, lugares que permitan el disfrute de la comunidad y así mismo el acceso a servicios esenciales para la supervivencia humana.

Además, transformar el espacio ha implicado la mejora de la infraestructura o cambio en los materiales de construcción, y al mismo tiempo una reconfiguración de los vínculos que se dan a nivel simbólico y social. El avance que se puede evidenciar en el territorio ha incluido las formas en que se han organizado, las formas en que logran afrontar las dificultades que han experimentado como comunidad y así mismo los significados que se dan a los espacios que conforman el barrio. Donde la autoconstrucción toma un valor cultural y político, ya que se replantean las formas de habitar en la ciudad formal y da a conocer una forma diferente de pertenecer a la ciudad desde las situaciones de vulnerabilidad en los que se dan estos procesos de autoconstrucción.

Por último, todo el proceso de transformación a nivel físico, social y simbólico ha sido posible desde los procesos de organización comunitaria y acción colectiva, teniendo en cuenta que los habitantes del barrio a través de actividades buscaban reunir dinero con el que se pretendía ser usado para las mejoras del barrio, así mismo como se menciona en Serna (2017) (citado en Camargo, Roca Servat y Furlong 2022) “para diversas necesidades, como la compra de materiales para reemplazar tuberías y mejorar los tanques de agua”. (p.14). Es decir que los avances en infraestructura han surgido inicialmente desde la autogestión de la comunidad, lo que reafirma que el barrio El Faro, ha sido autoconstruido gracias a su resistencia, organización, acciones colectivas y su tejido social.

En la medida en que estas dinámicas comunitarias se han ido fortaleciendo, se logran vincular nuevas organizaciones que empiezan a realizar sus aportes en los procesos de autoconstrucción del barrio, entendidos no solo como la mera construcción de viviendas o espacios públicos, sino como la forma en las que se organizan, ya estas permiten Pérez Fonseca (2018) definir estrategias para la gestión y acción y la conformación de relaciones solidarias y organización comunitaria para empezar la gestión de estos proyectos que requieren mucho esfuerzo bajo condiciones precarias, lo que se convirtió en la

posibilidad de adquirir un espacio propio, como una estrategia de supervivencia de los sectores más vulnerables de las ciudades.

El siguiente esquema conceptual permite visualizar cómo se conectan entre sí los elementos discutidos anteriormente, facilitando su análisis e interpretación.

Figura 10
Transformación del espacio



Nota: Elaboración propia

4.2.3 *Articulación entre la Organización Comunitaria y Acción Colectiva*

El en contexto del barrio el Faro, la organización comunitaria y la acción colectiva no son fenómenos separados, sino procesos que se encuentran interrelacionados que se fortalecen mutuamente, lo cual, ha sido clave para enfrentar la exclusión estructural institucional, defender el territorio y construir colectivamente una forma de derecho a la ciudad.

Para las personas entrevistadas, la organización comunitaria se encuentra vinculadas a las necesidades inmediatas que se logran identificar en su territorio como: el acceso al agua, energía, la

infraestructura básica de sus calles y viviendas y la seguridad. Sin embargo, esas respuestas prácticas han resultado de procesos más complejos de articulación social, en donde emerge la acción colectiva como expresión política. Como lo evidencian las voces de los y las habitantes, las acciones colectivas como los convites, las campañas de solidaridad, los bingos o la huerta escuela, no solo suplen necesidades, sino que también generan identidad, fortalecen la autonomía y consolidan una ciudadanía activa.

En este sentido, Jaime Ruiz (2020) plantea que la acción colectiva es una herramienta que permite articular procesos sociales y confrontar los límites impuestos por la normatividad institucional, lo que se relaciona con lo que sustenta Pérez Alves (2023) "Situación con los servicios públicos, que afecta las condiciones de vida digna, ha sido motor de cohesión comunitaria siendo uno de los temas en los que más se ha hecho presión e incidencia frente a la administración municipal." (p.85). Es decir, en el Faro, esta herramienta se materializa a través de la autogestión de servicios básicos, como el acueducto comunitario, así como en los mecanismos de presión política, como la participación en la Mesa de Vivienda de la Comuna 8 o las movilizaciones en defensa del territorio, estas acciones surgen desde las organizaciones comunitarias, como la Junta de Acción Comunal (JAC) y los colectivos barriales, los cuales son los puntos de partida para los procesos de transformación del barrio

Fotografía 13
Alianzas con Universidades



Nota: Montoya, V. (2025) Salida de campo – Clase: comunidad. Archivo personal.

Desde la perspectiva de Melucci (1990), la acción colectiva requiere no solo objetivos comunes, sino también un marco organizativo que identifique recursos, límites y relaciones estratégicas. Este marco se configura en El Faro a partir de relaciones de confianza, liderazgo comunitario y vínculos afectivos que han sido fundamentales para sostener procesos en el tiempo. La comunidad no solo actúa

en función de la necesidad, sino que desarrolla capacidades organizativas para sostener, legitimar y proyectar sus luchas. Esto se refleja en afirmaciones como la de Pérez Alves (2023)

Como solución comunitaria se cuenta con la adecuación y administración del Acueducto Comunitario que toma el agua de la quebrada La Castro que corre entre los barrios Altos de la Torre y El Pacífico y que ha obligado a tener una mayor conciencia de las relaciones de los habitantes con el ambiente, sobre todo las quebradas, pues para mantener el uso del recurso implicó, por ejemplo, el cercamiento del área donde se capta el agua, para evitar la contaminación de las aguas usadas para el consumo, por gente que usaba esa zona para el esparcimiento. sin tomar en cuenta que de ahí se suministraba el agua para algunas familias de los barrios aguas abajo. (p 85)

La comunidad a partir de las necesidades y barreras para el acceso a los servicios básicos, han encontrado formas de organización para la exigencia y resignificación de sus derechos, así mismo las alternativas ante situaciones específicas que el municipio no ha podido intervenir. Es decir, el barrio adquirió una comprensión política de lo comunitario, de forma práctica y empírica.

La organización comunitaria ha sido reconocida por los habitantes del barrio, como el espacio desde donde se construye la acción colectiva. Ambas dimensiones se retroalimentan: la organización da estructura, continuidad y legitimidad a las acciones; mientras que la acción colectiva moviliza, visibiliza y fortalece el tejido social. Esta relación permite comprender cómo una comunidad, aún sin reconocimiento legal, se constituye como sujeto político capaz de ejercer el derecho a la ciudad desde su cotidianidad.

Esta articulación también se ve sumergida en una memoria colectiva construida a partir de las luchas de sus habitantes, la experiencia en los procesos de autoconstrucción, resisten ante los intentos de desalojo y la defensa del territorio ha generado aprendizajes colectivos que refuerzan las practicas

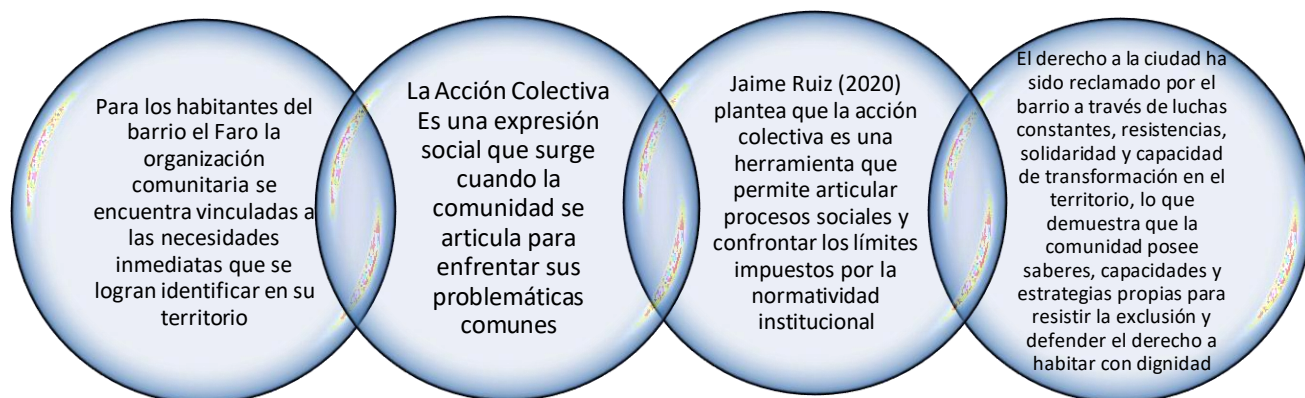
organizativas. La memoria, entonces, no es solo un recuerdo del pasado, sino una herramienta para sostener y proyectar las acciones comunitarias hacia el futuro, así mismo, como lo sostiene Jelin (2014) en la memoria se ven involucrados recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos, donde esta se convierte en pasado que se hace presente.

Finalmente, la articulación entre la acción colectiva y la organización comunitaria en el barrio el Faro evidencia que el derecho a la ciudad no ha sido reclamado a través de discursos políticos, si no a través de luchas constantes, resistencias, solidaridad y capacidad de transformación en el territorio, lo que demuestra que la comunidad posee saberes, capacidades y estrategias propias para resistir la exclusión y defender el derecho a habitar con dignidad

Con base en la información expuesta, se elabora el siguiente mapa conceptual como una herramienta para visualizar las ideas centrales y su interconexión en el marco del tema desarrollado.

Figura 11

Articulación Entre la Organización Comunitaria y la Acción Colectiva



Nota: Elaboración propia

4.2.4 Memorias de resistencia colectiva

El análisis de las narrativas de las entrevistas recolectadas en el barrio el Faro muestra como la memoria colectiva se ha ido construyendo no solo como un recurso simbólico del pasado, sino también como una forma de organización comunitaria, la defensa del territorio y la lucha constante por el

derecho a la ciudad. A través de sus relatos se evidencia las formas de resistir ante la exclusión institucional, la capacidad de habitar en condiciones de precariedad y la disputa por la resignificación de su territorio.

De acuerdo con la concepción de Jelin (2014), las memorias que se han construido en el barrio el Faro no han sido estáticas, ni homogéneas, se han construido en medio de recuerdos y el olvido, en presencia de situaciones dolorosas como lo es el desplazamiento, y la autoconstrucción del barrio como alternativa para vivir con dignidad, así como lo narró M.Zapata, (comunicación personal, 20 de marzo de 2025), "el barrio es formado por más bien familias desplazadas y mi familia es una de esas", lo que ayudan a recordar lo vivido, con un gran significado que los habitantes de este barrio han reclamado su reconocimiento y pertenencia a la ciudad.

Así mismo, la historia de vida de quienes estuvieron en los inicios de este territorio permite ver cómo la autoconstrucción de sus viviendas y de las calles, también es la construcción de identidad y comunidad, expresiones como la de B.Serna (comunicación personal, 6 de marzo de 2025), "yo me asenté ahí porque me identifiqué con el campo de donde yo venía en ese entonces" refleja el sentido de llegar a un lugar que se siente como casa, lo que implica esto se evidencia en la forma hoy de liderar y luchar por mejorar las condiciones del barrio por parte de los habitante

Desde otro punto de vista, L.Zapata (comunicación personal, 8 de marzo de 2025), narró:

llegaron a una ciudad sin nada, que empezaron a invadir que empezaron a conquistar territorio que empezaron a conquistar derechos y ahí es que se empieza a tejer todo ese discurso de una Medellín más inclusiva para sus habitantes de una Medellín organizada, pero para el territorio para quienes habitan Medellín

Unifican el significado de arraigo y la capacidad de resistencia que articulan la acción colectiva. Como lo señala Torres Tovar (2013), la memoria permite a los sujetos asumir identidades, recordar lo

vivido y proyectar horizontes comunes. En el Faro, la memoria funciona como una herramienta para sostener sus luchas por el acceso a los servicios básicos, la mitigación de riesgo y el reconocimiento de su territorio.

La resistencia, por lo tanto, no solo se da en un plano material, sino también en la disputa del relato, en las experiencias contadas y la lucha por el habitar. En el contexto del barrio el Faro, las memorias compartidas, construidas en una huerta escuela, en convites, en la lucha por el agua y por tener voz en las decisiones de la comunidad, se convierten en la forma viviente de la identidad territorial. Estas memorias son estrategias frente al despojo, pero también son afirmaciones de existencia Zapata Londoño (2017) "En las laderas de Medellín, como el caso del Barrio El Faro, las comunidades han enfrentado históricamente la falta de servicios públicos básicos, lo que ha llevado a procesos de ocupación y autoconstrucción para garantizar su supervivencia." (p.84), lo cual esta soportado por Giraldo Díaz (2006) quien indica que "La resistencia es construida sobre la base de la experiencia límite vivida por aquellos que hacen de la resistencia una auténtica práctica de libertad".

Así, lo colectivo aparece como una forma de resistencia establecido en la vida cotidiana. A pesar de las tensiones internas, del desgaste que produce la corrupción o del dolor que implica perder espacios comunes como la cancha, la comunidad ha logrado sostener una narrativa de lucha y transformación. La acción colectiva no parte de una idea alejada, sino de historias encarnadas en cuerpos, casas, caminos, decisiones y afectos. Esta memoria de resistencia, como advierte Jelin (2014), se vuelve presente cada vez que se revive, se narra y se transforma en acción.

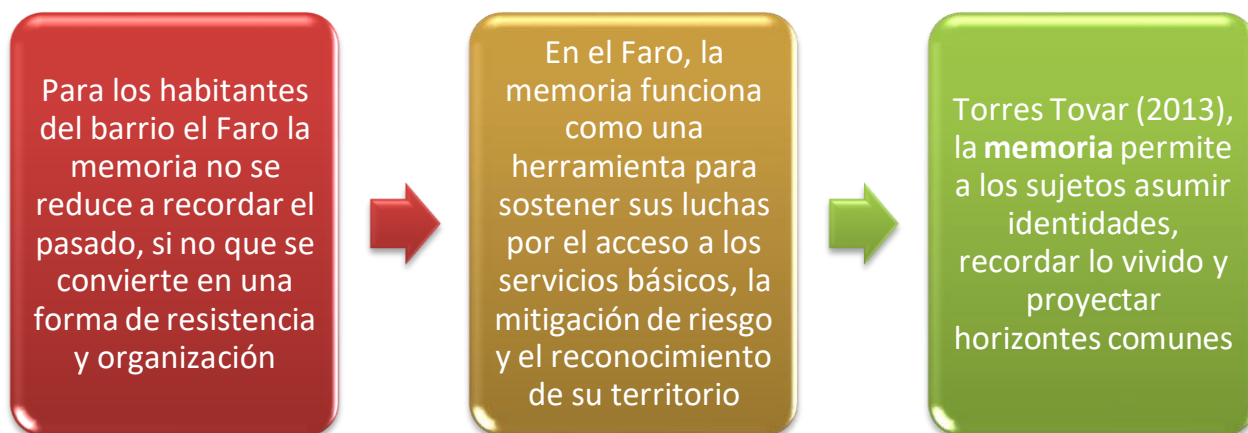
Fotografía 14*Mural Junta de Acción Comunal*

Nota: Echavarría, K. (2024). Mural de la JAC – Mejorado con IA. Archivo personal.

En definitiva, las memorias de los habitantes del Faro son tejidas desde las experiencias del desarraigo, la autoconstrucción y la acción comunitaria, configuran no solo el pasado, si no que proyectan un futuro, es historia viva, es memoria compartida y es lugar de resistencia, que puede contribuir significativamente al fortalecimiento de procesos organizativos, a la defensa de derechos y a la construcción colectiva de alternativas dignas de habitar de otros asentamientos informales.

Para cerrar esta sección, se presenta un mapa conceptual que articula de manera visual los contenidos desarrollados, resaltando sus relaciones internas.

Figura 12
Memorias de Resistencia



Nota: Elaboración propia

5 Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

-Las narrativas de los participantes de las entrevistas reflejan resiliencia y transformación del espacio, desafiando las lógicas urbanísticas formales, en busca de una nueva realidad social y emocional en un territorio que ahora sienten propio, de esta manera, la autoconstrucción en El Faro se presentó como una alternativa para el acceso a la vivienda y procesos de arraigo e identidad territorial. Por consiguiente, la exclusión social y las experiencias de desplazamiento forzado, violencia o pobreza extrema, llevó a los habitantes del barrio a resignificar el territorio como un espacio de lucha colectiva frente a la ausencia del Estado.

-La organización comunitaria y la autonomía de los habitantes del barrio el Faro ha sido fundamental para implementar estrategias para el acceso a algunos de sus derechos básicos en ausencia de atención estatal, de esta forma, la acción colectiva ha ido fortaleciendo el sentido de pertenencia y posibilitó el reconocimiento social e institucional del barrio, a través de comités autónomos, participación en la Mesa de vivienda de la Comuna 8, Mesa Inter barrial de Desconectados y la permanencia del acueducto comunitario, por lo tanto, la defensa del territorio se articula como una forma de resistencia activa que legitima la presencia de la comunidad en Medellín, donde el derecho a la ciudad es un llamado a la diferencia, al reconocimiento y la afirmación de diversas formas de vivir allí.

-Las estrategias comunitarias han sido clave para mantener la cohesión social y la defensa de derechos fundamentales como el acceso al agua; así mismo, el sentido comunitario se ha reforzado a través de prácticas cotidianas y movilizaciones, demostrando así la fuerza de la memoria y el intercambio de saberes para la autogestión de servicios básicos, lo que ha fomentado una cultura organizativa que promueve el bienestar comunitario más allá de las estructuras estatales.

5.2 Recomendaciones

Para finalizar, presentan las siguientes recomendaciones a la institucionalidad, a la comunidad del barrio el Faro, a las Ciencias Sociales y al Trabajo social, con el fin de promover la inclusión social, el derecho a la ciudad y fomentar la sostenibilidad urbana.

5.2.1 A la institucionalidad

En primer lugar, es relevante reconocer los procesos de autoconstrucción como modelos formales de acceso al derecho a la vivienda, superando la visión que los reduce a meras irregularidades institucionales. Este reconocimiento implica un cambio de paradigma que valore los saberes empíricos, la capacidad de organización y la resiliencia de las comunidades que, ante la ausencia de alternativas formales, han construido sus propios espacios de vida.

En segundo lugar, es una necesidad implementar políticas públicas participativas que respondan a las problemáticas específicas del barrio El Faro, así como de otros territorios con procesos similares (asentamientos informales). Estas políticas deben abordar de manera integral la provisión de servicios básicos (agua potable, saneamiento, energía), la gestión del riesgo (dada la vulnerabilidad de muchos de estos asentamientos) y la dotación de equipamientos colectivos (espacios educativos, de salud, recreativos y culturales) que fortalezcan el tejido social y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Precisamente, estas políticas públicas deben ser concebidas y desarrolladas desde el territorio y con la comunidad, para asegurar una comprensión profunda de las realidades sociales

5.2.2 A la Población del Barrio El Faro

Se recomienda continuar fortaleciendo la organización comunitaria mediante el apoyo a sus estructuras existentes y la promoción de nuevas formas de articulación colectiva. Paralelamente, es crucial que continúen promoviendo espacios de formación comunitaria que consoliden la memoria histórica, fomenten liderazgos y también brinden herramientas para la acción política y la autogestión.

Para potenciar la capacidad de incidencia y la resiliencia comunitaria, se sugiere sostener y fortalecer las alianzas estratégicas con universidades, organizaciones no gubernamentales y redes de barrios populares, buscando mayor impacto en la lucha por sus derechos. Finalmente, se destaca la importancia de continuar fortaleciendo los procesos organizativos a través de mecanismos de formación política, liderazgo y autogestión de proyectos comunitarios, así como de sistematizar y difundir las memorias colectivas como un instrumento poderoso para la defensa del derecho a la ciudad y la preservación de la identidad barrial.

5.2.3 A las Ciencias Sociales

Es fundamental visibilizar la autoconstrucción como un acto de resistencia y derecho al territorio, reconociendo su papel en la transformación del espacio urbano. Además, es necesario profundizar en el estudio de las memorias colectivas como herramientas de transformación social, desarrollar investigaciones aplicadas que acompañen las luchas territoriales, y reconocer la autoconstrucción y la organización comunitaria como formas legítimas de producción de ciudad y ciudadanía. Esto implica ampliar las metodologías más participativas para comprender los complejos procesos organizativos directamente desde las voces y experiencias de las comunidades, superando las miradas externas y generalizadoras, reconociendo el papel activo de sus habitantes en la construcción de su entorno.

5.2.4 Al Trabajo Social

En los territorios autoconstruidos, es importante reconocer y fortalecer las capacidades comunitarias durante los procesos de intervención y acompañamiento social, respetando las dinámicas propias de autogestión y autonomía territorial. Se debe promover la memoria colectiva como herramienta de transformación social, vinculándola a las prácticas cotidianas de los habitantes y su derecho a la ciudad.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias de incidencia política que visibilicen y defiendan las luchas comunitarias, apostando por metodologías de co-construcción de saberes que articulen memoria, acción colectiva y transformación territorial. Finalmente, se plantea favorecer la creación de Porespacios de diálogo y reflexión crítica, donde se fortalezcan el sentido comunitario, el liderazgo barrial y la apropiación activa del territorio

Así mismo, dejamos estas preguntas para la indagación desde el trabajo social:

¿Cómo inciden las relaciones entre la comunidad del barrio El Faro y las instituciones estatales en los procesos de formalización del territorio y reconocimiento de derechos?

¿Qué papel han desempeñado las mujeres en la construcción de la memoria colectiva y la acción comunitaria en el proceso de autoconstrucción del barrio El Faro?

¿Cómo se transmiten las memorias colectivas y las prácticas de acción colectiva a las nuevas generaciones del barrio?

Referencias

Acuerdo 003 de 2024-2027. Plan de Desarrollo Medellín te Quiere. Junio 13 de 2024.

<https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2024/10/Gaceta-Oficial-PD-5387.pdf>

Acuerdo 048 de 2014. [Alcaldía de Medellín]. Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial

de Medellín. Diciembre 17 de 2014. <https://fonvalmed.gov.co/files-all/wp-content/uploads/2015/10/2014-ACUERDO-48-POT.pdf>

Aguilera Rodríguez, A. R. (2021). La sostenibilidad urbana y el derecho a la ciudad: ¿nexo ineludible?

Palabra que obra, 21(1), 186-204. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.21-num.1-2021-3495>

Alcaldía de Medellín- Secretaría de la no violencia. (2023). Índice de riesgo de conflictividad social para el área urbana de Medellín, actualización a mayo 2023.

https://www.medellin.gov.co/es/wpcontent/uploads/2023/11/Informe2_IRCS_publicacion.pdf

Alcaldía de Medellín. (s.f.). Conoce algunos datos generales de la ciudad. Alcaldía de Medellín.

<https://www.medellin.gov.co/es/conoce-algunos-datos-generales-de-la-ciudad/>

Betancur Peláez, J. (2024, 24 de febrero). La Medellín de invasión sigue colonizando las laderas: hay 65

puntos críticos. El colombiano. <https://www.elcolombiano.com/medellin/medellin-tiene-65-puntos-criticos-de-loteo-ilegal-y-asentamientos-ilegales-EK23830433>

Borja, J. & Muxi, Z. (2001). El espacio público: ciudad y ciudadanía. Electa

[https://www.researchgate.net/profile/Zaida-](https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_pro)

[Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_pro](https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_pro)

[I_de_O_Bohigas/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-](https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_pro/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf)

[Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_pro/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf)

Botero Mesa, M. (2022). Prácticas de derecho al agua en el barrio El Faro de Medellín ¿Una alternativa al desarrollo? Ediciones Humanitas.

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/10423/practicasderechoagua%20REPOSITORIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bozzano, H. (2000). Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. II Jornadas de Geografía de la UNLP, 13 al 15 de septiembre de 2000, La Plata, Argentina.

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13319/ev.13319.pdf

Burgardt, A. G. (2004). El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma interpretativo en ciencias sociales [Documento de conferencia]. VI Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-045/506>

Camargo, A., Roca Servat, D. y Furlong, K. (2022). La urbanización de las aguas en Colombia. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/10389/urbanizaci%C3%B3n%20de%20las%20aguas%20ART%208.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Canales Cerón, M. (2006). Metodologías de investigación social. Lom Ediciones.

https://www.academia.edu/15399849/Canales_Ceron_Manuel_Metodologias_de_la_investigacion_social

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Art. 1. septiembre de 2005. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Art. 12. septiembre de 2005. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Art. 13. septiembre de 2005. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Art. 14. septiembre de 2005. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Art. 2. septiembre de 2005. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Art. 3. Septiembre de 2005. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Art. 4. Septiembre de 2005. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Art. 5. Septiembre de 2005. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Art. 6. Septiembre de 2005. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>

Centro de Justicia y Libertad. (2022). Cartilla: 10 años de trabajo por la paz y la justicia en Colombia. https://cjlibertad.org/wp-content/uploads/2022/03/Cartilla-10-anos_Completo_Web.pdf

Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia. (2019) <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2017). Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. <https://www.mininterior.gov.co/normativas/ley-70-de-1993-agosto-27-por-la-cual-se-desarrolla-el-articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica/>

Constitución Política de Colombia. [Const.]. Art. 2. Julio 4 de 1991. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia. [Const.]. Art. 22. Julio 4 de 1991. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia. [Const.]. Art. 37. Julio 4 de 1991. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia. [Const.]. Art. 51. Julio 4 de 1991.

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Corporación Jurídica Libertad & Junta de Acción Comunal del Barrio El Faro. (2019). Gestión comunitaria del agua y del riesgo: Barrio El Faro – Comuna 8 Medellín [Cartilla].

<https://cjlibertad.org/comunicaciones/Cartilla%20gesti%C3%B3n%20comunitaria%20del%20agua%20el%20Faro%20-%20Final.pdf>

Cuervo Calle, J.J. (2008). Habitar: Una condición exclusivamente humana. Iconofacto, 4(5), 43–51.

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7163/Habitar%20Una%20condición%20exclusivamente%20humana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Declaración Universal de Derechos Humanos. [DUDH]. Art. 13. Diciembre 10 de 1948.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Declaración Universal de Derechos Humanos. [DUDH]. Art. 17. Diciembre 10 de 1948.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Declaración Universal de Derechos Humanos. [DUDH]. Art. 22. Diciembre 10 de 1948.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Declaración Universal de Derechos Humanos. [DUDH]. Art. 25. Diciembre 10 de 1948.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Defensoría del Pueblo. (2023). Durante el 2023 en Colombia cerca de 121.000 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado masivo y confinamiento. <https://defensoria.gov.co/-/durante-el-2023-en-colombia-cerca-de-121.000-personas-fueron-v%C3%ADctimas-de-desplazamiento-forzado-masivo-y-confinamiento>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Índice de Riesgo de Conflictividad Social (IRCS)*.

<https://www.dnp.gov.co/>

Departamento Nacional de planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Duque Díez, M. (2021). Violencia urbana y el derecho a la ciudad: análisis del caso Medellín. Ciudades, Estados y Política, 8(2), 89-103. <http://www.scielo.org.co/pdf/cep/v8n2/2389-8437-cep-8-02-89.pdf>

Duque García, M. y Ossa Vargas, A.T. (2018). La memoria como herramienta para el fortalecimiento de los procesos organizativos de construcción de paz. [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15638/1/DuqueManuela_2018_MemoriaHerramientaFortalecimiento.pdf

Echeverría Ramírez, M.C. (2003). Hábitat versus vivienda: mirada crítica sobre el viviendismo. Universidad Nacional de Colombia.

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/6882/MCE02-HabVs-Viv.PDF>

Eslava Gómez, A. (2017). Políticos, técnicos y comunidades. Universidad EAFIT

Galeano Marín, M. (2012). Estrategias de Intervención Social Cualitativa. El giro en la Mirada.

https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/Estrategias_de_investigacion_social_cualitativa.pdf

García Hernández, N. (2006). La formación de asentamientos informales: un proceso gestado por diferentes actores sociales. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. 218(50).

<https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-50.htm>

Giménez, G. (1996). Territorio y Cultura. Estudios sobre las culturas contemporáneas. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, 2(4), 9-30

<https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Territorio-y-Cultura-Gilberto-Gimenez.pdf>

Giraldo Díaz, R. (2006). Poder y Resistencia en Michel Foucault. Revista Taula Rasa,(4), 103-122.

<http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n4/n4a06.pdf>

Gómez David, K. (2022). Constitución de sujetos sociales y prácticas de defensa del territorio como reivindicación del derecho a la ciudad en el barrio El Faro, Comuna 8 de Medellín (2011-2021).

[Trabado de Grado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de

Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/28a80420-5f21-486f-911b-6f5d6656c6fd/content>

Gómez David, K. y Velásquez Castañeda, C. (2021) Practicas en defensa del territorio en el barrio el Faro, comuna 8 de Medellín. [https://cilibertad.org/wp-content/uploads/2022/03/Cartilla-10-](https://cilibertad.org/wp-content/uploads/2022/03/Cartilla-10-anos_Completo_Web.pdf)

[anos_Completo_Web.pdf](https://cilibertad.org/wp-content/uploads/2022/03/Cartilla-10-anos_Completo_Web.pdf)

Guerrero Villegas, W. y García Arias, A.I. (2023). Eficiencia económica y social en la distribución del agua para consumo humano mediante gestión comunitaria, cantón Cotacachi, Ecuador. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, (38), 41-77.

<https://www.proquest.com/abicomplete/scholarly-journals/eficiencia-económica-y-social-en-la-distribución/docview/2938328618/sem-2?accountid=48797>

Hardoy, J.D. y Satterthwaite, D. (1987). La ciudad legal y la ciudad ilegal. Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, (70), 3-22. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/82106/60788>

Harvey, D. (s.f). El Derecho a la Ciudad. New Left Review, 53.

<https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>

Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill. [https://www-ebooks7-24-](https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=6443)

[com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=6443](https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=6443)

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill Education. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- <https://www.personeriamedellin.gov.co/mas-de-7-200-personas-victimas-de-desplazamiento-forzado-llegaron-a-medellin-en-2023/#:~:text=La%20Personer%C3%ADa%20Distrital%20de%20Medell%C3%ADn,personas%20v%C3%ADctimas%20de%20desplazamiento%20forzado>
- Jaime Ruiz, E. (2020). Actores sociales, acciones colectivas y transformación social. Ediciones USTA. <https://doi.org/10.2307/j.ctv218m6f9>
- Jelin, E. (2014). Memoria y democracia. Una relación incierta. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 221, 225-242. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v59n221/v59n221a10.pdf>
- Krause Jacob, M. (2001). Hacia una Redefinición del concepto de comunidad cuatro ejes para un análisis crítico y una Propuesta. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, 10(2). <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/18572/19618>
- Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia I. Sobre la Experiencia I. Revista Educación Y Pedagogía, 18. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/19065>
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. Julio 16 de 2007. DO. No. 46.691. <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-estrategicos/direccionamiento-estrategico/leyes/ley-1150-de-2007-c.aspx>
- Ley 1617 de 2013, por la cual se expide el régimen para los distritos especiales. Febrero 5 de 2013. DO. No. 48695. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=51601

Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Julio 6 de 2015. DO. No. 49565.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=65335

Ley 2079 de 2021, por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat. Enero 14 de 2021. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160946>

Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>

Ley 9 de 1989. Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>

Llanos Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales.

Agricultura, sociedad y desarrollo, 7(3), 207-220.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v7n3/v7n3a1.pdf>

Martínez Uribe, A. (2022). Hijos e hijas de las moyas: Narrativas de un territorio en torno a la memoria del agua. [Trabajo de Grado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/5db84721-5cb1-44ce-be72-ec8f004281e6/content>

Melcher, D. La industrialización de Venezuela. Revista Economía, 10.

http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_10/pdf/rev10melcher.pdf

Melucci, A. (1990). La acción colectiva como construcción social. Estudios Sociológicos, 11(26).

<https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/911/911>

Mendoza-Ramírez, B. y Casillas-Martínez, L. (2021). Estrategias pedagógicas para el desarrollo de habilidades socioemocionales en educación superior. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 11(21), e064. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.842>

Ministerio de vivienda, ciudad y territorio de Colombia. (2018). <https://minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/en-los-ultimos-30-anos-ciudades-y-municipios-de-colombia-han-crecido-de-manerainformal#:~:text=Los%20municipios%20que%20encabezan%20el,Soledad%20y%20Florencia%2C%20entre%20otras>

Ministerio de vivienda, ciudad y Territorio. (2023). Informe de rendición de cuentas 2023. https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/231117_informe-rendicion-de-cuentas-mvct-1.pdf

Molano Camargo, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. Scielo. <http://www.scielo.org.co/pdf/fohos/n44/n44a01.pdf>

Molina Betancur, J.C. y Martínez Herrera, E. (2021). Sentido comunitario de la coherencia en asentamientos informales: aprendizajes y reflexiones desde Medellín (Colombia). Revista Hacia la Promoción de la Salud, 27(1), 52-66.

<https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/6750/6112>

Mora Mora, J. (2023). La autoconstrucción en los pueblos rurales urbanos en el contexto de una marginación metropolitana, San Juan de Ocotán, Jalisco. Revista de Estudios Territoriales, 25(2), 125-148. <https://www.redalyc.org/journal/401/40175430007/html/>

Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en Investigación Cualitativa. Universidad de París Vasco. <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf?sequence=1>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. [PIDCP]. Art. 1. Diciembre 16 de 1966. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. [PIDCP]. Art. 12. Diciembre 16 de 1966.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. [PIDCP]. Art. 21. Diciembre 16 de 1966.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. [PIDCP]. Art. 22. Diciembre 16 de 1966.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. [PIDCP]. Art. 25. Diciembre 16 de 1966.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. [PIDESC]. Art. 3. Enero 3 de 1976.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. [PIDESC]. Art. 11. Enero 3 de 1976.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Palmett Urzola, A. M. (2020). Método inductivo, deductivo y teoría de la pedagogía crítica. Petroglifos.

Revista Crítica Transdisciplinar, 3(1), 36-42. <https://petroglifosrevistacritica.org/wp-content/uploads/2020/08/D-03-01-05.pdf>

Pérez Alves, I. (2023). Borde Urbano en Medellín. Aportes desde la experiencia de El Faro, Comuna 8 - Villa Hermosa entre 2011 y 2021. [Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/16c04bae-6629-426f-8eb0-8c65aa036a30/content>

Pérez Fonseca, A. (2018). Las periferias en disputa. Procesos de poblamiento urbano popular en Medellín. *Estudios Políticos*, (53), 148-170. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a07>

Personería distrital de Medellín. (2023, 19 de enero). Más de 7.200 personas víctimas de desplazamiento forzado llegaron a Medellín en 2023. *Personería Distrital de Medellín*.

Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). <https://doi.org/10.35537/10915/49017>

Rodríguez Ortiz, A. (2020). La narrativa como un método para la construcción y expresión del conocimiento en la investigación didáctica. *Sophia*, 16(2), 183-195.

<https://doi.org/10.18634/sophiaj.16v.2i.965>

Sáez Giráldez, E. García Calderón, J. y Roch Peña F. (2009). La ciudad desde la casa: ciudades espontáneas en Lima. *Revista Invi*, 70(25), 77-116.

<https://www.scielo.cl/pdf/invi/v25n70/art03.pdf>

Sánchez Gómez, G. (2019). *Memorias, subjetividades y política*. Planeta colombiano

https://books.google.com.co/books?id=HIXPDwAAQBAJ&pg=PT2&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=1#v=onepage&q&f=false

Schettini, P y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*

Sossa Velásquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Editorial Cara Parens.

<https://www.rebelion.org/docs/166508.pdf>

Torres Ávila, J. (2013). La memoria histórica y las víctimas. *Jurídicas*, 10(2).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7517742>

- Torres Carrillo, A. (2009). Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. Revista Folios. 30(51-74). [Redalyc.Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales](#)
- Torres Carrillo, A. (2013). El retorno a la comunidad problemas, debates y desafíos de vivir juntos. Cinde el Búho. [https://contenidomoodle.s3.amazonaws.com/Recursos_educativos/Comunidad Alfonso%20Torres.pdf](https://contenidomoodle.s3.amazonaws.com/Recursos_educativos/Comunidad_Alfonso%20Torres.pdf)
- Torres Tovar, C. (2009). Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente. Editorial Universidad Nacional de Colombia. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D02D3CAE0FF892F405257C1500734479/\\$FILE/1_pdfsam_ciudad_informal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D02D3CAE0FF892F405257C1500734479/$FILE/1_pdfsam_ciudad_informal.pdf)
- Torres Tovar, C. (2020). Materialización del derecho a la ciudad. Bitácora Urbano Territorial, 30(1), 7-14. <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v30n1/0124-7913-biut-30-01-7.pdf>
- Trujillo Rojas, A. y Carnevali Lobo, N. (2010). La acción colectiva en los asentamientos informales para la transformación del hábitat. Provincia. 23, 11-31. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55516107002.pdf>
- Unidad para las víctimas. (2024, 5 de junio). Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2024. Proceso de Integración al Portal Único Del Estado Colombiano <https://www.unidadvictimas.gov.co/las-cifras-que-presenta-informe-global-sobre-desplazamiento->
- Vallejo Robalino, D. y Ríos Rivera, I. (2024). Los barrios populares de Guayaquil, Ecuador, desde las voces de sus pobladores: una aproximación a su constitución, las experiencias territorializadas y la construcción de identidad barrial. Jangwa Pana, 23(3), 1-14 <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/jangwapana/article/view/5700/4919>

Vasilachis de Gialdino, I., (2018). Métodos cualitativos I: Los problemas teóricos-epistemológicos y metodológicos en la investigación social. Centro Editor de América Latina.

<https://teoriasocialenclaveeducativa.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/09/vasilachis-i-at-al-mc3a9todos-culitativos-i.pdf>

Velásquez, C., (2014). Diagnóstico y propuestas comunitarias para el mejoramiento integral del barrio, el faro, comuna 8. Medellín. Revista el Ágora USB, 14(2), 601-636

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407747670014>

Zapata Londoño, A.L. (2017). Análisis de Experiencias de movilización social por el acceso y la defensa del agua en el territorio hidrosocial de Antioquia, Colombia. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí]. Repositorio Institucional UASLP.

<https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/5620/TesisM.FD.2017.An%c3%a1lisis.Zapata.pdf?sequence=2&isAllowed=y>